

NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN, contra el auto No. 213 del 07 de septiembre del 2020

yessica tatiana salgar angulo <yessicasalgar@gmail.com>

Jue 19/10/2023 11:28

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle del Cauca - Candelaria <j01pmcandelaria@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

NULIDAD INGRID 3.pdf;

YESSICA TATIANA SALGAR ÁNGULO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.113.517.165 de Candelaria Valle, T.P. No. 212297. C.S.J, abogada en ejercicio, actuando como apoderada de la demandada **INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI**, interponemos **NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN**, contra el auto **No. 213 del 07 de septiembre del 2020**, por la vulneración de sus derechos constitucional al debido proceso y derecho a su defensa.

De manera atenta señor Juez, le solicito la información actualizada de la demandante y de la persona que se le adjudicó el remate, como la dirección de residencia , teléfono, correo electrónico; para poder surtir el trámite de notificación de esta acción

le informo señor Juez que se remite las pruebas como archivo drive, en cuanto el archivo es muy pesado y no lo deja enviar como copia adjunta.

Señor Juez solicito confirmación de los archivos adjuntos.

 **PRUEBA TOTAL 2.pdf**

Atentamente,



YESSICA TATIANA SALGAR ANGULO,
CC.1.113.517.165, T.P. 212297



RESPALDO LEGAL
Abogados, consultores y Litigantes
Universidad Santiago de Cali

Señores

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CANDELARIA
CANDELARIA VALLE.
E.S.D**

Ref: Nulidad por indebida Notificación

Solicitud: Se proceda a declarar Nulidad por indebida Notificación

Proceso: Ejecutivo Hipotecario

Radicación: 2018-432

Demandante: ROSA AMELIA CORAL (Cesionaria) de la señora MARIA
AVELINA ISANOA ESCOBAR Y OTROS

Demandada: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI

YESSICA TATIANA SALGAR ANGULO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.113.517.165 de Candelaria Valle, T.P. No. 212297. C.S.J, abogada en ejercicio, actuando como apoderada de la demandada **INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI**, interponemos **NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN**, contra el auto **No. 213 del 07 de septiembre del 2020**, por la vulneración de sus derechos constitucional a el debido proceso y derecho a su defensa, se expondrá de la siguiente manera:

HECHOS

PRIMERO: para el día 19 de octubre del 18, le corresponde por reparto al JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL CANDELARIA VALLE, demanda EJECUTIVA HIPOTECARIO, instaurado por **MARIA AVELINA ISANOA ESCOBAR Y JULIO CESAR MORALES HERRERA** contra **INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI**, la cual radicada bajo el número **2018-00432-00**.

SEGUNDO: Para la fecha del 02 de noviembre de 2018, el despacho mediante auto interlocutorio No. 1402, procede a INADMITIR la demanda por cuanto esta carecía de procedibilidad en el tema de no indicar el domicilio de la demanda y a su vez en el mensaje de datos no se adjuntó los anexos de la demanda.

TERCERO: Para la fecha 08 de noviembre del 2018, al abogado de la parte actora allega al despacho la SUBSANACION de la demanda manifestado que **“como se puede apreciar en el libelo demandatorio, tanto en el acápite el denominado “PARTES” como en el VII, denominado “COMPETENCIA” se hace referencia al domicilio de la demandada, el cual corresponde al corregimiento de Villa Gorgona, jurisdicción del municipio de candelaria”** negrilla fuera de texto.

CUARTO: Para el 22 de noviembre del 2019, mediante auto interlocutorio No. 1599, el despacho procede a librar mandamiento de pago a favor **MARIA AVELINA ISANOA ESCOBAR Y JULIO CESAR MORALES HERRERA** de contra **INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI**.

Calle 16b No. 50 A sur 18 - Cel. 312 8983527-3013893494
Email. portobuitragoasesorialegal@outlook.com
Jamundí- Valle



RESPALDO LEGAL
Abogados, consultores y Litigantes
Universidad Santiago de Cali

QUINTO: Para la fecha 11 de enero del 2019, el apoderado de la parte actora allega escrito de CESION DE DERECHOS LITIGIOSO, que fue resuelto mediante auto interlocutorio No. 227 del 27 de febrero del 2019, donde en el acápite **“CUARTO: procede aceptar la cesión del crédito existente del presente proceso, que hacen los señores MARIA AVELINA ISANOVA ESCOBAR Y JULIO CESAR MORALES HERRERA y en el acápite QUINTO: TENGASÉ a ROSA AMALIA CORAL quien actúa en nombre propio y representación, como CESIONARIA y nuevo ACREEDOR DEMANDANTE dentro del presente proceso”**, negrilla fuera del texto.

SEXTO: Para la fecha del 23 de abril del 2019, el abogado VICTOR JULIO SAAVEDRA BERNAL, presenta poder para actuar como apoderado de la señora ROSA AMALIA CORAL, y a su vez escrito de Dación en pago celebrado por mi poderdante la señora INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI y la señora ROSA AMALIA CORAL, solicitud que fue resuelta por **el despacho el día 30 de mayo del 2019**, donde procede a **“RESOLVER: PRIMERO: ABSTENERSE DE acceder a lo reclamado por las partes, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído”**, Negrilla fuera del texto, es importante manifestar su señoría que esta “Dación de pago”, fue una recomendación que le realizó el apoderado de la parte actora de esta demanda a mi cliente manifestándole que era para proteger el patrimonio de mi poderdante pero que ella debía seguir cancelando las cuotas del prestamos, y una vez cancelado el préstamo le devolvería el bien inmueble, por esa razón mi poderdante acepto, esta propuesta desconociendo la jugada que le tenía preparada la parte demandante, aun sabiendo que la tenía demandada, decidió realizar una jugada tan reprochable “quedarse con el bien inmueble a como dé lugar”

SEPTIMO: para el 03 de diciembre del 2019, el despacho procede a requerir a la parte actora para que dé cumplimiento a lo expuesto en la parte motiva de ese proveído, en los mismos términos del artículo 317 numeral 1 del C.G. P., lo cual consistía en **NOTIFICAR** el auto que libro mandamiento de pago a mi poderdante la señora **INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI**.

OCTAVO: Para la fecha del 13 de enero del 2020, el apoderado de la parte actora, allega al despacho escrito y evidencia de la notificación que le realizó a mi poderdante la señora **INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI**, y como prueba allega el recibo de la empresa **AENTREGAS**, donde manifiestan que la entrega de la notificación fue realizada el **día 11 de diciembre del 2019 a las 5:30 pm**, y fue recibido por la señora **ROSA A. CORAL**, es menester informar su señoría que la señora quien recibe el documento de notificación es la misma que tiene calidad de **CESIONARIA** y nueva **ACREEDORA DEMANDANTE** acreditada por el Despacho mediante auto interlocutorio **No. 227 del 27 de febrero del 2019**, se puede visibilizar a folios **83 y 84** de la presente demanda. Prueba No.1

NOVENO: Para la fecha del 16 de enero del 2020, el apoderado de la parte actora, allega al despacho escrito y evidencia de la notificación invocando el artículo 291 del C.G.P., realizada a mi poderdante la señora **INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI**, y como prueba allega el recibo de la empresa **AENTREGAS**, donde manifiestan que la entrega de la notificación fue realizada el día **12 de enero del 2020 a las 4:30 pm**, y fue recibido por la señora **KATHERINE CASTRO**, quien es



RESPALDO LEGAL
Abogados, consultores y Litigantes
Universidad Santiago de Cali

la nuera de la señora **ROSA A, CORAL**, quien funge como acreedora demandante dentro del presente proceso.

Prueba No. 1.

81

	A1-ENTREGAS S.A.S	Código: F-15
	AREA LOGISTICA	Versión: 1
FORMATO INTERNO ACTA DE NOVEDADES		Fch. Elab. Formato 29/06/2011
		Página 1 de 1

A1-ENTREGAS S.A.S. Nit. 900.385.252-6 con Licencia del Mintic N° 000464, hace constar que se dio citación y/o aviso de notificación judicial por intermedio de nuestra compañía, obteniendo los siguientes resultados:

NOMBRE DEL CITADO(A)	DIRECCION	DESTINO	GUIA N°	FECHA DILIGENCIA	HORA
INGRID JHOANA CHAQUA JOAQUI	CARRERA 16 A No. 14-24 Corregimiento de Villa Gorgona	CANDELARIA	CC0133913	11 de diciembre de 2019	5:30 p. m.

SE ANEXA DOCUMENTO: NOTIFICACION Y PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL No. CC0133913

RESULTADO DE LA GESTION: ENTREGA EFECTIVA

SIN NOVEDAD: CON NOVEDAD:

OBSERVACIONES:

SE REALIZA DILIGENCIA PARA ENTREGAR NOTIFICACION A INGRID JHOANA CHAQUA JOAQUI

EL DOCUMENTO ES RECIBIDO POR LA SEÑORA ROSA A. CORAL QUIEN FIRMA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 29.359.403

La diligencia se realizo el 11 de diciembre de 2019 a las 5:30 p. m.

Elaborado por: OCTAVIO RINCON MUNERA
COORDINADOR DE OPERACIÓN LOGISTICA SELLO

Acti
Ve a C

Elaborado por: OCTAVIO RINCON MUNERA
COORDINADOR DE OPERACIÓN LOGISTICA SELLO

A1-ENTREGASSAS
NIT 900.385.252-6

EL PRESENTE ENVIO FUE COTEJADO CON LA COPIA DEL CITATORIO JUDICIAL PRESENTADA POR EL REMITENTE O INTERESADO, SIENDO LAS COPIAS IDÉNTICAS. EL REMITENTE O INTERESADO ES RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL ENVIO N°

CC 0133913

ANEXOS SI NO



RESPALDO LEGAL
Abogados, consultores y Litigantes
Universidad Santiago de Cali

Prueba No.2

85

	A1-ENTREGAS S.A.S AREA LOGISTICA	Código: F-15
	FORMATO INTERNO ACTA DE NOVEDADES	Versión: 1 Fch. Elab. Formato 29/06/2011 Página 1 de 1

A1-ENTREGAS S.A.S. Nit. 900.385.252-6 con Licencia del Mintic N° 000464, hace constar que se dio citación y/o aviso de notificación judicial por intermedio de nuestra compañía, obteniendo los siguientes resultados:

NOMBRE DEL CITADO(A)	DIRECCION	DESTINO	GUIA N°	FECHA DILIGENCIA	HORA
INGRID JHOANA CHACUA JOAQUI	CARRERA 16 A No. 14-24 VILLAGORGONA	CANDELARIA	CC0134458	12 de enero de 2020	04:30 p. m.

SE ANEXA DOCUMENTO: NOTIFICACION Y PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL No. CC0134458
RESULTADO DE LA GESTION: ENTREGA EFECTIVA

SIN NOVEDAD: CON NOVEDAD:

OBSERVACIONES:

SE REALIZA DILIGENCIA PARA ENTREGAR NOTIFICACION A INGRID JHOANA CHACUA JOAQUI

EL DOCUMENTO ES RECIBIDO POR LA SEÑORA KATHERINE CASTRO QUIEN FIRMA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1113532304

La diligencia se realizo el 12 de enero de 2020 a las 04:30 p. m.

Elaborado por: OCTAVIO RINCON MUNERA
COORDINADOR DE OPERACION LOGISTICA

SELO

A1-ENTREGAS S.A.S.
NIT 900.385.252-6

EL PRESENTE ENVIO FUE COTEJADO CC:
LA COPIA DEL CITATORIO JUDICIAL.
PRESENTADA POR EL REMITENTE O
INTERESADO, SIENDO LAS COPIAS
IDENTICAS. EL REMITENTE O INTERESADO
ES RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE
LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS
DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL ENVIO
N°
CC0134458
ANEXOS SI NO

DECIMO: Para la fecha 07 de septiembre del 2020, mediante auto interlocutorio 213, el despacho procede a Resolver de la siguiente manera: **"RESULEVE: PRIMERO....., SEGUNDO....., TERCERO..., TERCERO. - TENER a INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI notificada del auto que admitió la demanda por aviso a partir del día siguiente a la entrega del mismo, incluyendo los tres (03) días**

Calle 16b No. 50 A sur 18 - Cel. 312 8983527-3013893494
Email. portobuitragoasesorialegal@outlook.com
Jamundí- Valle



RESPALDO LEGAL
Abogados, consultores y Litigantes
Universidad Santiago de Cali

contemplado en el artículo 91 del C.G.P. (17 de enero del 2020)” negrilla fuera de texto, es importante manifestar que revisando detenidamente el proceso se pudo evidenciar que dicho proceso se le debe aplicar la **NULIDAD** por indebida notificación, por falta de un debido proceso y no respetar el Derecho a la Defensa que tiene todo ciudadano, dado que la notificación nunca surtió efecto ya que no se notificó a mi poderdante, al contrario esa demanda llego a manos de la Demandante y la hicieron pasar como si mi poderdante fuera sido notificada en debida forma, por eso le aplica a cabalidad la NULIDAD.

ONCE: Abordando la Nulidad como tal, manifestamos al despacho que la parte actora de la presente demanda, no cumplió con lo establecido en el artículo 291 del Código General del Proceso, Notificación Personal de la demanda, debido a que el apoderado de la parte demádate **OMITIO** el verdadero domicilio de mi poderdante, es decir la parte actora tenía pleno conocimiento que mi poderdante ya no vivía en esa dirección allegada por la parte actora en el acápite de la demanda, y más porque para la fecha donde se presume la notificación mi poderdante estaba fuera del País, es decir el día 01 de diciembre del 2019, ella se encontraba radicada en el País de España.

Prueba No. 3 Pasaporte y más pruebas que respalda



DOCE: revisando detalladamente, la persona que recibe el correo certificado de la demanda es la señora **ROSA A. CORAL**. Como se ha manifestado es la ACREEDORA DEMANDANTE, dentro del presente proceso, es importante su

Calle 16b No. 50 A sur 18 - Cel. 312 8983527-3013893494

Email. portobuitragoasesorialegal@outlook.com

Jamundí- Valle



RESPALDO LEGAL

Abogados, consultores y Litigantes
Universidad Santiago de Cali

señoría reiterar que esta notificación fue realizada el día **11 de diciembre del 2019 a las 5:30 pm**, y como se demuestra con el pasaporte, para esa época ya mi poderdante se encontraba radicada en el país de España es decir para el 01 de diciembre del 2019 se encontraba en MADRID-BARAJAS, con esto podemos probar que la señora **INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI**, NO estaba enterada que existía un proceso en su contra y por ende nunca conoció el documento de notificación, toda vez que dicha notificación que presento el abogado de la parte actora no fue notificada a mi poderdante, al contrario dicha notificación la recibió una persona ajena y con interés en el proceso que fue la demandante señora **ROSA A. CORAL**, pero lo que no llama la atención es que la demandante, tenía plena información de la ubicación y el abonado telefónico de mi poderdante pero jamás le comunico que estaba siendo demandada, pero si recibía mensualmente el dinero que mi poderdante le enviaba para ir **CANCELANDO LA DEUDA** que sostenía, como medio de arreglo que sostuvieron antes de mi poderdante viajar al país de ESPAÑA, y que tiene pleno conocimiento el **ABOGADO** de la **PARTE ACTORA** ya que él siempre era quien las asesoraba.

Como prueba anexamos las relaciones de envío y los escritos por parte de la señora **ROSA A. CORAL** le enviaba a mi poderdante la señora **INGRID CHACUA**, toda vez que la tenía informada de todo lo que hacían en la casa, las remodelaciones que necesitaba todo eso era cubierto por mi poderdante, ya que el acuerdo era que una vez cancelada la deuda a mi poderdante se le regresaría la casa, por eso ella un tomaba decisiones sobre el bien inmueble.

Prueba No. 4 Pago de la deuda a la señora Rosa A CORAL durante el año.

MoneyExpress
Transfer E.P., S.A.
Envío de Dinero

MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.
Paseo Imperial, 6, 3-A
28005 - MADRID
Nº Registro Banco de España: 6827

Empilar para el cliente

MoneyGram
TRANSFERENCIAL

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA
ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA
Fecha Envío: 29/03/2021
CANTIDAD A ENVIAR: Dosecientos cuarenta y cuatro Euros con Cincuenta.
Euros en cifra: 244,50 €

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO

NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA.8
CIUDAD: VALENCIA C.POSTAL: 46025 PAIS: ESPAÑA
PASAPORTE: AJ7070664 NACIONALIDAD: COLOMBIA PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA
TELÉFONO: 643681588 MONEYGRAM PLUS: Esta es una transacción no comercial
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar ORIGEN DE FONDOS:

PAGARÁ
NOMBRE: ROSA AMALIA CORAL

ENVÍO SERVICIO 10 MINUTOS

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR

Cantidad a Enviar	244,50 €
Comisión	5,50 €
Descuento	0,00 €
TOTAL	250,00 €

MONEDA EN LA QUE SE RECIBE: COP
CAMBIO APLICADO: 4.286,172110
TOTAL A RECIBIR: 1.047.969,08

Número de identificación del operador: 12018
PETER ELIEZER RODRIGUEZ
AVENIDA BURJASSOT - 46015 - Valencia
963558279

Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verídicos):

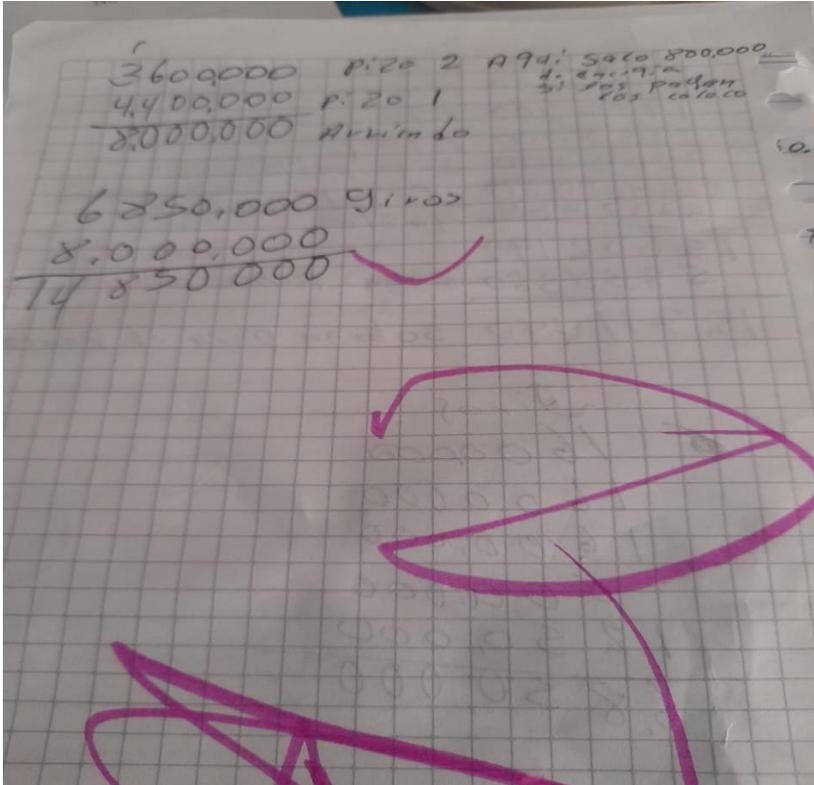
Firma de quien recibe (El beneficiario certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verídicos):

Resumen de los principales términos y condiciones generales para el servicio de Money Express Transfer E.P., S.A. en una entidad de pago española, domiciliada en Paseo Imperial, número 6, planta 3, puerta A, código postal 28005, Madrid, autorizada por el Banco de España (www.bde.es). El Servicio de Atención al Cliente debe atender y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por el cliente dentro de los quince días posteriores a su presentación. En caso de que MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no pueda obtener una respuesta dentro de los quince días siguientes a la recepción de la solicitud de atención al cliente, el cliente podrá presentar una reclamación ante el organismo regulador de los servicios financieros, en virtud del Reglamento (UE) 2013/561.

Calle 16b No. 50 A sur 18 - Cel. 312 8983527-3013893494
Email. portobuitragoasesorialegal@outlook.com
Jamundí- Valle



RESPALDO LEGAL
Abogados, consultores y Litigantes
Universidad Santiago de Cali



TRECE: Aclarando el proceso de la dación en pago suscita el 19 de julio del 2019, es menester informar lo siguiente: como mi poderdante tenía otra deuda con el **BANCOMPARTIR**, y para evitar que el banco demandara el apoderado del a parte demandante el Dr. **VÍCTOR JULIO SAAVEDRA**, le propuso realizar dicho acuerdo, pero con el ACUERDO de que mi poderdante tenía que estar pagando la suma de \$1.650.000 a la señora **ROSA A. CORAL**, como cuota fija, por el termino de 5 años que se terminaría de cancelar la totalidad de la deuda y una vez cancelado ellos le devolverían su casa, como ella lo que quería era pagar la casa acepto, pero se **ACLARA** su señoría para esa época ya la demanda estaba en curso y el abogado de la parte actora omitió informar a mi poderdante que dicho **DACION EN PAGO**, sería instaurado en el juzgado para detener el proceso en curso.

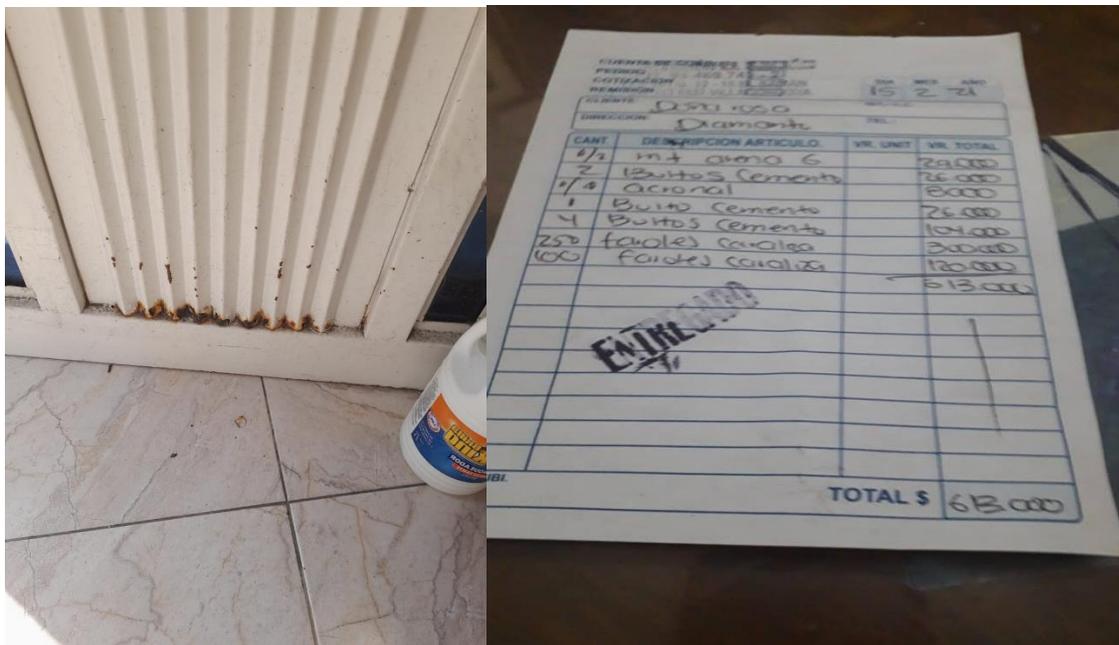
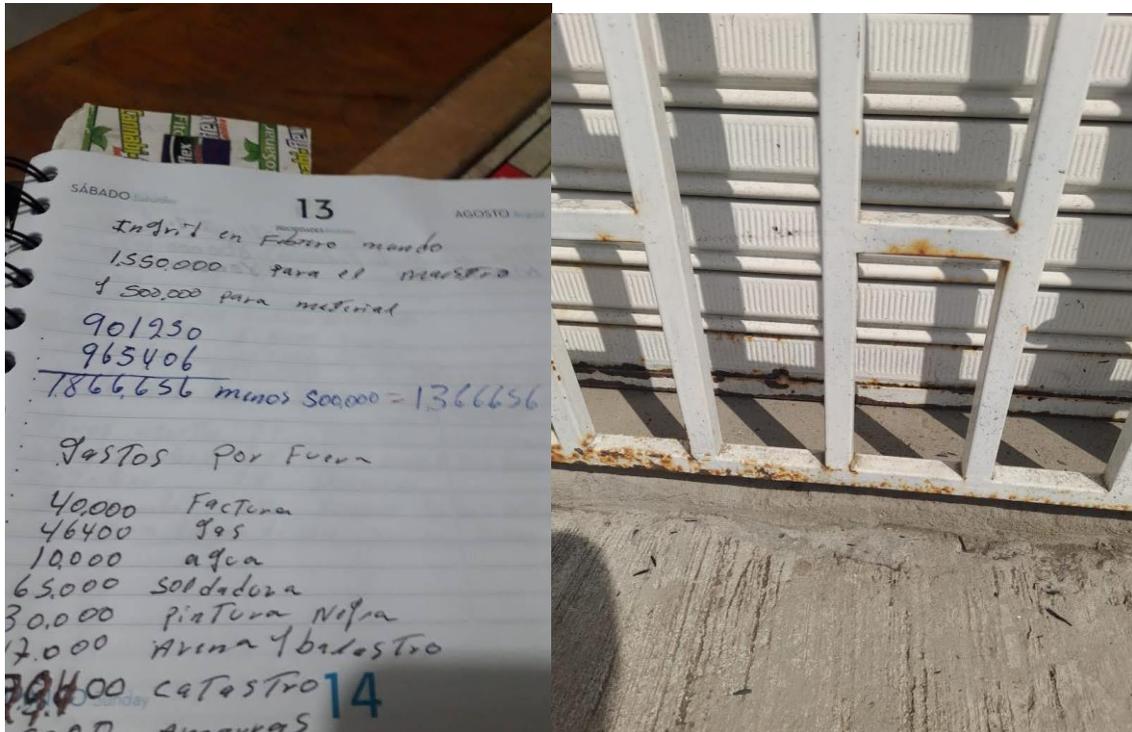
CATORCE: De la misma manera es menester informar su señoría que no solamente era el dinero que mi poderdante enviaría a la señora ROSA A CORAL, si no también acordaron que la señora en mención recibiría los arriendos de la casa y eso sumaria para cubrir la cuota de **\$1.650.000**, como se había acordado, y así se hizo, es más los daños y pagos de recibos, arreglos que se realizaron en la casa eran cubiertos en su totalidad mi poderdante, la demandante siempre le enviaba fotos de los gasto que se realizaban en casa, esto con el fin de tener todo organizado, pero jamás le dijo que estaba demandada y que debía responder la demanda, ya que con toda esta prueba esa demanda caería por su propio peso, por lo tanto mi poderdante tenía derecho a defenderse de lo manifestado en la demanda, situación que no paso al contrario el despacho por **ERROR** que le hizo cometer la parte demandada profiere seguir adelante la ejecución y a su vez decide rematar la casa, ya que tenía la información **INCORRECTA** y además porque el **FUNCIONARIO** en cargado de revisar las actuaciones, no se percató que la persona que recibe la **NOTIFICACIONES** de la demanda en la dirección que aportaron en el acápite de



RESPALDO LEGAL
 Abogados, consultores y Litigantes
 Universidad Santiago de Cali

notificación fue la parte **DEMANDANTE**, la señora **ROSA A CORAL** y no la demandada, como es el deber ser.

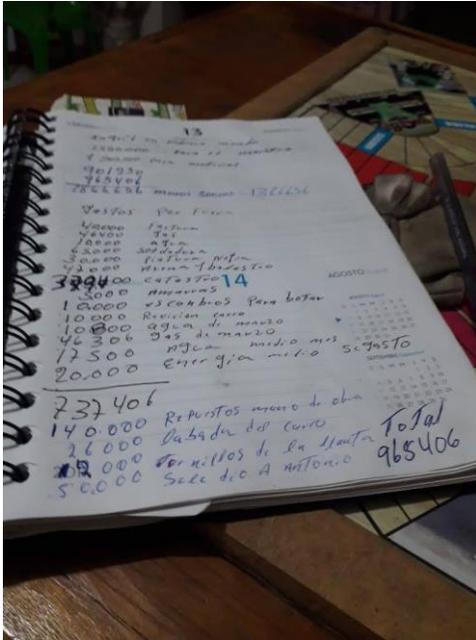
Prueba No. 5, dinero que se mandaba para hacer arreglos a la casa



Calle 16b No. 50 A sur 18 - Cel. 312 8983527-3013893494
 Email. portobuitragoasesorialegal@outlook.com
 Jamundí- Valle

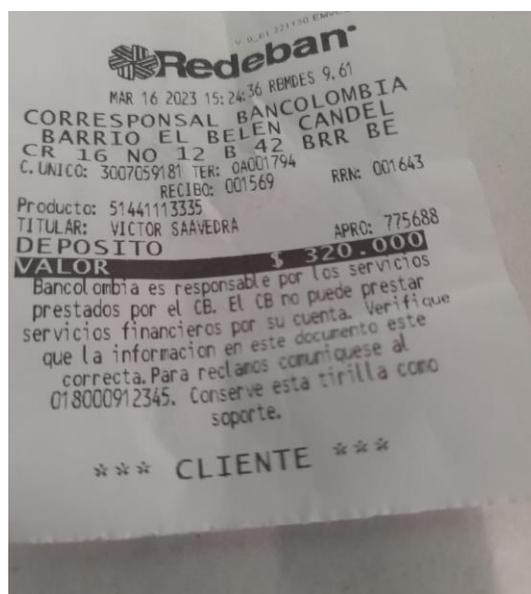


RESPALDO LEGAL
Abogados, consultores y Litigantes
Universidad Santiago de Cali



QUINCE: Lo más indignante de todo este proceso, es la falta de ética y criterio por parte del abogado que lleva la presente demanda, toda vez que él debió haber informado a mi poderdante que había una demanda en contra suya y más cuando ella se dejaba asesorar de él toda vez que confiaba y creía que era una persona que realmente **BUSCABA el BIENESTAR** a mi poderdante, la cual consistía en que ella después de pagar la deuda, le regresarían su casa, pero lo más tenaz de todo esto consiste en que la señora **ROSA A CORAL** le solicito el dinero que le enviaron al abogado para realiza una publicación, pero jamás le informo el fin de esas publicaciones, es decir mi poderdante pago las publicaciones para **REMATAR** su propio predio, aun cuando estaba cumpliendo con el acuerdo de pagar mes a mes, la suma de \$1.650.000, que le consignaba a la señora ROSA A CORAL.

Como prueba se anexa bauche del envío al Dr. **VÍCTOR JULIO SAAVEDRA**
Prueba No. 6, pago para publicidad de dación en pago más no para REMATE



Calle 16b No. 50 A sur 18 - Cel. 312 8983527-3013893494
Email. portobuitragoasesorialegal@outlook.com
Jamundí- Valle



RESPALDO LEGAL
Abogados, consultores y Litigantes
Universidad Santiago de Cali

DIECISÉIS: Su señoría quiero manifestar que mi poderdante se entera que su casa fue **REMATADA**, por un video de **TIK TOK**, <https://vm.tiktok.com/ZMjL2ubff/> se deja constancia que por ser publicidad publica no se necesita pasar por el juez penal para legalizarla, ya que es de conocimiento público, donde se escucha la voz del abogado Dr. **VÍCTOR JULIO SAAVEDRA**, quien hace parte del proceso como representante judicial de la parte demandante, informando lo fácil que fue rematar la casa y a su vez estaba vendiéndola en un valor de **\$200.000.000** millones de pesos, con esta prueba se **PRESUME** que el abogado de este proceso nunca tuvo la intención de cumplir el acuerdo entre la señora **ROSA A CORAL** y mi poderdante la señora **INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI**, sino al contrario buscaba apoderarse de ese bien inmueble a como diera lugar.

Prueba No. 7

<https://vm.tiktok.com/ZMjL2ubff/>

PRETENSIONES

PRIMERO: Se proceda a declarar la **NULIDAD** de todo lo actuado desde el auto interlocutorio 1599 fechado el 22 de septiembre del 2018, donde se procede a librar mandamiento de pago contra mi poderdante y requerir al apoderado de la parte actora para que procediera a notificar, en vista que no se notificó en debida forma este proveído es decir este documento, debido a que la parte actora no realizo la notificación como la ley lo establece, adicional a ello se probó que jamás fue notificada en del auto que da apertura a dicha demanda, por ende no se le respeto el debido proceso y el derecho a defenderse como la ley constitucional manda, debido a que las notificaciones fueron recibida por la parte actora de esta demanda y su nuera, como lo certifica la empresa AENTREGAS, a su vez dejar sin efecto dicho REMATE

SEGUNDO: Una vez aplicada la **NULIDAD DE TODO LO ACTUADO DENTRO EL PROCESO**, solicitamos se nos notifique la demanda para poder contestar y realizar nuestra DEFENSA EN DEBIDA FORMA.

TERCERO Se proceda a devolver el dinero del remate a la persona que se le adjudico el remate, si es el caso los gasto que se dieron deberán ser cubierto por la parte ACTORA de esta demanda, ósea la señora ROSA A CORAL y su ABOGADO.

CUARTO: solicito se comisione a la señora ROSA A CORAL, para que allegue todas las pruebas que tenga donde se comprueba que mi poderdante mes a mes le consignaba y además el reporte que ella realizaba en la libreta que es objeto de prueba.

QUINTO: Se deja a su consideración señor juez, proceder a realizar una investigación y comisionar al **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICIATURA**, para que investigue el actuar del apoderado dentro de este proceso, ya que fue juez y parte, asesoro no solo a mi poderdante sino también a la demandante y para rematar es quien promociona la venta de la casa que fue objeto de remate.

Calle 16b No. 50 A sur 18 - Cel. 312 8983527-3013893494
Email. portobuitragoasesorialegal@outlook.com
Jamundí- Valle



RESPALDO LEGAL
Abogados, consultores y Litigantes
Universidad Santiago de Cali

FUNDAMENTO DE DERECHO

Para fundamentar lo aquí expuesto primero traemos a relucir la constitución política de la siguiente manera:

artículo 29. “el debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas”. nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio., negrilla fuera de texto, como se ha reiterado muchas veces, el despacho a través de los errores que le hizo cometer el apoderado de la parte actora de esta demanda, profirió seguir adelante el proceso, sin tener en cuenta este articulo tan importante y es el debido proceso ya que la notificación personal o por aviso no surtió efecto debido a que mi poderdante no fue notificada en debida forma.

Así mismo mi poderdante tiene pleno derecho a **DEFENDERSE**, en el sentido de contestar la demanda y poder controvertir los hechos que fundan la demanda y a su vez probar que estaba cumpliendo a cabalidad con el acuerdo pactado entre la parte demandante la señora **ROSA A CORAL** y mi poderdante **INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI**, pero lo que podemos observar que a mi poderdante el **DESPACHO** le vulnero su derecho a defenderse desde el momento en que no revisa detalladamente quien es la persona que recibe las notificaciones de la demanda, porque se hace reiterativo quien recibe dichas notificaciones fue recibidas por la demandante señora ROSA A CORAL, y en cuanto a la notificación por aviso fue recibida por la señora **KATHERINE CASTRO**, quien es la esposa del hijos de la demandante señora **ROSA A CORAL**, se evidencia que la intenciones de las partes actora a través de su abogado desde el principio, era que mi poderdante no se enterara que existía una demanda contra suya ya que ellos contaban con la dirección y el teléfono de mi poderdante si se hablaban para pedirle dinero, por lo menos les fueran informado que existía dicha demanda, porque la parte actora sabían que mi poderdante se defendería y demostraría ante el despacho que estaba cumpliendo a cabalidad con el acuerdo establecido.

CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Artículo 135. Requisitos para alegar la nulidad, La parte que alegue una nulidad deberá tener legitimación para proponerla, expresar la causal invocada y los hechos en que se fundamenta, y aportar o solicitar las pruebas que pretenda hacer valer. No podrá alegar la nulidad quien haya dado lugar al hecho que la origina, ni quien omitió alegarla como excepción previa si tuvo oportunidad para hacerlo, ni quien después de ocurrida la causal haya actuado en el proceso sin proponerla. **“La nulidad por indebida representación o por falta de notificación o emplazamiento solo podrá ser alegada por la persona afectada.”** Negrilla fuera de texto, como se ha probado la parte actora de esta demanda no realizo la notificación en debida forma, debido a que mi poderdante nunca fue notificada de la existencia de este proceso, por eso estamos invocando la NULIDAD DE TODO LO ACTUADO, por cuanto fue vulnerado el Derecho a la Defensa y Debido proceso, quitándole el derecho a mi poderdante en defenderse de la demanda interpuesta por la señora ROSA A CORAL, a través de su abogado de confianza.

Calle 16b No. 50 A sur 18 - Cel. 312 8983527-3013893494

Email. portobuitragoasesorialegal@outlook.com

Jamundí- Valle



RESPALDO LEGAL
Abogados, consultores y Litigantes
Universidad Santiago de Cali

DERECHOS

Se invoca como protección se sus derechos lo siguientes

CONSTITUCIÓN POLÍTICA

ARTICULO 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas.

Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio.

En materia penal, la ley permisiva o favorable, aun cuando sea posterior, se aplicará de preferencia a la restrictiva o desfavorable.

Toda persona se presume inocente mientras no se la haya declarado judicialmente culpable. Quien sea sindicado tiene derecho a la defensa y a la asistencia de un abogado escogido por él, o de oficio, durante la investigación y el juzgamiento; a un debido proceso público sin dilaciones injustificadas; a presentar pruebas y a controvertir las que se alleguen en su contra; a impugnar la sentencia condenatoria, y a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho.

Es nula, de pleno derecho, la prueba obtenida con violación del debido proceso.

Código General del Proceso

Artículo 135. Requisitos para alegar la nulidad

La parte que alegue una nulidad deberá tener legitimación para proponerla, expresar la causal invocada y los hechos en que se fundamenta, y aportar o solicitar las pruebas que pretenda hacer valer.

No podrá alegar la nulidad quien haya dado lugar al hecho que la origina, ni quien omitió alegarla como excepción previa si tuvo oportunidad para hacerlo, ni quien después de ocurrida la causal haya actuado en el proceso sin proponerla.

La nulidad por indebida representación o por falta de notificación o emplazamiento solo podrá ser alegada por la persona afectada.

El juez rechazará de plano la solicitud de nulidad que se funde en causal distinta de las determinadas en este capítulo o en hechos que pudieron alegarse como excepciones previas, o la que se proponga después de saneada o por quien carezca de legitimación.

PRUEBAS

1. Copia del certificado donde la empresa **AENTREGAS**, donde se prueba quien recibe dicha notificación fue la señora ROSA A CORAL, y su nuera la

Calle 16b No. 50 A sur 18 - Cel. 312 8983527-3013893494
Email. portobuitragoasesorialegal@outlook.com
Jamundí- Valle



RESPALDO LEGAL
Abogados, consultores y Litigantes
Universidad Santiago de Cali

señora **KATHERINE CASTRO**, esta prueba se encuentra en el expediente a folios 83 y 84 relacionada como Prueba 1 Y 2

2. Copia del Pasaporte, pasajes y certificación, donde se evidencia que para la fecha donde se surtió la notificación mi poderdante se encontraba fuera del país. Relacionada como prueba No. 3
3. 18 copias de recibos de pagos de dineros para cubrir el acuerdo del 2019, enviado a la señora ROSA A CORAL, para cubrir con el acuerdo de pago, está relacionado como prueba No. 4
4. Copias de recibos y fotos donde la señora Rosa A coral, relacionaba los envíos que la señora INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI, relacionaba tanto envió de pago del acuerdo y los envíos para arreglas el bien inmueble. Relacionada como prueba No.5
5. Copia del recibo de dinero consignado al abogado Dr. VÍCTOR JULIO SAAVEDRA.
6. Link <https://vm.tiktok.com/ZMjL2ubff/> donde se evidencia al abogado Dr. VÍCTOR JULIO SAAVEDRA, promocionando el bien inmueble objeto de remate

ANEXOS

Se procede anexar los siguientes documentos

1. Poder a mi conferido
2. Copia de mi tarjeta profesional
3. Todo el documento que se relacionaron en el acápite de pruebas

NOTIFICACION

Mi poderdante será notificada en la siguiente dirección calle Jaime García Soria 9 Xirivella Valencia capital de España teléfono 643681598 correo electonico_yohanachacua6@gmail.com :

La suscrita en la carrera 41 F sur No. 20B-49 ciudadela terranova Jamundí Valle, a los abonados telefónicos: 3013893494 -3128983527- y a los correos electrónicos: portobuitragoasesorialegal@outlook.com jhonjairobuitrago@hotmail.com

La parte demandante se notificará en las mismas direcciones que aportaron dentro de la demanda ya que bajo la gravedad de juramento desconozco otra dirección u correo electrónico.

La parte que se le adjudico el remate, se desconoce dirección o correo electrónico, esto bajo la gravedad de juramento

Calle 16b No. 50 A sur 18 - Cel. 312 8983527-3013893494
Email. portobuitragoasesorialegal@outlook.com
Jamundí- Valle



RESPALDO LEGAL
Abogados, consultores y Litigantes
Universidad Santiago de Cali

Agradezco la atención prestada

Atentamente,

YESSICA TATIANA SALGAR A ANGULO
C.C. 1.113.517.165 DE CANDELARIA V.
T.P. 212297 DEL C.S.J.



RESPALDO LEGAL
Abogados, consultores y Litigantes
Universidad Santiago de Cali

Señores
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE CANDELARIA
CANDELARIA VALLE.
E.S.D

REF: Poder Especial amplio y suficiente



INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.113.514.583 expedida en Candelaria Valle del cauca, confiero poder especial amplio y suficiente a la Abogada **KHATERINE PORTOCARRERO CARDENAS**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.616.845 de Cali Valle, T.P. No. 259812. C.S.J, como apoderada principal, y a los Dres. **JHON JAIRO BUITRAGO GALVIS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.382.002 de Cali valle, T.P. No. 259818. C.S.J, y la Dra. **YESSICA TATIANA SALGAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.113.517.165 de Candelaria Valle, T.P. No 212297. C.S.J. como apoderados suplentes, para que en mi nombre y representación solicite **NULIDAD DE TODO LO ACTUADO POR indebida NOTIFICACIÓN** dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO**, bajo el radicado No. **2018-432**, instaurado por la señora **ROSA AMELIA CORAL (Cesionaria)** de la señora **MARIA AVELINA ISANOA ESCOBAR Y OTROS**, contra la señora **INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI**, esto debido a que mi poderdante no fue notificada en debida forma.

Mis apoderados quedan ampliamente facultados, para solicitar terminación, recibir caución, conciliar, desistir, transigir, sustituir libremente este poder con las mismas facultades a mi conferidos, reasumir, renunciar, sustentar o interponer recurso alguno, llenar espacio en Blanco, a cobrar y recibir título valor o cualquier medio de pago, y en general todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión, y lo establecido en el CGP.

Sírvase señor juez reconocer personería a mi apoderada, para actuar como parte demandante dentro del presente proceso.

Atentamente,

Ingrid Yohana Chacua

INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI

C.C. No. 1.113.514.583 expedida en Candelaria Valle del cauca



RESPALDO LEGAL
 Abogados, consultores y Litigantes
 Universidad Santiago de Cali

KHATERINE PORTOCARRERO C.

KHATERINE PORTOCARRERO C.
 C.C. No. 1.130.616.845 DE Cali V.
 T.P. No. 259812 del C.S.J.
Apoderada principal

JHON JAIRO BUITRAGO GALVIS
 C.C No. 94.382.002 de Cali valle
 T.P. No. 259818 del C.S.J.
Apoderado suplente



[Handwritten signature]
YESSICA TATIANA SALGAR
 C.C. No. 1.113.517.165 de Candelaria Valle
 T.P. No. 212297. C.S.J.
Apoderada suplente



CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA
 VALENCIA - ESPAÑA
 RECONOCIMIENTO DE FIRMA
 REC. DE FIRMA EN DOCUMENTO PRIVADO

En la ciudad de VALENCIA el 12 septiembre 2023 03:17 PM compareció ante el cónsul:
 INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA
 1113514583, CANDELARIA - VALLE, quien manifestó que la firma que aparece en el presente
 documento es suya y que asume el contenido del mismo. Con destino a: A QUIEN
 CORRESPONDA

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, no asume responsabilidad por el contenido
 del documento.

Ingrid Yohana Chacua

Firma del interesado
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA
 GILLIAN MAGHMUD GALINDO
 CONSUL
 Firmado Digitalmente

[Handwritten signature]

Derechos EUR 17,96
 FONDO ROTATORIO EUR 17,96
 TIMBRE EUR 0,00
 Fecha de Expedición: 12 septiembre 2023

Impresión No. 1

La autenticidad de este documento puede ser verificada en: <http://verificacion.cancilleria.gov.co>
 Código de Verificación:FDXJM8179605

Morpho 6803239

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

329945

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

212297
Tarjeta No.

08/02/2012
Fecha de
Expedicion

20/06/2011
Fecha de
Grado

YESSICA TATIANA

SALGAR ANGULO

1113517165
Cedula

VALLE
Consejo Seccional



SANTIAGO DE CALI
Universidad

Ricardo H. Monroy Church

RICARDO H. MONROY CHURCH
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

Yessica Salgar



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-FEB-1988**

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

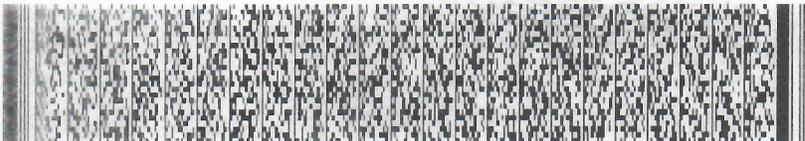
1.53
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

05-JUL-2006 CANDELARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Abel Rengifo
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-3103100-65152162-F-1113517165-20060919

0014606262A 02 214047061

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.113.517.165**

APellidos **SALGAR ANGULO**

Nombres **YESSICA TATIANA**

FIRMA *Yessica Tatiana Salgar Angulo*



REPUBLICA DE COLOMBIA

Tiquete

UNIVERSAL TOURS
AVDA 3 NORTE NO 19-86
CALI-COLOMBIA
TELEPHONE: 572 8965690

BOOKING REF: VC33PX
DATE: 01 NOVEMBER 2019
CHACUA/INGRID YOHANA MRS
QUIROGA CHACUA/JUAN MATIAS (Child)
QUIROGA ESTOFEL/JOSE WILLIAM MR

FLIGHT AV 014 - AVIANCA SAT 30 NOVEMBER 2019
OPERATED BY: AVIANCA

DEPARTURE: CALI, CO (ALFONSO B ARAGON INTL) 30 NOV 20:43
ARRIVAL: MADRID, ES (ADOLFO SUAREZ BARAJAS), TERMINAL 4S - 01 DEC 12:55

Aeropuerto
5.45 pm

4S
FLIGHT BOOKING REF: TA/VC33PX
RESERVATION CONFIRMED, ECONOMY (T) DURATION: 10:12
BAGGAGE ALLOWANCE: 2PC
MEAL: BREAKFAST/DINNER
NON STOP CALI TO MADRID
AIRCRAFT OWNER: AVIANCA, AV
COCKPIT CREW: AVIANCA, AV
EQUIPMENT: BOEING 787-8

FLIGHT AV 015 - AVIANCA WED 11 DECEMBER 2019
OPERATED BY: AVIANCA

DEPARTURE: MADRID, ES (ADOLFO SUAREZ BARAJAS), TERMINAL 4S - 11 DEC 14:10
ARRIVAL: CALI, CO (ALFONSO B ARAGON INTL) 11 DEC 18:41

regreso

FLIGHT BOOKING REF: TA/VC33PX
RESERVATION CONFIRMED, ECONOMY (S) DURATION: 10:31
BAGGAGE ALLOWANCE: 2PC
MEAL: SNACK/LUNCH
NON STOP MADRID TO CALI
AIRCRAFT OWNER: AVIANCA, AV
COCKPIT CREW: AVIANCA, AV
CABIN CREW: AVIANCA, AV
EQUIPMENT: BOEING 787-8

FLIGHT AV 042 - AVIANCA TUE 31 DECEMBER 2019
OPERATED BY: AVIANCA

DEPARTURE: CALI, CO (ALFONSO B ARAGON INTL) 31 DEC 21:30
ARRIVAL: MEDELLIN, CO (JOSE MARIA CORDOVA INT) 31 DEC 22:23

FLIGHT BOOKING REF: TA/VC33PX
RESERVATION CONFIRMED, ECONOMY (S) DURATION: 00:53
BAGGAGE ALLOWANCE: 1PC
MEAL: NO MEAL SERVICE
NON STOP CALI TO MEDELLIN
AIRCRAFT OWNER: AVIANCA, AV
EQUIPMENT: AIRBUS INDUSTRIE A319

FLIGHT TICKET(S)

TICKET: AV/ETKT 134 5504989134 FOR CHACUA/INGRID YOHANA MRS
TICKET: AV/ETKT 134 5504989135 FOR QUIROGA ESTOFEL/JOSE WILLIAM MR
TICKET: AV/ETKT 134 5504989136 FOR QUIROGA CHACUA/JUAN MATIAS

GENERAL INFORMATION

VERIFIQUE QUE LOS DATOS DE ESTA RESERVA SEAN CORRECTOS
DE LO CONTRARIO INFORME INMEDIATAMENTE.
TODO TIQUETE DESPUES DE EMITIDO INCURRE EN PENALIDADES
POR CAMBIO
TIQUETES EN TARIFA PROMO NO SON REEMBOLSABLES NI ENDOSABLES
VERIFIQUE VIGENCIA DOCUMENTOS DE VIAJE Y CONSULTE
VISADOS Y VACUNAS REQUERIDOS
ADQUIERA SU ASISTENCIA DE VIAJE.
CONSULTE SI SU AEROLINEA, EN CASO DE NO PRESENTARSE
AL VUELO SU TIQUETE SIGA VIGENTE

11 Dias

Emitida el **2019-11-07** Agencia **ATM CALI** Producto **PLAN SCHENMED ECONOMICO**

Nombre del Titular **INGRID YOHANA CHACUA** Fec.Nac. **1986-09-15** Pasaporte **1.113.514.583**

Domicilio **cra 16 A # 14-31** Telefono **3206138878**

Fec.de viajes Desde: **2019-11-30** Hasta: **2019-12-11** N° de Dias **12** Destino **EUROPA** Tarifa **0.00**

COBERTURA GLOBAL	€ 200,000	Asistencia Medica por accidente hasta	€ 40,000
Asistencia Medica Enfermedad no preexistente	€ 40,000	Indemnización por extravió de equipaje	€ 1,200
Cancelación e interrupción de viaje	€ 100	Primera Atención por enfermedad preexistente	€ 150
Atención por especialistas	€ Incluido	Medicamentos en atención ambulatoria	€ 300
Odontología de urgencia	€ 300	Reembolso de gastos de vuelo demorado	€ 200
Practica de deportes	€ 3,000	Estado de Embarazo	€ 3,000
Repatriación Sanitaria	€ 40,000	Acompañamiento de Menores y Mayores	€ INCLUIDO
Gastos de Hotel por Convalecencia	€ 500	Transmisión de Mensajes Urgentes	€ INCLUIDO
Traslado de un Familiar	€ INCLUIDO	Asistencia en caso de Robo de Documentos	€ INCLUIDO
Regreso anticipado en caso de siniestro Grave	€ INCLUIDO	Repatriación -Restos Mortales	€ 30,000
Localización de Equipajes	€ INCLUIDO	Anticipo de Fondo de Fianzas	€ 5,000
Compensación por demora de Equipaje	€ 500	Seguro de Muerte Accidental	€ 40,000
Seguro de Invalidez total y Permanente	€ 10,000	Limite de Edad al 100% de Beneficios	€ De 0 a 85 años
Limite de Edad al 50% de Beneficios	€ De 85 a mas años		

Lea atentamente las condiciones generales del producto en www.atmassistance.com o si requiere mas informacion: ventas.peru@atmassistance.com
El titular declara conocer y aceptar las condiciones Generales que rigen la prestacion del servicio y que condicionan los beneficios y/o prestaciones del producto contratado.

CENTRALES DE ASISTENCIA

MADRID **NEW YORK**
(34) 910840684 (1) 9143737094

LIMA **BOGOTA**
(511) 7390588 (57) 13819796

REDES SOCIALES PARA ASISTENCIA



ATM Assistance @atmassistance +51 800521761 +51 800521761 center.atm@outlook.com

www.atmassistance.com

Bono / Voucher / Alojamiento / Accommodation

Reserva Confirmada y Garantizada - Bono - Hotel / Booking confirmed and guaranteed - Voucher - Hotel

Localizador / Reference number :

102-10657895

Válido para el hotel

Anaco ★★ ★

Nombre de pasajero /

Passenger name :

Ingrid Yohana Chacua , Jose William Quiroga , Juan
Matias Quiroga Chacua

Fecha confirmación reserva /

Booking date :

12/11/2019

Expediente agencia / Agency

Expedient :

UNIVERSAL TOURS-VIVI

Desde / From : 03/12/2019 Hasta / To : 11/12/2019

Unidades Units	Tipo habitación Room type	Adultos Adults	Niños Children	Edades de los niños Children Ages	Régimen Board
1x	Triple Standard Triple Standard	2	1	11	Solo Habitación Room Only

Observaciones / RemarksAparcamiento No.
Car park No.**Anaco** ★★ ★

CI Tres Cruces 3 - 28013 - Madrid, Madrid

Teléfono / Telephone : +34915224604 Fax / Fax : +34915316484 Email / Email : info@anacohotel.com

Loc. Proveedor / Ref. Supplier : 102-10657895-H1

GMS: 40° 25' 9.635" N - 3° 42' 11.106" W

Teléfono / Telephone

Teléfono de emergencias / Emergency number
005715086028

Reservado y pagadero por / Booked and payable by HOTELBEDS PRODUCT,S.L.U. ESB38877676

Bono generado el 2019/11/12



JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ BELTRÁN

Secretari de categoria superior i en l'exercici de les meues funcions a l'Ajuntament de València
Secretario de Categoría Superior y en el ejercicio de mis funciones en el Ayuntamiento de València

CERTIFIQUE / CERTIFICO

Que consultats els antecedents obrants en esta Secretaria i el Padró d'Habitants d'esta ciutat hi apareix:
Que consultados los antecedentes obrantes en esta Secretaría y el Padrón de Habitantes de esta ciudad, aparece

DADES DE L'HABITANT / DATOS DEL/DE LA HABITANTE

Nom i cognoms / Nombre y apellidos **INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI**
Identificació / Identificación **AU070664** Nacionalitat / Nacionalidad **COLOMBIA** Sexe / Sexo **Dona / Mujer**
Nascut/uda a / Nacido/a en **COLOMBIA** Data / Fecha **15/09/1986**

DADES DE LA VIVENDA / DATOS DE LA VIVIENDA

Domicili / Domicilio **C/ ACTOR MORA, 15 P03 010** C P **46009** D/S **5 / 15**
Entitat / Entidad **VALÈNCIA** Inscripció / Inscripción **0521500921**

SITUACIÓ EN EL PADRÓ / SITUACIÓN EN EL PADRÓN

Situació / Situación **BAJA / BAIXA** Alta en Padró / Alta en Padrón **13/02/2020** Alta en vivenda / Alta en vivienda **13/02/2020**
27/01/2023 BM (Baja Cambio Residencia) XIRIVELLA (VALENCIA/VALÈNCIA)

HISTÒRIC DE L'HABITANT / HISTÓRICO DEL HABITANTE

Data / Fecha	Moviment / Movimiento	Domicili / Domicilio
27/01/2023	B-CR - Baja Cambio Residencia	C/ ACTOR MORA, 15 P03 010
07/02/2022	M-RN - Renovacion Residencia	C/ ACTOR MORA, 15 P03 010
13/02/2020	A-CR - Alta cambio residencia	C/ ACTOR MORA, 15 P03 010

I per tal que conste a l'efecte / Y para que conste a los efectos

LEGAL OPORTÚ / LEGALES OPORTUNOS

I en exercici de la funció prevista a l'article 61 del Reial Decret 2612/96, de 20 de desembre, pel qual es modifica el Reglament de Població i Demarcació Territorial de les Entitats Locals (BOE 16-01-97), signe i lliure el present certificat.

Y en ejercicio de la función prevista en el artículo 61 del Real Decreto 2612/96, de 20 de diciembre, por el cual se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales (BOE 16-01-97), firmo y expido la presente certificación.

València, 24/08/2023

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de Certificado de Empadronamiento	VICESECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	24/08/2023	ACCVCA-120	84008983997730461497 300316309703076078

CERTIFICAT
D'EMPADRONAMENT

Gerardo Romero Esteve, cap de Negociat de Gestió de la Informació, i en ús de les atribucions delegades per la Resolució d'Alcaldia núm. 3256/22,

CERTIFIQUE: Que de la documentació que posseïm en aquest padró municipal d'habitants i les seues rectificacions, resulta que les persones que relacionem a continuació consten empadronades a este municipi, en la adreça que s'indica:

Gerardo Romero Esteve, jefe de Negociado de Gestión de la Información, y en uso de las atribuciones delegadas por la Resolución de Alcaldía n. 3256/22,

CERTIFICO: Que de la documentación que consta en este padrón municipal de habitantes y sus rectificaciones, resulta que las personas que relacionamos a continuación constan empadronadas en este municipio, con esta dirección:

Dades del Padró Municipal

Entitat col·lectiva / Entidad colectiva	Entitat singular / Entidad singular	Nucli - Disseminat / Núcleo - Diseminado
	XIRIVELLA	XIRIVELLA
Districte / Distrito	Secció / Sección	Full d'inscripció / Hoja de Inscripción
01	006	0100600817

Adreça / Dirección

Via							
CALLE JAIME GARCIA SORIA							
Núm.	Km	Hm	Bloc / Bloque	Portal	Esc.	Planta	Porta / Puerta
9						P04	0007
Altres / Otros							

Dades del resident / Datos del residente

Nom i cognoms / Nombre y apellidos		Sexe / Sexo	DNI
INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI		Mujer	Pasaporte
Data naixement / Fecha nacimiento	Lloc de naixement / Lugar de nacimiento		Núm. Ident.
15/09/1986	COLOMBIA		AU070664
Núm. Ord.	Nacionalitat / Nacionalidad	Nivell d'estudis / Nivel de estudios	
29	COLOMBIA	45 Arquitecto o Ingeniero Técnico	
Data d'arribada al municipi / Fecha de llegada al municipio			
27/01/2023			

OBSERVACIONS / OBSERVACIONES

Número de persones empadronades en este full padronal: / Número de personas empadronadas en esta hoja padronal:

11

EFECTE PER AL QUAL S'EXPEDIX / EFECTO POR EL CUAL SE EXPIDE

I perquè conste, expedisc la present certificació / Y para que conste expido la presente certificación
Xirivella, 27 de enero de 2023.

Vist i plau
L'alcalde





MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.
Paseo Imperial, 6, 3-A.
28005 - MADRID
Nº Registro Banco de España: 6827

Ejemplar para el cliente



DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA

Fecha Envío: 19/01/2022

CANTIDAD A ENVIAR: Doscientos diecinueve Euros con Ochenta y nueve.

Euros en cifra: 219,89 €

9	4	2	9	3	7	1	0
Cantidad a Enviar		219,89 €					
Comisión		5,50 €					
Descuento		0,00 €					
TOTAL		225,39 €					

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR	
MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.547,831950
TOTAL A RECIBIR:	1.000.022,77

Número de identificación del operador: 2636

CESAR OSBALDO SEPULVEDA
C/ PUEBLA DEL DUCESQ. DOCTOR MORA BJ -
46009 - Valencia
963267980

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO	
NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI	
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8	
CIUDAD: VALENCIA	C.POSTAL: 46025
PASAPORTE: AU070664	NACIONALIDAD: COLOMBIA
TELÉFONO: 643681598	MONEYGRAM PLUS:
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar	
PAIS: ESPAÑA	
PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA	
Esta es una transacción no comercial	
ORIGEN DE FONDOS:	
PAGAR A	
NOMBRE: ROSA AMALIA CORAL	

ENVIÓ: SERVICIO 10 MINUTOS

Confirma que ha leído y acepto las advertencias de fraude mostradas por el agente.

Precaución con el envío de dinero a terceras personas que no se conocen y dar información a terceras personas

Cliente	Agente

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

Preso mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tercera General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en el reverso de este documento.

Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verídicos)

Resumen de las principales condiciones y condiciones generales para el servicio de Money Express Transfer E.P., S.A.

MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. es una entidad de pago española, domiciliada en Paseo Imperial, número 6, planta 3, puerta A, código postal 28005, Madrid, autorizada por el Banco de España para la prestación del servicio de envío de dinero contemplado en el artículo 1.2º del Real Decreto Ley 19/2018, e inscrito en el Registro de Entidades de Pago del Banco de España con el número 6827.

Para la prestación del servicio de envío de dinero, MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. utiliza los servicios de correspondencia de la entidad MoneyGram Payment Systems Inc., con domicilio en Minneapolis MN, U.S.A.

El cliente, al suscribir el presente formulario, se hace responsable de la veracidad de los datos consignados en el mismo y declara conocer las Condiciones Generales que rigen las operaciones de envío de dinero que realiza MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.

La prestación por parte de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. del servicio de envío de dinero se ajusta a la normativa española de servicios de pago, en concreto al Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago, y a la Orden ECI/1263/2019, de 26 de diciembre, sobre transparencia de las condiciones y requisitos de información aplicables a los servicios de pago y por la que se modifica la Orden ECI/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

En lo referente a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, resultarán de aplicación la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el Real Decreto 304/2014 de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y en la Orden EHA/2619/2006, de 28 de julio por la que se desarrollan determinadas obligaciones de prevención del blanqueo de capitales de los sujetos obligados que realicen actividad de cambio de moneda o gestión de transferencias con el exterior.

Reclamaciones a Ombuds

Para cualquier reclamación o queja, por favor contacte con el Servicio de Atención al cliente de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.: Paseo Imperial, nº 6 - 3ª A, 28005 en Madrid (España). Teléfono: 901.100.108. Fax: 900.100.111. Email: atencioncliente@metmoney.es

El procedimiento para la resolución de quejas y reclamaciones se describe en el Reglamento de funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente, que se encuentra a disposición de estos tanto en todos los locales a través de los cuales opera la entidad, como en su página web:

(<http://www.metmoney.es/cheque/index.asp>), y en la del Banco de España (www.bde.es). El Servicio de Atención al Cliente debe atender y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por el cliente dentro de los quince días hábiles a su presentación. En caso de que MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no pueda ofrecer una respuesta dentro de los quince días hábiles por razones ajenas a su voluntad, enviará una respuesta provisional al cliente en la que indicará claramente las razones del retraso de la respuesta a la reclamación y especificará el periodo dentro del cual el cliente recibirá la respuesta final. En cualquier caso, el plazo para recibir la respuesta final no excederá de un mes.

En el caso de que la queja o reclamación presentada ante el Servicio de Atención al Cliente de la entidad fuese desatendida, o bien hubiera transcurrido el plazo de quince días hábiles para resolver sin que hubiera contestado, el cliente podrá presentar su reclamación ante el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, cuyos datos son los siguientes:
Banco de España, Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones, Calle Alcalá, 48 - 28014 - MADRID España

El cliente también puede enviar la queja o reclamación al Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España electrónicamente a través del siguiente enlace: https://osp.bde.es/psr_www/areas/psr_www/psr/psr/InicioSesion/PortalInicioSesionForm.jsp

Comisiones y Gastos

Todos los comisionados, gastos y cambio de divisa aplicados a los órdenes de pago se encuentran publicados en nuestra web <http://www.metmoney.es>, así como en todos nuestros establecimientos y tablones de anuncios de nuestra red de agentes.
Autorización de la orden de envío de dinero y recepción y entrega de los fondos.
Los órdenes de envío de dinero se considerarán autorizados por el ordenante y recibidos por MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. cuando el ordenante haya dado el consentimiento para su ejecución, lo que sucederá en el momento en el que entregue a MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. el importe de la orden de envío de dinero, facilite toda la información y documentación solicitada por la entidad, cumpla las formulaciones requeridas a tal fin y, por último, firme el documento de liquidación de la operación de pago. El momento de recepción de una orden de pago será aquel en que dicha orden de pago haya sido recibida por MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. Si el momento de la recepción no es un día hábil para MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. la orden de pago se considerará recibida el siguiente día hábil.

Para los diferentes servicios de envío y recepción de dinero, consulte la sección "Condiciones Generales" en la página web: <http://www.metmoney.es>
MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no será responsable de los daños y perjuicios derivados de la realización del servicio, en particular, en el caso de que el cliente no cumpla con las obligaciones de identificación de datos personales.

El documento de Condiciones Generales se encontrará a disposición de todos los clientes en el tablón de anuncios existente en todos los locales a través de los cuales opere MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. así como en su página web: <http://www.metmoney.es>. No obstante, el cliente tendrá derecho a recibir en cualquier momento esta información en su idioma materno.

gaciones conforme se describen en el documento de Condiciones Generales, en especial con las obligaciones de identificación del beneficiario y la obligación de utilizar este servicio para transferir cantidades exclusivamente a personas físicas conocidas por el ordenante, resultando nulo en que el dinero se abone a alguien que haya proporcionado el presentamiento de servicio una identificación aparentemente válida del destinatario ("identificación").

Tratamiento de datos personales

MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. como responsable del tratamiento, recogerá y tratará los datos personales de los clientes contenidos en el formulario con la finalidad de gestionar la transacción económica, sobre la base jurídica de la ejecución del contrato de transferencia. MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. está domiciliado en el Paseo Imperial nº 6, 3ª A, en Madrid, España. El tratamiento de datos se realizará en estricto cumplimiento de la normativa aplicable, incluyendo el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos ("RGPD"). Para el cumplimiento de las finalidades indicadas, los datos serán comunicados tanto a MONEYGRAM PAYMENT SYSTEMS, INC. (en calidad de responsable del tratamiento), como a las personas a entidades que se indiquen como beneficiarias de la transacción, contando en cualquier caso con las garantías adecuadas para efectuar dichas transferencias de datos. Asimismo, MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. puede comunicar los datos personales a las autoridades financieras y fiscales competentes, legitimado por la base jurídica del cumplimiento de sus obligaciones legales.

Por medio de este documento el ordenante garantiza que dispone de la legitimación suficiente para el tratamiento de los datos del beneficiario para la finalidad de cubrir de la transferencia. Los datos serán tratados adaptados a las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al tratamiento, conservando los datos durante el tiempo necesario para ejecutar la transferencia y para el cumplimiento de sus obligaciones legales y fiscales de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.

Los clientes tienen derecho a ejercer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, supresión (cancelación), portabilidad, limitación u oposición al tratamiento a la siguiente dirección de correo electrónico: apo@metmoney.es, o llamando al siguiente número de teléfono: 901.100.108. También pueden disponer de más información, o contactar con el Delegado de Protección de Datos de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. a través de la misma dirección de correo electrónico. En caso que así lo considere oportuno, el cliente también tiene derecho a formular una reclamación ante la autoridad de control competente en materia de protección de datos personales.

El documento de Condiciones Generales se encontrará a disposición de todos los clientes en el tablón de anuncios existente en todos los locales a través de los cuales opere MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. así como en su página web: <http://www.metmoney.es>. No obstante, el cliente tendrá derecho a recibir en cualquier momento esta información en su idioma materno.

Este giro + 300.000 que habian en caja del envío de diciembre.

El correspondiente al documento legítimo requerido para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al continuar con esta transacción, usted permite la introducción, el procesamiento, la publicación y la transferencia encubierta de información personal de sus datos personales, así como sus datos de privacidad www.moneygram.com/privacy-policy, si accede al sistema de procesamiento de datos de empresas del grupo para realizar el servicio o a las agencias de datos de terceros que el beneficiario accede. Estamos legítimamente autorizados a proporcionar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la transacción de terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.



MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.
Paseo Imperial, 6, 3-A.
28005 - MADRID
Nº Registro Banco de España: 6827

Ejemplar para el cliente



DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA

Fecha Envío: 02/04/2022
Euros en cifra: 394,50 €

CANTIDAD A ENVIAR: Trescientos noventa y cuatro Euros con Cincuenta.

6	1	7	4	9	5	2	7
Cantidad a Enviar							394,50 €
Comisión							5,50 €
Descuento							0,00 €
TOTAL							400,00 €

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR	
MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.156,420740
TOTAL A RECIBIR:	1.639.707,98

Número de identificación del operador: 14814
SORAYA DEL CARMEN CERDA
AVENIDA BURJASSOT - 46015 - Valencia
962073070

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO

NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8
CIUDAD: VALENCIA C.POSTAL: 46025 PAIS: ESPAÑA
PASAPORTE: AU070664 NACIONALIDAD: COLOMBIA PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA
TELÉFONO: 643681598 MONEYGRAM PLUS: Esta es una transacción no comercial
PROPOSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar ORIGEN DE FONDOS:

PAGARA

NOMBRE: ROSA AMALIA CORAL

EMO: SERVICIO 10 MNUTOS
Confirma que he leído y acepto las advertencias de fraude mostradas por el agente.

Precaución con el envío de dinero a terceros personas que no se conocen y dar información a terceras personas

Código:

Agente:



El corresponsal es el extranjero legitimado legalmente para llevar a buen fin esta transacción en MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al continuar con esta transacción usted permite la recopilación, utilización, la publicación y la transferencia de sus datos personales, podrá ejercitar sus derechos de privacidad informándonos de sus datos personales, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificar y suprimir sus datos, y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-policy, o llamando al teléfono 900003033. Comenzaremos sus datos a responder del grupo para realizar el servicio, o a los efectos de nuestro servicio al beneficiario local. Estamos comprometidos a proporcionar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verídicos)

Resumen de los principales términos y condiciones generales para el servicio de Money Express Transfer E.P., S.A.

MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. es una entidad de pago española, domiciliada en Paseo Imperial, número 6, planta 3, puerta A, código postal 28005, Madrid, autorizada por el Banco de España para la prestación del servicio de envío de dinero contemplado en el artículo 1.2º del Real Decreto Ley 19/2018, e inscrita en el Registro de Entidades de Pago del Banco de España con el número 6827.

Para la prestación del servicio de envío de dinero, MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. utiliza los servicios de corresponsalía de la entidad MoneyGram Payment Systems Inc., con domicilio en Minneapolis MN, U.S.A.

El cliente, al suscribir el presente formulario, se hace responsable de la veracidad de los datos consignados en el mismo y declara conocer las Condiciones Generales que rigen las operaciones de envío de dinero que realiza MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.

La prestación por parte de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. del servicio de envío de dinero se ajusta a la normativa española de servicios de pago, en concreto al Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera, el Real Decreto 736/2019, de 20 de diciembre, de régimen jurídico de los servicios de pago y de las entidades de pago, y a la Orden ECE/1263/2019, de 26 de diciembre, sobre transparencia de las condiciones y requisitos de información aplicables a los servicios de pago y por la que se modifica la Orden ECI/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras; y la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

En lo referente a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, resultarán de aplicación la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el Real Decreto 304/2014 de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y la Orden EHA/2619/2006, de 28 de julio por la que se decretan determinadas obligaciones de prevención del blanqueo de capitales de los sujetos obligados que realizan actividad de cambio de moneda o gestión de transacciones con el exterior.

Reclamaciones o Quejas

Para cualquier reclamación o queja, por favor contacte con el Servicio de Atención al cliente de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.: Paseo Imperial, nº 6 - 3ª A, 28005 en Madrid (España). Teléfono: 901.100.108. Fax: 900.100.111. Email: atencioncliente@metmoney.es. El procedimiento para la resolución de quejas y reclamaciones se describe en el Reglamento de funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente, que se encuentra a disposición de estos tanto en todos los locales a través de los cuales opera la entidad, como en su página web

(<http://www.metmoney.es/checa/index.asp>), y en el Banco de España (www.bde.es).

El Servicio de Atención al Cliente debe atender y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por el cliente dentro de los quince días posteriores a su presentación. En caso de que MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no pueda ofrecer una respuesta dentro de los quince días hábiles por razones ajenas a su voluntad, enviará una respuesta provisional al cliente en la que indicará claramente las razones del retraso de la respuesta a la reclamación y especificará el periodo dentro del cual el cliente recibirá la respuesta final. En cualquier caso, el plazo para recibir la respuesta final no excederá de un mes.

En el caso de que la queja o reclamación presentada ante el Servicio de Atención al Cliente de la entidad fuese desatendida, o bien hubiera transcurrido el plazo de quince días hábiles para resolver sin que hubiera contestado, el cliente podrá presentar su reclamación ante el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, cuyos datos son los siguientes:

Banco de España. Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones. Calle Alcalá, 48 - 28014 - MADRID España

El cliente también puede enviar la queja o reclamación al Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España electrónicamente a través del siguiente enlace: https://app.bde.es/pr_/www/fores/pr_/www/fores/pr_/InicioSesion/PantallaAsistenteForm.jsp

Comisiones y Gastos

Todos las comisiones, gastos y cambio de divisa aplicados a los órdenes de pago se encuentran publicados en nuestra web <http://www.metmoney.es>, así como en todos nuestros establecimientos y tablones de anuncios de nuestra red de agentes.

Autorización de la orden de envío de dinero y recepción y entrega de los fondos.

Los órdenes de envío de dinero se considerarán autorizados por el ordenante y recibidos por MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. cuando el ordenante haya dado el consentimiento para su ejecución, lo que sucederá en el momento en el que entregue a MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. el importe de la orden de envío de dinero, facilite toda la información y documentación solicitada por la entidad, cumplimiento los formularios requeridos a tal fin y, por último, firme el documento de liquidación de la operación de pago. El momento de recepción de una orden de pago será aquel en que dicha orden de pago haya sido recibida por MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. Si el momento de la recepción no es un día hábil para MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. la orden de pago se considerará recibida el siguiente día hábil.

Para los diferentes servicios de envío y recepción de dinero, consulte la sección "Condiciones Generales" en la página web: <http://www.metmoney.es>. MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no será responsable de los daños y perjuicios derivados de la negligencia del propio ordenante, en el caso de que éste no haya cumplido con sus obligaciones conforme se describen en el documento de Condiciones Generales, en especial con las obligaciones de identificación del beneficiario y la obligación de utilizar este servicio para transferir cantidades exclusivamente a personas físicas conocidas por el ordenante, resultando ello en que el dinero se abone a alguien que haya proporcionado el representante de servicio una identificación aparentemente válida del destinatario ("Identificación").

El tratamiento de datos personales que MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. como responsable del tratamiento, recogerá y tratará los datos personales de los clientes contenidos en el formulario con la finalidad de gestionar la transacción económica, sobre la base jurídica de la ejecución del contrato de transferencia. MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. está domiciliada en el Paseo Imperial nº 6, 3ª A, en Madrid, España. El tratamiento de datos se realizará en estricto cumplimiento de la normativa aplicable, incluyendo el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos ("RGPD"). Para el cumplimiento de las finalidades indicadas, los datos serán comunicados tanto a MONEYGRAM PAYMENT SYSTEMS, INC. (en calidad de corresponsal del tratamiento), como a las personas o entidades que se indiquen como beneficiarias de la transacción, contando en cualquier caso con los garantías adecuadas para efectuar dichas transferencias de datos. Asimismo, MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. puede comunicar los datos personales a las autoridades financieras y fiscales competentes, legitimado por la base jurídica del cumplimiento de sus obligaciones legales.

Por medio de este documento el ordenante garantiza que dispone de la legitimación suficiente para el tratamiento de los datos del beneficiario para la finalidad del cobro de la transferencia. Los datos serán tratados adoptando las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al tratamiento, conservando los datos durante el tiempo necesario para ejecutar la transferencia y para el cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.

Los clientes tienen derecho a ejercer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, supresión (cancelación), portabilidad, limitación u oposición al tratamiento o la siguiente dirección de correo electrónico: dp@metmoney.es, o llamando al siguiente número de teléfono: 901.100.108. También pueden disponer de más información, o contactar con el Delegado de Protección de Datos de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. a través de la misma dirección de correo electrónico. En caso de que el cliente considere oportuno, el cliente también tiene derecho a formular una reclamación ante la autoridad de control competente en materia de protección de datos personales.

El documento de Condiciones Generales se encontrará a disposición de todos los clientes en el tablón de anuncios existente en todos los locales a través de los cuales opere MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. así como en su página web: <http://www.metmoney.es>. No obstante, el cliente tendrá derecho a recibir en cualquier momento esta información en soporte papel, previa solicitud expresa a la siguiente dirección: comercial@metmoney.es



MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.
Paseo Imperial, 6, 3-A.
28005 - MADRID
Nº Registro Banco de España: 6827

Ejemplar para el agente



DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA

Fecha Envío: 02/04/2022
Euros en cifra: 394,50 €

CANTIDAD A ENVIAR: Trescientos noventa y cuatro Euros con Cincuenta.

6	1	7	4	9	5	2	7
Cantidad a Enviar							394,50 €
Comisión							5,50 €
Descuento							0,00 €
TOTAL							400,00 €

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR	
MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.156,420740
TOTAL A RECIBIR:	1.639.707,98

Número de identificación del operador: 14814
SORAYA DEL CARMEN CERDA
AVENIDA BURJASSOT - 46015 - Valencia
962073070

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO

NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8
CIUDAD: VALENCIA C.POSTAL: 46025 PAIS: ESPAÑA
PASAPORTE: AU070664 NACIONALIDAD: COLOMBIA PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA
TELÉFONO: 643681598 MONEYGRAM PLUS: Esta es una transacción no comercial
PROPOSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar ORIGEN DE FONDOS:

PAGARA

NOMBRE: ROSA AMALIA CORAL

EMO: SERVICIO 10 MNUTOS
Confirma que he leído y acepto las advertencias de fraude mostradas por el agente.

Precaución con el envío de dinero a terceras personas que no se conocen y dar información a terceras personas

Código:

Agente:

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

El corresponsal es el extranjero legitimado legalmente para llevar a buen fin esta transacción en MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al continuar con esta transacción usted permite la recopilación, utilización, la publicación y la transferencia de sus datos personales, podrá ejercitar sus derechos de privacidad informándonos de sus datos personales, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificar y suprimir sus datos, y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-policy, o llamando al teléfono 900003033. Comenzaremos sus datos a responder del grupo para realizar el servicio, o a los efectos de nuestro servicio al beneficiario local. Estamos comprometidos a proporcionar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verídicos)

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

PAIS DESTINO: COLOMBIA

Fecha Envío: 28/05/2022 Euros en cifra: 494,50 €

CANTIDAD A ENVIAR: Cuatrocientos noventa y cuatro Euros con Cincuenta.

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO. NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUÍ. DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8. CIUDAD: VALENCIA. C.POSTAL: 46025. PASAPORTE: AU070664. NACIONALIDAD: COLOMBIA. PAIS: ESPAÑA. PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA. TELÉFONO: 643681598. MONEYGRAM PLUS: Este es una transacción no comercial. PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar. ORIGEN DE FONDOS: PAGARA

EMIO: SERVICIO 10 MINUTOS. Firmas: Ingrid, Soraya. Firmas de terceros: KATHERINE CASTRO VARGAS.



Summary table with columns: 3, 7, 8, 1, 7, 6, 7, 8. Rows: Cantidad a Enviar (494,50 €), Comisión (5,50 €), Descuento (0,00 €), TOTAL (500,00 €). INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR: MONEDA EN LA QUE SE RECIBE: COP, CAMBIO APLICADO: 4.165,711040, TOTAL A RECIBIR: 2.059.944,11.

Número de identificación del operador: 14814. SORAYA DEL CARMEN CERDA. AVENIDA BURJASSOT - 46015 - Valencia 962073070

Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verídicos).

Resumen de los principales términos y condiciones generales para el servicio de Money Express Transfer E.P., S.A. MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. es una entidad de pago española, domiciliada en Paseo Imperial, número 6, planta 3, puerta A, código postal 28005, Madrid, autorizada por el Banco de España para la prestación del servicio de envío de dinero contemplado en el artículo 1.2º del Real Decreto Ley 19/2018, e inscrita en el Registro de Entidades de Pago del Banco de España con el número 6827.

(http://www.moneyexpress.es/bsca/index.asp), y en la del Banco de España (www.bde.es). El Servicio de Atención al Cliente debe atender y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por el cliente dentro de los quince días posteriores a su presentación. En caso de que MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no pueda ofrecer una respuesta dentro de los quince días hábiles por razones ajenas a su voluntad, enviará una respuesta provisional al cliente en la que indicará claramente las razones del retraso de la respuesta a la reclamación y especificará el periodo dentro del cual el cliente recibirá la respuesta final. En cualquier caso, el plazo para recibir la respuesta final no excederá de un mes.

gaciones conforme se describen en el documento de Condiciones Generales, un especial con las obligaciones de identificación del beneficiario y la obligación de utilizar este servicio para transferir cantidades exclusivamente a personas físicas conocidas por el ordenante, resultando ello en que el dinero se abone a alguien que haya proporcionado el representante de servicio una identificación aparentemente válida del destinatario ("Identificación"). Tratamiento de datos personales: MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A., como responsable del tratamiento, recogerá y tratará los datos personales de los clientes contenidos en el formulario con la finalidad de gestionar la transacción económica, sobre la base jurídica de la ejecución del contrato de transferencia.

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

PAIS DESTINO: COLOMBIA

Fecha Envío: 28/05/2022 Euros en cifra: 494,50 €

CANTIDAD A ENVIAR: Cuatrocientos noventa y cuatro Euros con Cincuenta.

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO. NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUÍ. DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8. CIUDAD: VALENCIA. C.POSTAL: 46025. PASAPORTE: AU070664. NACIONALIDAD: COLOMBIA. PAIS: ESPAÑA. PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA. TELÉFONO: 643681598. MONEYGRAM PLUS: Este es una transacción no comercial. PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar. ORIGEN DE FONDOS: PAGARA

EMIO: SERVICIO 10 MINUTOS. Firmas: Ingrid, Soraya. Firmas de terceros: KATHERINE CASTRO VARGAS.

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

Summary table with columns: 3, 7, 8, 1, 7, 6, 7, 8. Rows: Cantidad a Enviar (494,50 €), Comisión (5,50 €), Descuento (0,00 €), TOTAL (500,00 €). INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR: MONEDA EN LA QUE SE RECIBE: COP, CAMBIO APLICADO: 4.165,711040, TOTAL A RECIBIR: 2.059.944,11.

Número de identificación del operador: 14814. SORAYA DEL CARMEN CERDA. AVENIDA BURJASSOT - 46015 - Valencia 962073070

Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verídicos).

El correspondiente en el extranjero legitimado legalmente para llevar a buen fin esta transacción en MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al confirmar con esta transacción, usted permite la recolección, la utilización, la publicación y la transferencia (incluida la venta o donación) de sus datos personales, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos, y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-policy, o llamando al teléfono 900900383. Comunicaremos sus datos a compañías del grupo para realizar el servicio, o a las agencias de destino donde el beneficiario reside. Estamos legalmente obligados a procesar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.



MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.
Paseo Imperial, 6, 3-A.
28005 - MADRID
Nº Registro Banco de España: 6827

CORRESPONSAL



Ejemplar para el cliente

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA

CANTIDAD A ENVIAR: Doscientos cuarenta y cuatro Euros con Cincuenta.

Fecha Envío: 08/07/2022
Euros en cifra: 244,50 €

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO

NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8
CIUDAD: VALENCIA **C.POSTAL:** 46025 **PAIS:** ESPAÑA
PASAPORTE: AU070664 **NACIONALIDAD:** COLOMBIA **PAIS NACIMIENTO:** COLOMBIA
TELÉFONO: 643681598 **MONEYGRAM PLUS:**
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar **Esta es una transacción no comercial**
ORIGEN DE FONDOS:

PAGARA

NOMBRE: ROSA AMALIA CORAL

ENVO: SERVICIO 10 MINUTOS

Confirmo que he leído y acepto las advertencias de fraude mostradas por el agente.

Presección con el envío de dinero a terceras personas que no se conocen y dar información a terceras personas

Ciudad: Valencia
Firma:

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son veraces).

Resumen de los principales términos y condiciones generales para el servicio de Money Express Transfer E.P., S.A.

MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. es una entidad de pago española, domiciliada en Paseo Imperial, número 6, planta 3, puerta A, código postal 28005, Madrid, autorizada por el Banco de España para la prestación del servicio de envío de dinero contemplado en el artículo 1.2º del Real Decreto Ley 19/2018, e inscrito en el Registro de Entidades de Pago del Banco de España con el número 6827.

Para la prestación del servicio de envío de dinero, MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. utiliza los servicios de correspondencia de la entidad MoneyGram Payment Systems Inc., con domicilio en Minneapolis MN, U.S.A.

El cliente, al suscribir el presente formulario, se hace responsable de la veracidad de los datos consignados en el mismo y declara conocer las Condiciones Generales que rigen las operaciones de envío de dinero que realiza MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. La prestación por parte de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. del servicio de envío de dinero se ajusta a la normativa española de servicios de pago, en concreto al Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera, el Real Decreto 736/2019, de 20 de diciembre, de régimen jurídico de los servicios de pago y de las entidades de pago, y a la Orden ECE/1263/2019, de 26 de diciembre, sobre transparencia de las condiciones y requisitos de información aplicables a los servicios de pago y por la que se modifica la Orden ECE/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

En lo referente a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, resultarán de aplicación la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el Real Decreto 304/2014 de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y en la Orden EHA/2619/2006, de 28 de julio por la que se desarrollan determinadas obligaciones de prevención del blanqueo de capitales de los sujetos obligados que realicen actividad de cambio de moneda o gestión de transferencias con el exterior.

Redemcciones o Devoluciones
Para cualquier redemcción o queja, por favor contacte con el Servicio de Atención al cliente de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.: Paseo Imperial, nº 6 - 3ª A, 28005 en Madrid (España). Teléfono: 901.100.108. Fax: 900.100.111. Email: atencioncliente@metmoney.es
El procedimiento para la resolución de quejas y reclamaciones se describe en el Reglamento de funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente, que se encuentra a disposición de estos tanto en todos los locales a través de los cuales opera la entidad, como en su página web

(<http://www.metmoney.es/chaca/index.asp>), y en la del Banco de España (www.bde.es). El Servicio de Atención al Cliente debe atender y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por el cliente dentro de los quince días posteriores a su presentación. En caso de que MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no pueda ofrecer una respuesta dentro de los quince días hábiles por razones ajenas a su voluntad, enviará una respuesta provisional al cliente en la que indicará claramente las razones del retraso de la respuesta a la reclamación y especificará el periodo dentro del cual el cliente recibirá la respuesta final. En cualquier caso, el plazo para recibir la respuesta final no excederá de un mes.

En el caso de que la queja o reclamación presentada ante el Servicio de Atención al Cliente de la entidad fuese desestimada, o bien hubiera transcurrido el plazo de quince días hábiles para resolver sin que hubiera contestado, el cliente podrá presentar su reclamación ante el Departamento de Conducta de Mercado y Redemcciones del Banco de España, cuyos datos son los siguientes:

Banco de España. Departamento de Conducta de Mercado y Redemcciones. Calle Alcalá, 48 - 28014 - MADRID España

El cliente también puede enviar la queja o reclamación al Departamento de Conducta del Mercado y Redemcciones del Banco de España electrónicamente a través del siguiente enlace: https://app.bde.es/psr_/www/fores/psr_/www/ps/ps/InicioSesion/PantallaAsistenteForm.jsp

Comisiones y Gastos
Todos las comisiones, gastos y cambio de divisa aplicados a los órdenes de pago se encuentran publicados en nuestra web <http://www.metmoney.es>, así como en todos nuestros establecimientos y tablones de anuncios de nuestra red de agentes.

Autorización de la orden de envío de dinero y recepción y entrega de los fondos.

Los órdenes de envío de dinero se considerarán autorizados por el ordenante y recibidos por MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. cuando el ordenante haya dado el consentimiento para su ejecución, lo que sucederá en el momento en el que entregue a MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. el importe de la orden de envío de dinero, facilite toda la información y documentación solicitada por la entidad, cumplimente los formularios requeridos a tal fin y, por último, firme el documento de liquidación de la operación de pago. El momento de recepción de una orden de pago será aquel en que dicha orden de pago haya sido recibida por MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. Si el momento de la orden de pago se reconsidera recibida al siguiente día hábil.

Para los diferentes servicios de envío y recepción de dinero, consulte la sección "Condiciones Generales" en la página web: <http://www.metmoney.es>
MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no será responsable de los daños y perjuicios derivados de la negligencia del propio ordenante, en el caso de que éste no haya cumplido con sus obligaciones conforme se describen en el documento de Condiciones Generales, en especial con las obligaciones de identificación del beneficiario y la obligación de utilizar este servicio para transferir cantidades exclusivamente a personas físicas conocidas por el ordenante, resultando ello en que el dinero se abone a alguien que haya proporcionado al representante de servicio una identificación aparentemente válida del destinatario ("identificación").

El correspondiente en el extranjero legitimado legalmente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al continuar con esta transacción, usted manifiesta su consentimiento, la utilización, la publicación y la transferencia (incluida la información internacional) de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos de Privacidad www.moneygram.com/privacy-notice, o llamando al teléfono 900900303. Comunicaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio, o a las agencias de destino donde el beneficiario reside. Estamos legalmente obligados a procesar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

Tratamiento de datos personales
MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A., como responsable del tratamiento, recogerá y tratará los datos personales de los clientes contenidos en el formulario con la finalidad de gestionar la transacción económica, sobre la base jurídica de la ejecución del contrato de transferencia. MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. está domiciliada en el Paseo Imperial nº 6, 3ª A, en Madrid, España. El tratamiento de datos se realizará en estricto cumplimiento de la normativa aplicable, incluyendo el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos ("RGPD").

Para el cumplimiento de las finalidades indicadas, los datos serán comunicados tanto a MONEYGRAM PAYMENT SYSTEMS, INC. (en calidad de correspondiente del tratamiento), como a las personas o entidades que se indiquen como beneficiarios de la transacción, contando en cualquier caso con las garantías adecuadas para efectuar dichas transferencias de datos. Asimismo, MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. puede comunicar los datos personales a las autoridades financieras y fiscales competentes, legitimado por la base jurídica del cumplimiento de sus obligaciones legales.

Por medio de este documento el ordenante garantiza que dispone de la legitimación suficiente para el tratamiento de los datos del beneficiario para la finalidad del cobro de la transferencia. Los datos serán tratados adoptando las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al tratamiento, conservando los datos durante el tiempo necesario para ejecutar la transacción y para el cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.

Los clientes tienen derecho a ejercer en todo momento los de: acceso, rectificación, supresión (cancelación), portabilidad, limitación u oposición al tratamiento a la siguiente dirección de correo electrónico: dp@metmoney.es, o llamando al siguiente número de teléfono: 901.100.108. También pueden disponer de más información, o contactar con el Delegado de Protección de Datos de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A., a través de la misma dirección de correo electrónico. En caso que así lo considere oportuno, el cliente también tiene derecho a formular una reclamación ante la autoridad de control competente en materia de protección de datos personales.

El documento de Condiciones Generales se encontrará a disposición de todos los clientes en el tablón de anuncios existente en todos los locales a través de los cuales opera MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. así como en su página web: <http://www.metmoney.es>. No obstante, el cliente tendrá derecho a recibir en cualquier momento esta información en soporte papel, previa solicitud expresa a la siguiente dirección: comercial@metmoney.es

9	8	4	6	2	4	6	8
Cantidad a Enviar							244,50 €
Comisión							5,50 €
Descuento							0,00 €
TOTAL							250,00 €

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR

MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.395,169230
TOTAL A RECIBIR:	1.074.618,88

Número de identificación del operador: 14814
SORAYA DEL CARMEN CERDA
AVENIDA BURJASSOT - 46015 - Valencia
962073070



MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.
Paseo Imperial, 6, 3-A.
28005 - MADRID
Nº Registro Banco de España: 6827

CORRESPONSAL



Ejemplar para el agente

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA

CANTIDAD A ENVIAR: Doscientos cuarenta y cuatro Euros con Cincuenta.

Fecha Envío: 08/07/2022
Euros en cifra: 244,50 €

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO

NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8
CIUDAD: VALENCIA **C.POSTAL:** 46025 **PAIS:** ESPAÑA
PASAPORTE: AU070664 **NACIONALIDAD:** COLOMBIA **PAIS NACIMIENTO:** COLOMBIA
TELÉFONO: 643681598 **MONEYGRAM PLUS:**
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar **Esta es una transacción no comercial**
ORIGEN DE FONDOS:

PAGARA

NOMBRE: ROSA AMALIA CORAL

ENVO: SERVICIO 10 MINUTOS

Confirmo que he leído y acepto las advertencias de fraude mostradas por el agente.

Presección con el envío de dinero a terceras personas que no se conocen y dar información a terceras personas

Ciudad: Valencia
Firma:

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son veraces).

9	8	4	6	2	4	6	8
Cantidad a Enviar							244,50 €
Comisión							5,50 €
Descuento							0,00 €
TOTAL							250,00 €

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR

MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.395,169230
TOTAL A RECIBIR:	1.074.618,88

Número de identificación del operador: 14814
SORAYA DEL CARMEN CERDA
AVENIDA BURJASSOT - 46015 - Valencia
962073070

El correspondiente en el extranjero legitimado legalmente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al continuar con esta transacción, usted manifiesta su consentimiento, la utilización, la publicación y la transferencia (incluida la información internacional) de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos de Privacidad www.moneygram.com/privacy-notice, o llamando al teléfono 900900303. Comunicaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio, o a las agencias de destino donde el beneficiario reside. Estamos legalmente obligados a procesar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.



MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.
Paseo Imperial, 6, 3-A
28005 - MADRID
Nº Registro Banco de España: 6827

Ejemplar para el cliente



DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA

Fecha Envío: 20/08/2022
Euros en cifra: 103,10 €

CANTIDAD A ENVIAR: Ciento tres Euros con Diez

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO

NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8
CIUDAD: VALENCIA **C.POSTAL:** 46025 **PAIS:** ESPAÑA
PASAPORTE: AU070664 **NACIONALIDAD:** COLOMBIA **PAIS NACIMIENTO:** COLOMBIA
TELÉFONO: 643681598 **MONEYGRAM PLUS:**
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar **ORIGEN DE FONDOS:**
PAGARA
NOMBRE: MARIA ISABEL TRUJILLO DIAZ

3	6	3	1	9	3	3	0
Cantidad a Enviar		103,10 €					
Comisión		5,50 €					
Descuento		0,00 €					
TOTAL		108,60 €					

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR

MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.364,877450
TOTAL A RECIBIR:	450.018,86

Número de identificación del operador: 14420
PITER ELIEZER RODRIGUEZ
CALLE VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS
DERECHA - 46020 - Valencia
641216297

ENVO: SERVICIO 10 MINUTOS

Confirmo que he leído y acepto las advertencias de fraude mostradas por el agente.

Precaución con el envío de dinero a terceras personas que no se conocen y dar información a terceras personas

Chacua
Acepto

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

Preseto mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en el reverso de este documento
Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verídicos).

El correspondiente al extranjero legítimamente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P. S.A presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al contratar esta transferencia usted permite la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia (incluida la transferencia internacional) de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-policy, o llamando al teléfono 900600038. Comunicaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio, o a las agencias de crédito donde el beneficiario pueda estar. Estamos legítimamente obligados a procesar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

Resumen de los principales términos y condiciones generales para el servicio de Money Express Transfer E.P. S.A.

MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. es una entidad de pago española, domiciliada en Paseo Imperial, número 6, planta 3, puerta A, código postal 28005, Madrid, autorizada por el Banco de España para la prestación del servicio de envío de dinero contemplado en el artículo 1.2º del Real Decreto Ley 19/2018, e inscrita en el Registro de Entidades de Pago del Banco de España con el número 6827.

Para la prestación del servicio de envío de dinero, MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. utiliza los servicios de correspondencia de la entidad MoneyGram Payment Systems Inc., con domicilio en Minneapolis MN, U.S.A.

El cliente, al suscribir el presente formulario, se hace responsable de la veracidad de los datos consignados en el mismo y declara conocer las Condiciones Generales que rigen las operaciones de envío de dinero que realiza MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.

La prestación por parte de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. del servicio de envío de dinero se ajusta a la normativa española de servicios de pago, en concreto al Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera, al Real Decreto 736/2019, de 20 de diciembre, de régimen jurídico de los servicios de pago y de las entidades de pago, y a la Orden ECI/1263/2019, de 26 de diciembre, sobre transparencia de las condiciones y requisitos de información aplicables a los servicios de pago y por la que se modifica la Orden ECI/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios y atención al cliente y el director del cliente de las entidades financieras, y la Orden EHA/2699/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

En la referida a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, resultarán de aplicación la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el Real Decreto 304/2014 de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y en la Orden EHA/2619/2006, de 28 de julio, por la que se desarrollan determinados obligaciones de prevención del blanqueo de capitales de los sujetos obligados que realicen actividad de cambio de moneda o gestión de transferencias con el exterior.

Reclamaciones o Quejas

Para cualquier reclamación o queja, por favor contacte con el Servicio de Atención al cliente de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.: Paseo Imperial, nº 6 - 3ª A, 28005 en Madrid (España). Teléfono: 901.100.108. Fax: 900.100.111. Email: atencioncliente@metmoney.es

El procedimiento para la resolución de quejas y reclamaciones se describe en el Reglamento de funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente, que se encuentra a disposición de estos tanto en todos los locales a través de los cuales opera la entidad, como en su página web

(<http://www.metmoney.es/cheque/index.asp>), y en el del Banco de España (www.bde.es).

El Servicio de Atención al Cliente debe atender y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por el cliente dentro de los quince días posteriores a su presentación. En caso de que MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no pueda ofrecer una respuesta dentro de los quince días hábiles por razones ajenas a su voluntad, enviará una respuesta provisional al cliente en la que indicará claramente las razones del retraso de la respuesta o la reclamación y especificará el periodo dentro del cual el cliente recibirá la respuesta final. En cualquier caso, el plazo para recibir la respuesta final no excederá de un mes.

En el caso de que la queja o reclamación presentada ante el Servicio de Atención al Cliente de la entidad fuese desestimada, o bien hubiera transcurrido el plazo de quince días hábiles para resolver sin que hubiera contestado, el cliente podrá presentar su reclamación ante el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, cuyos datos son los siguientes:

Banco de España, Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones, Calle Alcalá, 48 - 28014 - MADRID, España

El cliente también puede enviar la queja o reclamación al Departamento de Conducta del Mercado y Reclamaciones del Banco de España electrónicamente a través del siguiente enlace: https://app.bde.es/pr/_www/txcas/pr/_www/txcas/ep/op/InicioSesion/PantallaAsistente-Form.jsp

Comisiones y Gastos

Todos las comisiones, gastos y cambio de divisa aplicados a los órdenes de pago se encuentran publicados en nuestra web <http://www.metmoney.es>, así como en todos nuestros establecimientos y tablones de anuncios de nuestra red de agentes.

Autorización de la orden de envío de dinero y recepción y entrega de los fondos.

Los órdenes de envío de dinero se considerarán autorizadas por el ordenante y recibidos por MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. cuando el ordenante haya dado el consentimiento para su ejecución, lo que sucederá en el momento en el que entregue a MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. el importe de la orden de envío de dinero, facilite toda la información y documentación solicitada por la entidad, cumplimente los formularios requeridos a tal fin y, por último, firme el documento de liquidación de la operación de pago. El momento de recepción de una orden de pago será aquel en que dicha orden de pago haya sido recibida por MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. Si el momento de la recepción no es un día hábil para MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. la orden de pago se considerará recibida el siguiente día hábil.

Para los diferentes servicios de envío y recepción de dinero, consulte la sección "Condiciones Generales" en la página web: <http://www.metmoney.es>. MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no será responsable de los daños y perjuicios derivados de la negligencia del propio ordenante, en el caso de que éste no haya cumplido con sus obli-

gaciones conforme se describen en el documento de Condiciones Generales, en especial con las obligaciones de identificación del beneficiario y la obligación de utilizar este servicio para transferir cantidades exclusivamente a personas físicas conocidas por el ordenante, resultando ello en que el dinero se abone a alguien que haya proporcionado al representante de servicio una identificación aparentemente válida del destinatario ("Identificación").

Tratamiento de datos personales

MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A., como responsable del tratamiento, recogerá y tratará los datos personales de los clientes contenidos en el formulario con la finalidad de gestionar la transacción económica, sobre la base jurídica de la ejecución del contrato de transferencia. MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. está domiciliada en el Paseo Imperial nº 6, 3ª A, en Madrid, España. El tratamiento de datos se realizará en estricto cumplimiento de la normativa aplicable, incluyendo el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos ("RGPD"). Para el cumplimiento de las finalidades indicadas, los datos serán comunicados tanto a MONEYGRAM PAYMENT SYSTEMS, INC. (en calidad de responsable del tratamiento), como a las personas o entidades que se indiquen como beneficiarios de la transacción, contando en cualquier caso con las garantías adecuadas para efectuar dichos transferencias de datos. Asimismo, MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. puede comunicar los datos personales a las autoridades financieras y fiscales competentes, legítimado por la base jurídica del cumplimiento de sus obligaciones legales.

Por medio de este documento el ordenante garantiza que dispone de la legitimación suficiente para el tratamiento de los datos del beneficiario para la finalidad del cobro de la transferencia. Los datos serán tratados adoptando las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al tratamiento, conservando los datos durante el tiempo necesario para ejecutar la transferencia y para el cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.

Los clientes tienen derecho a ejercer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, supresión (cancelación), portabilidad, limitación u oposición al tratamiento o la siguiente dirección de correo electrónico: apd@metmoney.es, o llamando al siguiente número de teléfono: 901.100.108. También pueden disponer de más información, o contactar con el Delegado de Protección de Datos de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. a través de la misma dirección de correo electrónico. En caso de que el cliente considere oportuno, el cliente también tiene derecho a formular una reclamación ante la autoridad de control competente en materia de protección de datos personales.

El documento de Condiciones Generales se encontrará a disposición de todos los clientes en el tablón de anuncios existente en todos los locales, a través de los cuales opera MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. así como en su página web: <http://www.metmoney.es>. No obstante, el cliente tendrá derecho a recibir en cualquier momento esta información en soporte papel, previa solicitud expresa a la siguiente dirección: comercial@metmoney.es



MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.
Paseo Imperial, 6, 3-A
28005 - MADRID
Nº Registro Banco de España: 6827

Ejemplar para el agente



DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA

Fecha Envío: 20/08/2022
Euros en cifra: 103,10 €

CANTIDAD A ENVIAR: Ciento tres Euros con Diez

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO

NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8
CIUDAD: VALENCIA **C.POSTAL:** 46025 **PAIS:** ESPAÑA
PASAPORTE: AU070664 **NACIONALIDAD:** COLOMBIA **PAIS NACIMIENTO:** COLOMBIA
TELÉFONO: 643681598 **MONEYGRAM PLUS:**
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar **ORIGEN DE FONDOS:**
PAGARA
NOMBRE: MARIA ISABEL TRUJILLO DIAZ

3	6	3	1	9	3	3	0
Cantidad a Enviar		103,10 €					
Comisión		5,50 €					
Descuento		0,00 €					
TOTAL		108,60 €					

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR

MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.364,877450
TOTAL A RECIBIR:	450.018,86

Número de identificación del operador: 14420
PITER ELIEZER RODRIGUEZ
CALLE VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS
DERECHA - 46020 - Valencia
641216297

ENVO: SERVICIO 10 MINUTOS

Confirmo que he leído y acepto las advertencias de fraude mostradas por el agente.

Precaución con el envío de dinero a terceras personas que no se conocen y dar información a terceras personas

Chacua

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

Preseto mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en el reverso de este documento
Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verídicos).

El correspondiente al extranjero legítimamente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P. S.A presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al contratar esta transferencia usted permite la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia (incluida la transferencia internacional) de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-policy, o llamando al teléfono 900600038. Comunicaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio, o a las agencias de crédito donde el beneficiario pueda estar. Estamos legítimamente obligados a procesar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.



MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.
Paseo Imperial, 6, 3-A.
28005 - MADRID
Nº Registro Banco de España: 6827

Ejemplar para el cliente



CORRESPONSAL

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA

Fecha Envío: 21/11/2022

CANTIDAD A ENVIAR: Doscientos ochenta y cuatro Euros con Cincuenta.

Euros en cifra: 284,50 €

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO

NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
DOMICILIO: CALLE AJTOR MORA 15 PTA 8
CIUDAD: VALENCIA C.POSTAL: 46025 PAIS: ESPAÑA
PASAPORTE: AU070664 NACIONALIDAD: COLOMBIA PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA
TELÉFONO: 643681598 MONEYGRAM PLUS: Esta es una transacción no comercial
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar ORIGEN DE FONDOS:
PAGARA
NOMBRE: ROSA AMALIA CORAL

8	6	6	9	1	4	2	0
Cantidad a Enviar							284,50 €
Comisión							5,50 €
Descuento							0,00 €
TOTAL							290,00 €

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR

MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	5.125.269,130
TOTAL A RECIBIR:	1.458.139,07

Número de identificación del operador: 15382

PIT'ER ELJEZER RODRIGUEZ
AVENIDA BURIASSOT - 46015 - Valencia
962073070

ENMO: SERVICIO 10 MNUTOS

Confirmo que he leído y acepto las advertencias de fraude mostradas por el agente.

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

Precaución con el envío de dinero a terceros, personas que no se conocen y dar información a terceras personas

Cliente

Agente

Preso ni consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el mail y para los fines que se indican en el reverse de este documento.

Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verídicos).

Handwritten: Angelyna Sweet's Multiservice
Envío de dinero. Pague
77478745-W
Pague en el momento de la recepción
Calle de la Paz, 113 - Tel: 65...

Resumen de los principales términos y condiciones generales para el servicio de Money Express Transfer E.P., S.A.

MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. es una entidad de pago española, domiciliada en Paseo Imperial, número 6, planta 3, puerta A, código postal 28005, Madrid, autorizada por el Banco de España para la prestación del servicio de envío de dinero contemplado en el artículo 1.2º del Real Decreto Ley 19/2018, e inscrito en el Registro de Entidades de Pago del Banco de España con el número 6827.

Para la prestación del servicio de envío de dinero, MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. utiliza los servicios de correspondencia de la entidad MoneyGram Payment Systems Inc., con domicilio en Minneapolis, MN, U.S.A.

El cliente, al suscribir el presente formulario, se hace responsable de la veracidad de los datos consignados en el mismo y declara conocer las Condiciones Generales que rigen las operaciones de envío de dinero que realiza MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.

La prestación por parte de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. del servicio de envío de dinero se ajusta a la normativa española de servicios de pago, en concreto al Real Decreto-Ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera, el Real Decreto 734/2019, de 20 de diciembre, de régimen jurídico de los servicios de pago y de las entidades de pago, y a la Orden ECI/7263/2019, de 26 de diciembre, sobre transparencia de las condiciones y requisitos de información aplicables a los servicios de pago y por la que se modifica la Orden ECI/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y al defensor del cliente de las entidades financieras, y la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

En lo referente a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, resultarán de aplicación la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el Real Decreto 304/2014 de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y en la Orden EHA/2619/2006, de 28 de julio por la que se desarrollan determinadas obligaciones de prevención del blanqueo de capitales de los sujetos obligados que realicen actividad de cambio de moneda o gestión de transferencias con el exterior.

Reclamaciones o Quejas:

Para cualquier reclamación o queja, por favor contacte con el Servicio de Atención al cliente de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.: Paseo Imperial, nº 6 - 3ª A, 28005 en Madrid (España). Teléfono: 901.100.108. Fax: 900.100.111. Email: atencioncliente@metmoney.es

El procedimiento para la resolución de quejas y reclamaciones se describe en el Reglamento de funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente, que se encuentra a disposición de estos tanto en todos los locales a través de los cuales opera la entidad, como en su página web

(<http://www.metmoney.es/checa/index.asp>) y en el del Banco de España (www.bde.es)

El Servicio de Atención al Cliente debe atender y resolver las quejas y reclamaciones referidas por el cliente dentro de los quince días hábiles posteriores a su presentación. En caso de que MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no pueda ofrecer una respuesta dentro de los quince días hábiles por

razones ajenas a su voluntad, enviará una respuesta provisional al cliente en la que indicará claramente las razones del retraso de la respuesta a la reclamación y especificará el periodo dentro del cual el cliente recibirá la respuesta final. En cualquier caso, el plazo para recibir la respuesta final no excederá de un mes.

En el caso de que la queja o reclamación presentada ante el Servicio de Atención al Cliente de la entidad fuese desatendida, o bien hubiera transcurrido el plazo de quince días hábiles para resolver sin que hubiera contestado, el cliente podrá presentar su reclamación ante el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, cuyos datos son los siguientes:

Banco de España. Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones. Calle Alcalá, 48 - 28014 - MADRID España

El cliente también puede enviar la queja o reclamación al Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España electónicamente a través del siguiente enlace: https://app.bde.es/prs/_www/fores/prs/_www/fores/prs/InicioSession/PantallaInicioSistema-Farm.jsp

Comisiones y Gastos:

Todas las comisiones, gastos y cambio de divisa aplicados a los órdenes de pago se encuentran publicados en nuestra web <http://www.metmoney.es>, así como en todos nuestros establecimientos y tablones de anuncios de nuestra red de agentes.

Autorización de los órdenes de envío de dinero y recepción y entrega de los fondos.

Los órdenes de envío de dinero se consideran autorizados por el ordenante y recibidos por MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. cuando el ordenante haya dado el consentimiento para su ejecución, lo que sucederá en el momento en el que entregue a MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. el importe de los órdenes de envío de dinero, facilite toda la información y documentación solicitada por la entidad, cumplimentando los formularios requeridos a tal fin y, por último, firme el documento de liquidación de la operación de pago. El momento de recepción de un orden de pago será aquel en que dicho orden de pago haya sido recibido por MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. Si el momento de la recepción no es un día hábil para MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. el orden de pago se considerará recibida el siguiente día hábil.

Para los diferentes servicios de envío y recepción de dinero, consulte la sección "Condiciones Generales" en la página web: <http://www.metmoney.es>
MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no será responsable de los daños y perjuicios derivados de la negligencia del propio ordenante, en el caso de que éste no haya cumplido con sus obli-

gaciones conforme se describen en el documento de Condiciones Generales, en especial con las obligaciones de identificación del beneficiario y la obligación de utilizar este servicio para transferir cantidades exclusivamente a personas físicas conocidas por el ordenante, resultando ello en que el dinero se cobra o entrega a alguien que hayo proporcionado el representante de servicio una identificación aparentemente válida del destinatario ("Identificación").

Tratamiento de Datos personales

MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. como responsable del tratamiento, recogerá y tratará los datos personales de los clientes contenidos en el formulario con la finalidad de gestionar la transacción económica, sobre la base jurídica de la ejecución del contrato de transferencia. MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. está domiciliada en el Paseo Imperial nº 6, 3ª A, en Madrid, España. El tratamiento de datos se realizará en estricto cumplimiento de la normativa aplicable, incluyendo el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos ("RGPD"). Para el cumplimiento de las finalidades indicadas, los datos serán comunicados tanto a MONEYGRAM PAYMENT SYSTEMS, INC. (en calidad de corresponsable del tratamiento), como a las personas o entidades que se indiquen como beneficiarios de la transacción, contando en cualquier caso con las garantías adecuadas para efectuar dichas transferencias de datos. Asimismo, MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. puede comunicar los datos personales a las autoridades financieras o fiscales competentes, legitimado por la base jurídica del cumplimiento de sus obligaciones legales.

Por medio de este consentimiento el ordenante garantiza que dispone de la legitimación suficiente para el tratamiento de los datos del beneficiario para la finalidad del contrato de transferencia. Los datos serán tratados adoptando las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al tratamiento, conservando los datos durante el tiempo necesario para ajustar la transferencia y para el cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.

Los clientes tienen derecho a ejercer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, supresión (cancelación), portabilidad, limitación u oposición al tratamiento o la siguiente dirección de correo electrónico: dp@metmoney.es, o llamando al siguiente número de teléfono: 901.100.108. También pueden disponer de más información, o contactar con el Delegado de Protección de Datos de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. a través de la misma dirección de correo electrónico. En caso de que así lo considere oportuno, el cliente también tiene derecho a formular una reclamación ante la autoridad de control competente en materia de protección de datos personales.

El documento de Condiciones Generales se encontrará a disposición de todos los clientes en el tablón de anuncios existente en todos los locales a través de los cuales opera MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. así como en su página web: <http://www.metmoney.es>. No obstante, el cliente tendrá derecho a recibir en cualquier momento esta información en soporte papel, previa solicitud expresa a la siguiente dirección: comercial@metmoney.es



MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.
Paseo Imperial, 6, 3-A.
28005 - MADRID
Nº Registro Banco de España: 6827

Ejemplar para el agente



CORRESPONSAL

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA

Fecha Envío: 21/11/2022

CANTIDAD A ENVIAR: Doscientos ochenta y cuatro Euros con Cincuenta.

Euros en cifra: 284,50 €

8	6	6	9	1	4	2	0
Cantidad a Enviar							284,50 €



MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.
Paseo Imperial, 6, 3º A.
28005 - MADRID
Nº Registro Banco de España: 6827



CORRESPONSAL

Ejemplar para el cliente

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA

Fecha Envío: 31/08/2022

CANTIDAD A ENVIAR: Doscientos ochenta Euros

Euros en cifra: 280,00 €

3	8	2	2	3	1	3	4
Cantidad a Enviar							280,00 €
Comisión							5,50 €
Descuento							0,00 €
TOTAL							285,50 €

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR	
MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.348,906840
TOTAL A RECIBIR:	1.217.693,92

Número de identificación del operador: 14814

SORAYA DEL CARMEN CERDA
AVENIDA BURJASSOT - 46015 - Valencia
962073070

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO		
NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI		
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8		
CIUDAD: VALENCIA	C. POSTAL: 46025	PAIS: ESPAÑA
PASAPORTE AU070664	NACIONALIDAD: COLOMBIA	PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA
TELÉFONO: 643681598	MONEYGRAM PLUS:	Esta es una transacción no comercial
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar		ORIGEN DE FONDOS:
PAGAR A		
NOMBRE: ROSA AMALIA CORAL		

ENVIÓ: SERVICIO 10 MINUTOS

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

Confirma que ha leído y acepta las advertencias de fraude mostradas por el agente.

Precaución con el envío de dinero a terceros personas que no se conocen y dar información a terceros personas




Firma mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y por los fines que se indican en el reverso de este documento

Firma de quien envía (el remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdaderos).

Resumen de los principales términos y condiciones generales para el servicio de Money Express Transfer E.P., S.A.

MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. es una entidad de pago española, domiciliada en Paseo Imperial, número 6, planta 3, puerta A, código postal 28005, Madrid, autorizada por el Banco de España para la prestación del servicio de envío de dinero contemplado en el artículo 1.2º del Real Decreto Ley 19/2018, e inscrita en el Registro de Entidades de Pago del Banco de España con el número 6827.

Para la prestación del servicio de envío de dinero, MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. utiliza los servicios de correspondencia de la entidad MoneyGram Payment Systems Inc., con domicilio en Minneapolis, MN, U.S.A.

El cliente, al suscribir el presente formulario, se hace responsable de la veracidad de los datos consignados en el mismo y declara conocer las Condiciones Generales que rigen las operaciones de envío de dinero que realiza MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.

La prestación por parte de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. del servicio de envío de dinero se ajusta a la normativa española de servicios de pago, en concreto al Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera, el Real Decreto 736/2019, de 20 de diciembre, de régimen jurídico de los servicios de pago y de las entidades de pago, y a la Orden ECE/1263/2019, de 26 de diciembre, sobre transparencia de las condiciones y requisitos de información aplicables a los servicios de pago y por lo que se modifica la Orden ECI/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y la Orden ECI/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios financieros.

En la realización de la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, resultarán de aplicación la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el Real Decreto 304/2014 de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y el Real Decreto EHA/2619/2006, de 28 de julio, por el que se desarrollan determinadas obligaciones de prevención del blanqueo de capitales de los sujetos obligados que realizan actividad de cambio de moneda o gestión de transferencias con el exterior.

Reclamaciones o Quejas
Para cualquier reclamación o queja, por favor contacte con el Servicio de Atención al Cliente de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. Paseo Imperial, nº 6-3º A, 28005 en Madrid (España). Teléfono: 901.100.108. Fax: 900.100.111. Email: atencioncliente@metmoney.es

El procedimiento para la resolución de quejas y reclamaciones se describe en el Reglamento de funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente, que se encuentra a disposición de todos los locales a través de los cuales opera la entidad, como en su página web

(<http://www.metmoney.es/chaca/index.asp>), y en el del Banco de España (www.bde.es). El Servicio de Atención al Cliente debe atender y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por el cliente dentro de los quince días posteriores a su presentación. En caso de que MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no pueda ofrecer una respuesta dentro de los quince días hábiles por razones ajenas a su voluntad, enviará una respuesta provisional al cliente en la que indicará claramente las razones del retraso de la reclamación y especificará el periodo dentro del cual el cliente recibirá la respuesta final. En cualquier caso, el plazo para recibir la respuesta final no excederá de un mes.

En el caso de que la queja o reclamación presentada ante el Servicio de Atención al Cliente de la entidad fuese desestimada, o bien hubiera transcurrido el plazo de quince días hábiles para resolver sin que hubiera contestado, el cliente podrá presentar su reclamación ante el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, cuyos datos son los siguientes:

Banco de España, Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones, Calle Alcalá, 48 - 28014 - MADRID España

El cliente también puede enviar la queja o reclamación al Departamento de Conducta del Mercado y Reclamaciones del Banco de España electrónicamente a través del siguiente enlace: https://app.bde.es/pr_www/taacas/pr_www/taacas/pp/op/InicioSesion/PantallaAsistenteForm.jsp

Comisiones y Costes
Todos las comisiones, gastos y cambio de divisa aplicados a los órdenes de pago se encuentran publicados en nuestra web <http://www.metmoney.es>, así como en todos nuestros establecimientos y tablones de anuncios de nuestra red de agentes.

Autorización de la orden de envío de dinero y entrega de los fondos.

Las órdenes de envío de dinero se considerarán autorizadas por el ordenante y recibidas por MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. cuando el ordenante haya dado el consentimiento para su ejecución, lo que sucederá en el momento en el que entregue a MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. el importe de la orden de envío de dinero, facilite toda la información y documentación solicitada por la entidad, cumplimentando los formularios requeridos a tal fin y, por último, firme el documento de liquidación de la operación de pago. El momento de recepción de una orden de pago será aquel en que dicha orden de pago haya sido recibida por MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. Si el momento de la recepción no es un día hábil para MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. el orden de pago se considerará recibido el siguiente día hábil.

Para los diferentes servicios de envío y recepción de dinero, consulte la sección "Condiciones Generales" en la página web: <http://www.metmoney.es>
MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no será responsable de los daños y perjuicios derivados de la negligencia del propio ordenante, en el caso de que éste no haya cumplido con sus obligaciones.

El correspondiente en su extranjero legítimamente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como transferente de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al contratar con esta transacción, usted acepta la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia de la información personal de sus datos personales, podrá acceder sus datos o acceder recibir y aceptar sus datos y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-policy, o llamando al teléfono: 900003303. Consultaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio o a los agentes de destino donde el beneficiario reside. Entendemos legítimamente estas datos a procesar sus datos personales para la prestación del servicio de captación y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

El correspondiente en su extranjero legítimamente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como transferente de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al contratar con esta transacción, usted acepta la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia de la información personal de sus datos personales, podrá acceder sus datos o acceder recibir y aceptar sus datos y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-policy, o llamando al teléfono: 900003303. Consultaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio o a los agentes de destino donde el beneficiario reside. Entendemos legítimamente estas datos a procesar sus datos personales para la prestación del servicio de captación y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

El correspondiente en su extranjero legítimamente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como transferente de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al contratar con esta transacción, usted acepta la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia de la información personal de sus datos personales, podrá acceder sus datos o acceder recibir y aceptar sus datos y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-policy, o llamando al teléfono: 900003303. Consultaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio o a los agentes de destino donde el beneficiario reside. Entendemos legítimamente estas datos a procesar sus datos personales para la prestación del servicio de captación y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

El correspondiente en su extranjero legítimamente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como transferente de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al contratar con esta transacción, usted acepta la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia de la información personal de sus datos personales, podrá acceder sus datos o acceder recibir y aceptar sus datos y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-policy, o llamando al teléfono: 900003303. Consultaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio o a los agentes de destino donde el beneficiario reside. Entendemos legítimamente estas datos a procesar sus datos personales para la prestación del servicio de captación y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

El correspondiente en su extranjero legítimamente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como transferente de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al contratar con esta transacción, usted acepta la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia de la información personal de sus datos personales, podrá acceder sus datos o acceder recibir y aceptar sus datos y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-policy, o llamando al teléfono: 900003303. Consultaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio o a los agentes de destino donde el beneficiario reside. Entendemos legítimamente estas datos a procesar sus datos personales para la prestación del servicio de captación y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

El correspondiente en su extranjero legítimamente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como transferente de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al contratar con esta transacción, usted acepta la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia de la información personal de sus datos personales, podrá acceder sus datos o acceder recibir y aceptar sus datos y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-policy, o llamando al teléfono: 900003303. Consultaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio o a los agentes de destino donde el beneficiario reside. Entendemos legítimamente estas datos a procesar sus datos personales para la prestación del servicio de captación y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

El correspondiente en su extranjero legítimamente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como transferente de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al contratar con esta transacción, usted acepta la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia de la información personal de sus datos personales, podrá acceder sus datos o acceder recibir y aceptar sus datos y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-policy, o llamando al teléfono: 900003303. Consultaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio o a los agentes de destino donde el beneficiario reside. Entendemos legítimamente estas datos a procesar sus datos personales para la prestación del servicio de captación y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.



MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.
Paseo Imperial, 6, 3º A.
28005 - MADRID
Nº Registro Banco de España: 6827

CORRESPONSAL

Ejemplar para el agente



DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA

Fecha Envío: 31/08/2022

CANTIDAD A ENVIAR: Doscientos ochenta Euros

Euros en cifra: 280,00 €

3	8	2	2	3	1	3	4
Cantidad a Enviar							280,00 €
Comisión							5,50 €
Descuento							0,00 €
TOTAL							285,50 €

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR	
MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.348,906840
TOTAL A RECIBIR:	1.217.693,92

Número de identificación del operador: 14814

SORAYA DEL CARMEN CERDA
AVENIDA BURJASSOT - 46015 - Valencia
962073070

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO		
NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI		
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8		
CIUDAD: VALENCIA	C. POSTAL: 46025	PAIS: ESPAÑA
PASAPORTE AU070664	NACIONALIDAD: COLOMBIA	PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA
TELÉFONO: 643681598	MONEYGRAM PLUS:	Esta es una transacción no comercial
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar		ORIGEN DE FONDOS:
PAGAR A		
NOMBRE: ROSA AMALIA CORAL		

ENVIÓ: SERVICIO 10 MINUTOS

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

Confirma que ha leído y acepta las advertencias de fraude mostradas por el agente.

Precaución con el envío de dinero a terceros personas que no se conocen y dar información a terceros personas




Firma mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y por los fines que se indican en el reverso de este documento

Firma de quien envía (el remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdaderos).

El correspondiente en su extranjero legítimamente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como transferente de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al contratar con esta transacción, usted acepta la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia de la información personal de sus datos personales, podrá acceder sus datos o acceder recibir y aceptar sus datos y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-policy, o llamando al teléfono: 900003303. Consultaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio o a los agentes de destino donde el beneficiario reside. Entendemos legítimamente estas datos a procesar sus datos personales para la prestación del servicio de captación y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.



PARA ENVIAR DINERO - Copia del Cliente

Remitente: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI	Beneficiario: HERMES LEONEL CHACUA POPAYAN	MTCN: 085-571-3520
Dirección: CERRAJERIA, MADRID, MADRID, 28037, ESP	Ciudad/Estado:	Día: 13-12-2019 Hora: 07:52 PM CET
Teléfono: 671118416	País: Colombia	Nombre del Agente: MULTISERVICIOS SIMANCAS
Tipo de identificación: Pasaporte	Servicios Opcionales: DINERO EN MINUTOS	Dirección del Agente: CALLE AMPOSTA 10, LOCAL 20
Número de documento: *****0664		Identificación del Operador: 987
Pregunta de verificación:		Cantidad enviada: 162,74
Respuesta:		Comisión: 4,90
Motivo de la transacción: Ayuda familiar/Coste de vida		Cargo por mensaje:
Número de móvil del remitente:		Cargo de entrega: 0,00
	Mensaje:	Descuento:
	Número de móvil del beneficiario: (Si se envía a un móvil)	Total: 167,64 Euro
		Tipo de Cambio: 3686,8505400
		País de origen: España
		Cantidad y moneda a entregar en destino: 600.000,00 Peso colombiano

Protéjase de los fraudes. Utilice Western Union únicamente para enviar dinero a amigos y familiares. Nunca envíe dinero a alguien que no conozca en persona. No envíe dinero a nadie por una situación de emergencia, que no haya confirmado, por una compra en línea, para obtener una tarjeta de crédito o tarifa de préstamo, para reclamar un premio o boleto de lotería premiado, por protección antivirus, por un depósito o pago de una propiedad en alquiler, por una oportunidad de trabajo, para una donación de caridad, para pagar impuestos, para resolver un asunto de inmigración para pagar algo en respuesta a una llamada de telemarketing. Los vendedores de telemarketing no pueden venderle algo y recibir el pago a través de un envío de dinero de una persona en los Estados Unidos. Es ilegal. Si realiza un envío de dinero, la persona a la que se lo envía recibe el dinero rápidamente. Después de pagar el dinero, Western Union podría no poder reembolsarle lo enviado, incluso si usted es víctima de un fraude, excepto en circunstancias limitadas. Si cree ser víctima de fraude, llame a la línea directa de fraude de Western Union al número 900 901 375.

Mensaje especial para el remitente: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI	Programa de Membresía
NOS INTERESA SU OPINION! POR FAVOR, VISITE westernunion.com/escucha Y DIGANOS LO QUE PIENSA ACERCA DE NUESTRO SERVICIO.	Número de miembro:
	Puntos ganados:
	Puntos Balance:
	<i>Puedes canjear tus puntos en wu.com/mywu</i>

Al firmar este formulario, acepta la transferencia de dinero detallada anteriormente; reconoce que ha recibido la advertencia contra el fraude de Western Union y que no realiza el envío por ninguna de las razones en ella mencionadas; confirma que actúa en su propio nombre y que la información proporcionada es correcta, y acepta el resumen de los términos y condiciones que se indica a continuación y el documento completo de términos y condiciones. Si desea obtener más información sobre nuestro servicio y el tratamiento de datos, puede solicitar nuestra declaración de privacidad y los términos y condiciones con este formulario o puede consultarlos en https://www.westernunion.com/global-service/statements .	Firma del cliente:	Firma del Agente:
	<i>Ingrid Johana Chacua</i>	<i>Hoyos...</i>
	Soy mayor de 18 años.	

Resumen de los principales términos y condiciones para el servicio de Money TransferSM de Western Union[®]

La entidad que ofrece el servicio de envío de dinero (en adelante, el ("**Servicio**") es Western Union Payment Services Ireland Limited ("**WUPSIL**" o "**nosotros**"), que forma parte del grupo de empresas Western Union ("**Western Union**"). El servicio se presta a través de una red de agentes de Western Union ("**Agentes**"). WUPSIL es una empresa irlandesa con domicilio social en Unit 9, Richview Business Park, Clonskeagh, Dublin 14 (Irlanda). WUPSIL está regulada por el Banco Central de Irlanda. WUPSIL está registrada como una entidad de pago en el registro de empresas de servicios de pago del Banco Central de Irlanda con el número E0471360. Este formulario y los siguientes términos y condiciones indican la forma en que se ofrecerá el Servicio. Lea este formulario y el documento de términos y condiciones con atención.

Además de la comisión por transferencia, el precio del mensaje y la comisión del servicio de entrega especificados anteriormente, Western Union y sus Agentes también obtienen beneficios con el cambio de divisas. En algunos países el tipo de cambio solo puede determinarse en el momento del pago.

Es posible que rechacemos la transferencia de dinero: Tanto nosotros como nuestros Agentes podemos rechazar una transferencia de dinero sin especificar el motivo si la operación contraviene cualquier disposición legal, requisito normativo o resolución judicial relativa a nuestra compañía. Sólo podremos completar la transferencia de dinero si nos proporciona toda la información que le solicitamos de forma razonable para satisfacer nuestros requisitos legales y reglamentarios.

Reclamaciones: Si tiene alguna queja acerca de nuestros servicios, póngase en contacto con nosotros a través de: (i) nuestra dirección de correo electrónico: spain.customer@westernunion.es o de nuestro sitio web <https://www.westernunion.com/es>; (ii) el teléfono 900 633 633*. Describa detalladamente la naturaleza de su reclamación cuando se ponga en contacto con nosotros. Entonces, nosotros: (a) le enviaremos una notificación por escrito informándole de que hemos recibido su reclamación; (b) nos pondremos en contacto con usted si necesitamos más información acerca de su reclamación; y (c) haremos una investigación en profundidad y le ofreceremos una respuesta exhaustiva a su reclamación, donde incluiremos una explicación de nuestras decisiones, acciones para rectificar o remediar el daño causado y las razones de nuestra resolución.

Si no queda satisfecho con nuestra respuesta a su reclamación: Si no queda satisfecho con nuestra respuesta, tiene derecho a redirigir su reclamación al departamento de Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros de Irlanda a la dirección postal Lincoln House, planta 3, Lincoln Place, Dublin 2, Irlanda, llamando al +353 1 6620899 o por correo electrónico a la dirección enquiries@financialombudsman.ie o también a través de su oficina gubernamental local. La información de contacto de estas oficinas está disponible en http://ec.europa.eu/consumers/solving_consumer_disputes/non-judicial_redress/national-out-of-court-bodies/index_en.htm.

Envío de dinero

Las siguientes disposiciones solo tienen efectos sobre los emisores de una transferencia

Tiempo de entrega para la transferencia de dinero: Si devuelve una copia de este formulario con su firma y abona la cantidad total especificada al Agente, nos autoriza a procesar la transferencia de dinero descrita anteriormente (su "**Orden de Pago**"). La cantidad de entrega especificada estará disponible para su retirada por parte del receptor en un plazo máximo de 3 días desde el día de la Orden de Pago siempre y cuando aporte toda la información que Western Union y sus Agentes le puedan solicitar de forma razonable en relación con la transferencia de dinero.

Recogida de fondos: Debe informar al destinatario del pago que está efectuando; esta información debe incluir su nombre y país de origen, el importe aproximado y el número de control de transferencia de dinero ("**MTCN**") (ver puntos anteriores). También deberá informar al destinatario de que el Agente pertinente necesitará su documentación de identidad oficial y facilitarle los detalles de la transacción para que pueda recoger el dinero. Si el Agente pertinente determina que hay motivos suficientes para dudar de la autenticidad de dichos documentos de identidad, tanto Western Union como el Agente pueden denegar el pago al destinatario.

Detalles de la transacción: No comparta los detalles de su Orden de Pago con nadie a excepción del destinatario. Si cree que ha perdido o que alguien ha robado o copiado los detalles de su Orden de Pago, póngase en contacto con nosotros inmediatamente a través del teléfono 900 633 633*.

Cancelación y reembolsos: Podrá ver la información sobre sus derechos para cancelar una transferencia de dinero y las condiciones para el reembolso en el documento completo de términos y condiciones que se le entrega junto con este formulario.

Datos confidenciales: WUPSIL es la entidad responsable del control de datos y de la recopilación de información personal acerca de su uso de nuestros servicios, online o en establecimientos, destinados a transferencias, pagos de facturas o programas de fidelidad. Si no nos proporciona la información personal necesaria, no podrá realizar transferencias de dinero con nosotros. Utilizamos la información para ofrecerle servicios según lo dispuesto en los contratos, con fines comerciales legítimos (por ejemplo, para mejorar la calidad y la eficiencia de nuestros productos, llevar a cabo tareas administrativas y contribuir a gestionar riesgos relacionados con la seguridad) y para que podamos cumplir con las obligaciones legales correspondientes (por ejemplo, la prevención del blanqueo de capitales). Si ha dado su consentimiento, le enviaremos ofertas y comunicaciones de marketing. Puede retirar su consentimiento en cualquier momento. Podemos acudir a terceros para facilitar el servicio específico, verificar su identidad y gestionar riesgos relacionados con el fraude. También podemos transmitir su información personal, según lo requerido o permitido por las leyes aplicables, a las autoridades reguladoras y de aplicación de la ley. Transmitimos información personal a países fuera del Espacio Económico Europeo (EEE) (por ejemplo, nuestros centros de datos de Estados Unidos y de cualquier país al que desee realizar una transferencia) conforme a los mecanismos aprobados por la Unión Europea y según estipule la ley. Puede solicitar permiso para ver estos mecanismos a través de la información de contacto que encontrará a continuación. Guardaremos su información personal de acuerdo con la normativa aplicable a transacciones financieras y de otro tipo, solo durante el tiempo necesario para los fines específicos para los que se recogió (por ejemplo, para resolver una consulta que nos pueda plantear). Tiene derecho a acceder, corregir, borrar, restringir o exportar su información personal, así como a oponerse al procesamiento de sus datos (fines comerciales incluidos), a través del teléfono 900 633 633* o de nuestro sitio web <https://www.westernunion.com/es>. También puede interponer una reclamación a la autoridad de control de su país. También puede enviar un correo electrónico a nuestro responsable de protección de datos a la dirección wuprivacy@westernunion.com. Consulte la cláusula de confidencialidad completa adjunta a este formulario para obtener más información acerca de nuestro tratamiento de datos personales.

PAIS DESTINO: COLOMBIA

CIUDAD:

CANTIDAD A ENVIAR: Ciento siete Euros con Veintitrés.

Euros en cifra: 107,23 €

Fecha Envío: 11/02/2020

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO	
NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI	
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8	
CIUDAD: VALENCIA	C.POSTAL: 46025
PASAPORTE AU070664	NACIONALIDAD: COLOMBIA
TELÉFONO: 643681598	MONEYGRAM PLUS:
PROPOSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar	ORIGEN DE FONDOS:
PAGAR A	
NOMBRE: ROSA AMALIA CORAL	FORMA DE PAGO: Efectivo
MENSAJES:	

ENVO: SERVICIO 10 MINUTOS

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

9 2 7 8 4 0 2 2

Cantidad a Enviar	107,23 €
Comisión	5,50 €
TOTAL	112,73 €

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR	
MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	3.730,542250
TOTAL A RECIBIR:	400.026,05

Información adicional en caso de cantidades superiores a 3.000 euros o si esta transacción es enviada por orden de terceros:

Nombre: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
Dirección: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8
Teléfono: 643681598

Número de identificación del operador: 12019

PITER ELIEZER RODRIGUEZ
AVENIDA BURJASSOT - 46015 - Valencia
963558279

Fecha Operación: martes, 11 de febrero de 2020
18:20

Ingrid Chacua



Copia para el cliente

Rodríguez

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

A RELLENAR SOLO POR EL REPRESENTANTE

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA

CIUDAD:

CANTIDAD A ENVIAR: Ciento ochenta y cinco Euros con Cincuenta y cinco.

Euros en cifra: 185,55 €

Fecha Envío: 05/05/2020

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO

NOMBRE: JOSE WILLIAM QUIROGA ESTOFEL

DOMICILIO: CALLE TEJEDORES 33

CIUDAD: VALENCIA

C.POSTAL: 28037

PAIS: ESPAÑA

PASAPORTE AU070660

NACIONALIDAD: COLOMBIA

PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA

TELÉFONO: 671118416

MONEYGRAM PLUS:

Esta es una transacción no comercial

PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar

ORIGEN DE FONDOS:

PAGAR A

NOMBRE: HERMES LEONEL CHACUA POPAYAN

MENSAJES:

FORMA DE PAGO: Efectivo

ENMO: SERVICIO 10 MINUTOS

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

8	0	1	8	4	4	0	3
Cantidad a Enviar						185,55 €	
Comisión						5,50 €	
Descuento						0,00 €	
TOTAL						191,05 €	

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR

MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.311,650110
TOTAL A RECIBIR:	800.026,68

Información adicional en caso de cantidades superiores a 3.000 euros o si esta transacción es enviada por orden de terceros

Nombre: JOSE WILLIAM QUIROGA ESTOFEL
 Dirección: CALLE TEJEDORES 33
 Teléfono: 671118416

Número de identificación del operador: 2636
 CESAR OSBALDO SEPULVEDA
 C/ PUEBLA DEL DUC ESQ. DOCTOR MORA BJ -
 46009 - Valencia
 963267980

Fecha Operación: martes, 05 de mayo de 2020
 18:22



CAUCIÓN CON EL ENVÍO DE DINERO A TERCERAS PERSONAS QUE NO SE CONOCEN Y DAR INFORMACIÓN A TERCERAS PERSONAS

William Quiroga

Con mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en el reverso de este documento

Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdad).

Si no desea recibir comunicaciones promocionales de MoneyGram relacionadas con el envío de fondos, marque esta casilla

Esta transacción está sujeta a los términos y condiciones que figuran en el reverso de este documento

SL/026/Spanish-AC 0316

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

A RELLENAR SOLO POR EL REPRESENTANTE

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA

CIUDAD:

CANTIDAD A ENVIAR: Ciento ochenta y nueve Euros con Noventa y cuatro.

Fecha Envío: 12/06/2020

Euros en cifra: 189,94 €

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO

NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
 DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8
 CIUDAD: VALENCIA C.POSTAL: 46025 PAIS: ESPAÑA
 PASAPORTE: AJ070664 NACIONALIDAD: COLOMBIA PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA
 TELÉFONO: 643681598 MONEYGRAM PLUS: Esta es una transacción no comercial
 PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar ORIGEN DE FONDOS:

PAGAR A

NOMBRE: HERMES LEONEL CHACUA POPAYAN
 MENSAJES: FORMA DE PAGO: Efectivo

ENVO: SERVICIO 10 MINUTOS

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

8	6	5	3	0	0	6	1
Cantidad a Enviar							189,94 €
Comisión							5,50 €
Descuento							0,00 €
TOTAL							195,44 €

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR

MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.212,049820
TOTAL A RECIBIR:	800.036,74

Información adicional en caso de cantidades superiores a 3.000 euros o si esta transacción es enviada por orden de terceros

Nombre: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
 Dirección: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8
 Teléfono: 643681598

Número de identificación del operador: 2636
 CESAR OSBALDO SEPULVEDA
 C/ PUEBLA DEL DUC ESQ. DOCTOR MORA B.J. -
 46009 - Valencia
 963267980

Fecha Operación: viernes, 12 de junio de 2020
 20:32



2 = 800
 2 = 8

PRECAUCIÓN CON EL ENVÍO DE DINERO A TERCERAS PERSONAS QUE NO SE CONOCEN Y DAR INFORMACIÓN A TERCERAS PERSONAS

Ingrid yohana chacua

Con mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en el reverso de este documento

Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdad).

Si no desea recibir comunicaciones promocionales de MoneyGram relacionadas con el envío de fondos, marque esta casilla

Esta transacción está sujeta a los términos y condiciones que figuran en el reverso de este documento

SL/026/Spanish-AC 0316



DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

A RELLENAR SOLO POR EL REPRESENTANTE

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA CIUDAD:
 CANTIDAD A ENVIAR: Trescientos ocho Euros con Cincuenta y cuatro.
 Euros en cifra: 308,54 € Fecha Envío: 16/07/2020

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO		
NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI		
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8		
CIUDAD: VALENCIA	C.POSTAL: 46025	PAIS: ESPAÑA
PASAPORTE AU070664	NACIONALIDAD: COLOMBIA	PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA
TELÉFONO: 643681598	MONEYGRAM PLUS:	Esta es una transacción no comercial
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar		ORIGEN DE FONDOS:
PAGAR A		
NOMBRE: HERMES LEONEL CHACUA POPAYAN		FORMA DE PAGO: Efectivo
MENSAJES:		

ENMO: SERVICIO 10 MINUTOS

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

4	1	1	7	7	2	5	6
Cantidad a Enviar							308,54 €
Comisión							5,50 €
Descuento							0,00 €
TOTAL							314,04 €

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR	
MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.083,752520
TOTAL A RECIBIR:	1.260.001,00

Información adicional en caso de cantidades superiores a 3.000 euros o si esta transacción es enviada por orden de terceros

Nombre: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
 Dirección: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8
 Teléfono: 643681598

Número de identificación del operador: 2636
 CESAR OSBALDO SEPULVEDA
 C/ PUEBLA DEL DUC ESQ. DOCTOR MORA BJ -
 46009 - Valencia
 963267980

Fecha Operación: jueves, 16 de julio de 2020
 20:33

El corresponsal en el extranjero legitimado legalmente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al continuar con esta transacción, usted permite la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia (incluida la transferencia internacional) de sus datos personales, podrá ejercitar sus derechos a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-notice, o llamando al teléfono 900900383. Comunicaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio, o a las agencias de destino donde el beneficiario acuda. Estamos legalmente obligados a procesar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

caución con el envío de dinero a terceras personas que no se conocen y dar información a terceras personas

Ingrid Yohana Chacua

mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en el reverso de este documento
 (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdad).

Copia para el cliente sujeta a los términos y condiciones que figuran en el reverso de este documento

SL/026/Spanish-AC 1118

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

A RELLENAR SOLO POR EL REPRESENTANTE

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA

CIUDAD:

CANTIDAD A ENVIAR: Trescientos cincuenta y nueve Euros con Cincuenta.

Euros en cifra: 359,50 €

Fecha Envío: 26/08/2020

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO

NOMBRE: JOSE WILLIAM QUIROGA ESTOFEL
DOMICILIO: CALLE TEJEDORES 33
CIUDAD: VALENCIA C.POSTAL: 28037 PAIS: ESPAÑA
PASAPORTE: AJ070660 NACIONALIDAD: COLOMBIA PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA
TELÉFONO: 671118416 MONEYGRAM PLUS: Esta es una transacción no comercial
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar ORIGEN DE FONDOS:

PAGAR A

NOMBRE: HERMES LEONEL CHACUA POPAYAN
MENSAJES: FORMA DE PAGO: Efectivo

ENVO: SERVICIO 10 MINUTOS

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

2	2	7	3	6	5	1	2
Cantidad a Enviar							359,50 €
Comisión							5,50 €
Descuento							0,00 €
TOTAL							365,00 €

INFORMACIÓN SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR

MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.544,166360
TOTAL A RECIBIR:	1.633.627,81

Información adicional en caso de cantidades superiores a 3.000 euros o si esta transacción es enviada por orden de terceros

Nombre: JOSE WILLIAM QUIROGA ESTOFEL
Dirección: CALLE TEJEDORES 33
Teléfono: 671118416

Número de identificación del operador: 2636
CESAR OSBALDO SEPULVEDA
C/ PUEBLA DEL DUC ESQ. DOCTOR MORA BJ -
46009 - Valencia
963267980

Fecha Operación: miércoles, 26 de agosto de 2020
11:54

caución con el envío de dinero a terceras personas que no se conocen y dar información a terceras personas

Jose William Quiroga

to mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en el reverso de este documento
ma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdad).

Esta transacción está sujeta a los términos y condiciones que figuran en el reverso de este documento

El corresponsal en el extranjero legítimamente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al continuar con esta transacción, usted permite la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia (incluida la transferencia internacional) de sus datos personales, podrá ejercitar sus derechos a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-notice, o llamando al teléfono 900900383. Comunicaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio, o a las agencias de destino donde el beneficiario acuda. Estamos legalmente obligados a procesar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

SL/026/Spanish-AC 1118

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA CIUDAD:
 CANTIDAD A ENVIAR: Cuatrocientos noventa y cuatro Euros con Cincuenta.
 Euros en cifra: 494,50 € Fecha Envío: 29/09/2020

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO	
NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI	
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8	
CIUDAD: VALENCIA	C.POSTAL: 46025
PASAPORTE AJ070664	NACIONALIDAD: COLOMBIA
TELÉFONO: 643681598	MONEYGRAM PLUS:
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar	
PAIS: ESPAÑA	
PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA	
Esta es una transacción no comercial	
ORIGEN DE FONDOS:	
PAGAR A	
NOMBRE: HERMES LEONEL CHACUA POPAYAN	
MENSAJES:	
FORMA DE PAGO: Efectivo	
ENVIO: SERVICIO 10 MINUTOS	

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

confirmo que he leído y acepto las advertencias de fraude mostradas por el agente.
 precaución con el envío de dinero a terceras personas que no se conocen y dar información a terceras personas

Ingrid Johana chacua

esto mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en el reverso de este documento
 firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdad).

firmas en el reverso de este documento

A RELLENAR SOLO POR EL REPRESENTANTE

envío a doña rosa
 hasta noviembre
 no semana

8	5	7	6	0	6	5	9
Cantidad a Enviar		494,50 €					
Comisión		5,50 €					
Descuento		0,00 €					
TOTAL		500,00 €					

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR	
MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.501,646280
TOTAL A RECIBIR:	2.226.064,09

Información adicional en caso de cantidades superiores a 3.000 euros o si esta transacción es enviada por orden de terceros

Nombre: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
 Dirección: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8
 Teléfono: 643681598

Número de identificación del operador: 2636
 CESAR OSBALDO SEPULVEDA
 C/ PUEBLA DEL DUC ESQ. DOCTOR MORA BJ -
 46009 - Valencia
 963267980

Fecha Operación: martes, 29 de septiembre de
 2020 18:31

El corresponsal en el extranjero autorizado legalmente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al continuar con esta transacción, usted permite la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia (incluida la transferencia internacional) de sus datos personales, podrá ejercitar sus derechos a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-notice, o llamando al teléfono 90900383. Comunicaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio, o a las agencias de destino donde el beneficiario acuda. Estamos legalmente obligados a procesar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

S026ES MET 0620

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

A RELLENAR SOLO POR EL REPRESENTANTE

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA CIUDAD:
CANTIDAD A ENVIAR: Trescientos noventa y cuatro Euros con Cincuenta.
Euros en cifra: 394,50 € Fecha Envío: 28/12/2020

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO			
NOMBRE: JOSE WILLIAM QUIROGA ESTOFEL			
DOMICILIO: CALLE TEJEDORES 33			
CIUDAD: VALENCIA	C.POSTAL: 28037	PAIS: ESPAÑA	
PASAPORTE: AU070660	NACIONALIDAD: COLOMBIA	PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA	
TELÉFONO: 671118416	MONEYGRAM PLUS:	Esta es una transacción no comercial	
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar			
ORIGEN DE FONDOS:			
PAGAR A			
NOMBRE: ROSA AMALIA CORAL			
MENSAJES:			
FORMA DE PAGO: Efectivo			

ENVO: SERVICIO 10 MINUTOS

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

7	2	0	6	2	3	0	5
Cantidad a Enviar		394,50 €					
Comisión		5,50 €					
Descuento		0,00 €					
TOTAL		400,00 €					

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR	
MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.243,631460
TOTAL A RECIBIR:	1.674,112,61

Información adicional en caso de cantidades superiores a 3.000 euros o si esta transacción es enviada por orden de terceros:

Nombre: JOSE WILLIAM QUIROGA ESTOFEL
Dirección: CALLE TEJEDORES 33
Teléfono: 671118416

Número de identificación del operador: 2636
CESAR OSBALDO SEPULVEDA
C/ PUEBLA DEL DUC ESQ. DOCTOR MORA BJ -
46009 - Valenda
963267980

Fecha Operación: lunes 28 de diciembre de 2020
19:41



firmo que he leído y acepto las advertencias de fraude mostradas por el agente.
caución con el envío de dinero a terceras personas que no se conocen y dar información a terceras personas



to mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en el reverso de este documento
ma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdad).

Esta transacción está sujeta a los términos y condiciones que figuran en el reverso de este documento

S026ES MET 0620

Handwritten note: 1990 ROSA
DIE 2020

El corresponsal en el extranjero legitimado legalmente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al continuar con esta transacción, usted permite la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia (incluida la transferencia internacional) de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a acceder, rectificar y suprimir sus datos; y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-notice o llamando al teléfono 900900383. Comunicaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio, o a las agencias de destino donde el beneficiario acuda. Estamos legalmente obligados a procesar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

ria Money Transfer Autorización Banco de España: N° 6842 Calle Cantabria 2 28108, Alcobendas, Madrid (España)	Ría Payment Institution, EP, S.A.U.		Copia del cliente Ría Valencia (ES9) RIA MONEY TRANSFER CHANGE (ES9) Calle Convento Jerusalem 9 Valencia, V 46007 Tel: 963525383 Fax: 963509461 Teléfono: 34-643 681598		No. orden ES381066620	
			PIN 12064972391		Fecha de envío 31/01/2023 10:24:24	
					Operador Veronica A	
DATOS DEL REMITENTE (C931955090)					INFORMACIÓN DE PAGO	
Nombre del remitente Ingrid Yohana Chacua Joaqui					Razón de transferencia Ayuda familiar	
Domicilio del remitente calle actor mora 15 pta 8, valencia, Valencia. 46009, ES					Moneda Extranjera COP 963.550,00	
INFORMACION DEL BENEFICIARIO					Tipo de Cambio COP / EUR 4.954,0000	
Nombre del beneficiario ROSA AMALIA CORAL					Moneda Entregada EUR 194,50	
Domicilio del beneficiario Candelaria, Valle Del Cauca, Colombia					Comisión a pagar por el ordenante EUR 5,50	
DATOS DEL AGENTE PAGADOR					Gastos a pagar por el ordenante EUR 0,00	
Agente Pagador SuperGiros - Banco W S.A					Método de pago Recoger	
Domicilio SuperGiros - Banco W S.A - Carrera 7 N0 9 56, Candelaria, VAC CO 0000 - 572 5513536					Total EUR 200,00	

CONDICIONES APLICABLES A LAS OPERACIONES DE ENVÍO DE DINERO. 1º.- Servicio y proveedor: Ría Payment Institution E.P., S.A.U. (RIA) presta el servicio de envío de dinero a través de sus oficinas, red de Agentes, Corresponsales y otros proveedores de servicios de pago. 2º.- Entrega del dinero: Será en las oficinas de RIA, en los locales de los Agentes o por ingreso en cuenta bancaria de RIA. Para envíos iguales o superiores a 3005,06€ la entrega siempre será en una cuenta bancaria de RIA. En operaciones no presenciales, la entrega de fondos de la primera orden será por transferencia a RIA desde una cuenta del Cliente. 3º.- Información y responsabilidad: La información requerida por RIA para ejecutar un envío debe figurar en la orden de envío, de lo contrario, RIA podrá no ejecutarla. La ejecución según los datos de una orden se considerará correctamente realizada incluso si los datos facilitados son erróneos. 4º.- Consentimiento, irrevocabilidad y cancelación de la orden: El consentimiento se presta con la firma de la orden de envío o con la facilitación de la clave secreta de identificación del Cliente en órdenes telefónicas o telemáticas. No se podrá revocar una orden después de ser recibida por RIA y enviada al corresponsal; si bien, en cualquier momento anterior, se podrá retirar el consentimiento y RIA reintegrará el dinero al Cliente en sus oficinas, a través de sus Agentes o por ingreso en una cuenta bancaria del Cliente. 5º.- Ejecución de la orden: RIA abonará el importe de la operación en la cuenta del proveedor de servicios de pago del beneficiario sito en la Unión Europea, como máximo, al final del día hábil siguiente al momento de recepción por RIA de la orden. Fuera de estos casos, los plazos de ejecución dependerán del proveedor de servicios de pago del beneficiario. En caso de imposibilidad de ejecución de una orden y en tanto se reembolsa el dinero al Cliente, los fondos que estén en posesión de RIA al final del día hábil siguiente al día en que se recibieron, se depositarán en una cuenta separada en una entidad de crédito o se invertirán en activos seguros, líquidos y de bajo riesgo conforme establezca la normativa, o se transferirán a otro proveedor de servicios de pago. 6º.- Gastos, comisiones y tipo de cambio aplicables: Se encuentran desglosados en la orden. Transcurridos tres (3) meses desde la recepción de los fondos que sustentan una orden sin que se haya podido ejecutar ni reembolsar al Cliente, RIA podrá cobrar una comisión mensual por importe de hasta cinco (5) € con cargo a dichos fondos en concepto de gestión de saldo. RIA podrá repercutir los gastos que le ocasionen la revocación de órdenes y la recuperación de fondos por órdenes erróneas. 7º.- Protección de datos: El Cliente, (entendiendo por éste la persona que figure en el presente formulario), con la firma del presente documento consiente expresamente que: (i) cualesquiera datos personales que proporcione, en el presente formulario y durante la ejecución del servicio prestado por RIA, sean objeto de tratamiento por RIA; y (ii) los datos sean comunicados a otras empresas del grupo de RIA y a terceros prestadores de servicios, pudiendo tales empresas estar situadas dentro del Espacio Económico Europeo o en otros países que puedan no ofrecer un nivel de protección equivalente al de dicho Espacio, con la finalidad de gestionar la presente solicitud de envío de dinero y cumplir RIA con sus obligaciones legales, tal y como se detalla en la información adicional. El tratamiento de los datos del Cliente es necesario para la prestación del servicio de envío de dinero y en caso de no suministrarse el servicio no podrá prestarse. El Cliente podrá ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación de tratamiento y portabilidad, notificándolo a RIA PAYMENT INSTITUTION, E.P., S.A.U con domicilio en Calle Cantabria No. 2 - Piso 2º, 28108 Alcobendas (Madrid), o bien a través del correo electrónico DPO@riafinancial.com en los términos establecidos en la información adicional. Pueden consultarse la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestro Aviso de Privacidad a través de la página web www.riafinancial.com. 8º.- Servicio de atención al cliente: Dirección antes indicada, Tf: + 34 917613760, AtencionAlCliente@riafinancial.com. 9º.- Ley y fuero: Estas Condiciones se someten a la legislación española y, en caso de conflicto, la jurisdicción competente será la que disponga la normativa legal aplicable. Con la firma del presente documento, el Cliente reconoce que ha revisado las condiciones aplicables a la operación de envío de dinero, así como las instrucciones y condiciones de pago en cajero automático (ATM) que se entregan al cliente junto con el presente recibo, en caso de seleccionar este método de pago, y las acepta.

Ingrid Yohana Chacua Joaqui

FIRMA DEL CLIENTE

**NO ENVÍE ESTE RECIBO A PERSONAS
DESCONOCIDAS. PUEDE SER VÍCTIMA DE ROBO DE
IDENTIDAD.**

Veronica A

FIRMA DEL AGENTE

RIA PAYMENT INSTITUTION EP, S.A.U.
 Convento de Jerusalem, 9
 46007 Valencia
 Telf: 96 35 25 383
 CIF A-80696792
 Oficina Valencia

ria Money Transfer Autorización Banco de España: N° 6842 Calle Cantabria 2 28108, Alcobendas, Madrid (España)	Ria Payment Institution, EP, S.A.U. Cimatel Pak SL (ES28795) CIMATEL LOCUTORIO (ES28795) Av. del Cami Nou 64 Xirivella, V 46950 Tel: 961037002 Fax: 961037002	No. orden	ES1447611220	
		PIN	12078072026	
		Fecha de envío	06/03/2023 19:40:46	
		Operador	Muhammad	
DATOS DEL REMITENTE (C1799709590)		Teléfono: 34-642 380205		INFORMACIÓN DE PAGO
Nombre del remitente		JOSE WILLIAM QUIROGA ESTOFEL		Razón de transferencia
Domicilio del remitente		Calle Actor Mora 15, VALENCIA, Valencia. 46009, ES		Ayuda familiar
INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO		Nombre del beneficiario		Moneda Extranjera
Nombre del beneficiario		Rosa Amalia Coral		COP 1.231.615,00
Domicilio del beneficiario		Cali, Magdalena, Colombia		Tipo de Cambio
DATOS DEL AGENTE PAGADOR		Agente Pagador		COP / EUR 5.027,0000
Agente Pagador		Banco W (Pagos Internacionales)		Moneda Entregada
Domicilio		La orden esta disponible para pago en cualquier sucursal de Banco W (Pagos internacionales)		EUR 245,00
		Método de pago		Comisión a pagar por el ordenante
		Recoger		EUR 5,50
		Gastos a pagar por el ordenante		EUR 0,00
		Total Efectivo		EUR 250,50

CONDICIONES APLICABLES A LAS OPERACIONES DE ENVÍO DE DINERO. 1ª.- Servicio y proveedor: Ria Payment Institution E.P., S.A.U. (RIA) presta el servicio de envío de dinero a través de sus oficinas, red de Agentes, Corresponsales y otros proveedores de servicios de pago. 2ª.- Entrega del dinero: Será en las oficinas de RIA, en los locales de los Agentes o por ingreso en cuenta bancaria de RIA. Para envíos iguales o superiores a 3005,06€ la entrega siempre será en una cuenta bancaria de RIA. En operaciones no presenciales, la entrega de fondos de la primera orden será por transferencia a RIA desde una cuenta del Cliente. 3ª.- Información y responsabilidad: La información requerida por RIA para ejecutar un envío debe figurar en la orden de envío, de lo contrario, RIA podrá no ejecutarla. La ejecución según los datos de una orden se considerará correctamente realizada incluso si los datos facilitados son erróneos. 4ª.- Consentimiento, irrevocabilidad y cancelación de la orden: El consentimiento se presta con la firma de la orden de envío o con la facilitación de la clave secreta de identificación del Cliente en ordenes telefónicas o telemáticas. No se podrá revocar una orden después de ser recibida por RIA y enviada al corresponsal; si bien, en cualquier momento anterior, se podrá retirar el consentimiento y RIA reintegrará el dinero al Cliente en sus oficinas, a través de sus Agentes o por ingreso en una cuenta bancaria del Cliente. 5ª.- Ejecución de la orden: RIA abonará el importe de la operación en la cuenta del proveedor de servicios de pago del beneficiario sito en la Unión Europea, como máximo, al final del día hábil siguiente al momento de recepción por RIA de la orden. Fuera de estos casos, los plazos de ejecución dependerán del proveedor de servicios de pago del beneficiario. En caso de imposibilidad de ejecución de una orden y en tanto se reembolsa el dinero al Cliente, los fondos que estén en posesión de RIA al final del día hábil siguiente al día en que se recibieron, se depositarán en una cuenta separada en una entidad de crédito o se invertirán en activos seguros, líquidos y de bajo riesgo conforme establezca la normativa, o se transferirán a otro proveedor de servicios de pago. 6ª.- Gastos, comisiones y tipo de cambio aplicables: Se encuentran desglosados en la orden. Transcurridos tres (3) meses desde la recepción de los fondos que sustentan una orden sin que se haya podido ejecutar ni reembolsar al Cliente, RIA podrá cobrar una comisión mensual por importe de hasta cinco (5) € con cargo a dichos fondos en concepto de gestión de saldo. RIA podrá repercutir los gastos que le ocasionen la revocación de órdenes y la recuperación de fondos por órdenes erróneas. 7ª.- Protección de datos: El Cliente, (entendiendo por éste la persona que figure en el presente formulario), con la firma del presente documento consiente expresamente que: (i) cualesquiera datos personales que proporcione, en el presente formulario y durante la ejecución del servicio prestado por RIA, sean objeto de tratamiento por RIA; y (ii) los datos sean comunicados a otras empresas del grupo de RIA y a terceros prestadores de servicios, pudiendo tales empresas estar situadas dentro del Espacio Económico Europeo o en otros países que puedan no ofrecer un nivel de protección equivalente al de dicho Espacio, con la finalidad de gestionar la presente solicitud de envío de dinero y cumplir RIA con sus obligaciones legales, tal y como se detalla en la información adicional. El tratamiento de los datos del Cliente es necesario para la prestación del servicio de envío de dinero y en caso de no suministrarse el servicio no podrá prestarse. El Cliente podrá ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación de tratamiento y portabilidad, notificándolo a RIA PAYMENT INSTITUTION, E.P., S.A.U con domicilio en Calle Cantabria No. 2 - Piso 2º, 28108 Alcobendas (Madrid), o bien a través del correo electrónico DPO@riafinancial.com en los términos establecidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestro Aviso de Privacidad a través de la página web www.riafinancial.com. 8ª.- Servicio de atención al cliente: Dirección antes indicada, Tf: + 34 917613760, AtenciónAlCliente@riafinancial.com. 9ª.- Ley y fuero: Estas Condiciones se someten a la legislación española y, en caso de conflicto, la jurisdicción competente será la que disponga la normativa legal aplicable. Con la firma del presente documento, el Cliente reconoce que ha revisado las condiciones aplicables a la operación de envío de dinero, así como las instrucciones y condiciones de pago en cajero automático (ATM) que se entregan al cliente junto con el presente recibo, en caso de seleccionar este método de pago, y las acepta.



FIRMA DEL CLIENTE

NO ENVÍE ESTE RECIBO A PERSONAS
DESCONOCIDAS. PUEDE SER VÍCTIMA DE ROBO DE
IDENTIDAD.



FIRMA DEL AGENTE



MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.
Paseo Imperial, 6, 3-A.
28005 - MADRID
Nº Registro Banco de España: 6827

Ejemplar para el cliente

CORRESPONSAL



DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA

Fecha Envío: 29/03/2021

CANTIDAD A ENVIAR: Doscientos cuarenta y cuatro Euros con Cincuenta.

Euros en cifra: 244,50 €

7	0	2	5	2	5	2	9
Cantidad a Enviar		244,50 €					
Comisión		5,50 €					
Descuento		0,00 €					
TOTAL		250,00 €					

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO

NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8
CIUDAD: VALENCIA C.POSTAL: 46025 PAIS: ESPAÑA
PASAPORTE AU070664 NACIONALIDAD: COLOMBIA PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA
TELÉFONO: 643681598 MONEYGRAM PLUS: Esta es una transacción no comercial
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar ORIGEN DE FONDOS:

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR

MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COOP
CAMBIO APLICADO:	4.286,172110
TOTAL A RECIBIR:	1.047.969,08

Número de identificación del operador: 12019

PITER ELIEZER RODRIGUEZ
AVENIDA BURJASSOT - 46015 - Valencia
963558279

NOMBRE: ROSA AMALIA CORAL

ENVÍO: SERVICIO 10 MINUTOS

Confirmo que he leído y acepto las advertencias de fraude mostradas por el agente.

Precaución con el envío de dinero a terceros personas que no se conocen y dar información a terceros personas

Cienta:

Agente:

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

Presto mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en el reverso de este documento
Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdades).

Resumen de los principales términos y condiciones generales para el servicio de Money Express Transfer E.P., S.A.

MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. es una entidad de pago española, domiciliada en Paseo Imperial, número 6, planta 3, puerta A, código postal 28005, Madrid, autorizada por el Banco de España para la prestación del servicio de envío de dinero contemplado en el artículo 1.2º del Real Decreto Ley 19/2018, e inscrito en el Registro de Entidades de Pago del Banco de España con el número 6827.

Para la prestación del servicio de envío de dinero, MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. utiliza los servicios de corresponsal de la entidad MoneyGram Payment Systems Inc., con domicilio en Minneapolis MN, U.S.A.

El cliente, al suscribir el presente formulario, se hace responsable de la veracidad de los datos consignados en el mismo y declara conocer las Condiciones Generales que rigen las operaciones de envío de dinero que realiza MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.

La prestación por parte de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. del servicio de envío de dinero se ajusta a la normativa española de servicios de pago, en concreto al Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera, el Real Decreto 736/2019, de 20 de diciembre, de régimen jurídico de los servicios de pago y a la Orden ECE/1263/2019, de 26 de diciembre, sobre transparencia de las condiciones y requisitos de información aplicables a los servicios de pago y por la que se modifica la Orden ECI/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y la Orden ECI/2899/2011, de 29 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

En lo referente a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, resultaran de aplicación la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el Real Decreto 304/2014 de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y en la Orden EHA/2619/2006, de 28 de julio por la que se desarrollan determinadas obligaciones de prevención del blanqueo de capitales de los sujetos obligados que realizan actividad de cambio de moneda o gestión de transferencias con el exterior.

Reclamaciones o Quejas:

Para cualquier reclamación o queja, por favor contáctese con el Servicio de Atención al cliente de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.: Paseo Imperial, nº 6 - 3ª A., 28005 en Madrid (España). Teléfono: 901.100.108. Fax: 900.100.111. Email: atencioncliente@metmoney.es

El procedimiento para la resolución de quejas y reclamaciones se describe en el Reglamento de funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente, que se encuentra a disposición de éstos tanto en todos los locales a través de los cuales opera la entidad, como en su página web

(<http://www.metmoney.es/cheqa/index.asp>), y en la del Banco de España (www.bde.es).

El Servicio de Atención al Cliente debe atender y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por el cliente dentro de los quince días posteriores a su presentación. En caso de que MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no pueda ofrecer una respuesta dentro de los quince días hábiles por razones ajenas a su voluntad, enviará una respuesta provisional al cliente en la que indicará claramente las razones del retraso de la respuesta a la reclamación y especificará el periodo dentro del cual el cliente recibirá la respuesta final. En cualquier caso, el plazo para recibir la respuesta final no excederá de un mes.

En el caso de que la queja o reclamación presentada ante el Servicio de Atención al Cliente de la entidad fuese desatendida, o bien hubiera transcurrido el plazo de quince días hábiles para resolver sin que hubiera contestado, el cliente podrá presentar su reclamación ante el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, cuyos datos son los siguientes:

Banco de España. Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones, Calle Alcalá, 48 - 28014 - MADRID España

El cliente también puede enviar la queja o reclamación al Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España electrónicamente a través del siguiente enlace: https://app.bde.es/prc_www/taoex/prc_www/taoex/prc_www/taoex/InicioSesion/PantallaAsistenteForm.jsp

Comisiones y Costos:

Todas las comisiones, gastos y cambio de divisa aplicados a los órdenes de pago se encuentran publicados en nuestra web <http://www.metmoney.es>, así como en todos nuestros establecimientos y tablones de anuncios de nuestra red de agentes.

Autorización de la orden de envío de dinero y entrega de los fondos.

Los órdenes de envío de dinero se consideran autorizados por el ordenante y recibidos por MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. cuando el ordenante haya dado el consentimiento para su ejecución, lo que sucederá en el momento en el que entregue a MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. el importe de la orden de envío de dinero, facilite toda la información y documentación solicitada por la entidad, cumplimentando los formularios requeridos a tal fin y, por último, firme el documento de liquidación de la operación de pago. El momento de recepción de una orden de pago será aquel en que dicha orden de pago haya sido recibida por MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. Si el momento de la recepción no es un día hábil para MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. la orden de pago se considerará recibida el siguiente día hábil.

Para los diferentes servicios de envío y recepción de dinero, consulte la sección "Condiciones Generales" en la página web: <http://www.metmoney.es>
MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no será responsable de los daños y perjuicios derivados de la negligencia del propio ordenante, en el caso de que éste no haya cumplido con sus obligaciones conforme se describen en el documento de Condiciones Generales, en especial con las obligaciones de identificación del beneficiario y la obligación de utilizar este servicio para transferir cantidades exclusivamente a personas físicas conocidas por el ordenante, resultando ello en que el dinero se abone a alguien que haya proporcionado al representante de servicio una identificación aparentemente válida del destinatario ("Identificación").

El corresponsal en el extranjero legitimado legalmente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al continuar con esta transacción, usted permite la recolección, la utilización, la publicación y la transferencia (incluida la transferencia internacional) de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-policy, o llamando al teléfono 900903033. Comunicaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio, o a las agencias de destino donde el beneficiario reside. Estamos legalmente obligados a procesar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

Tratamiento de datos personales
MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A., como responsable del tratamiento, recogerá y tratará los datos personales de los clientes contenidos en el formulario con la finalidad de gestionar la transacción económica, sobre la base jurídica de la ejecución del contrato de transferencia. MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. está domiciliada en el Paseo Imperial nº 6, 3ª A., en Madrid, España. El tratamiento de datos se realizará en estricto cumplimiento de la normativa aplicable, incluyendo el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos ("RGPD").

Para el cumplimiento de las finalidades indicadas, los datos serán comunicados tanto a MONEYGRAM PAYMENT SYSTEMS, INC. (en calidad de corresponsal del tratamiento), como a las personas o entidades que se indiquen como beneficiarios de la transacción, contando en cualquier caso con las garantías adecuadas para efectuar dichas transferencias de datos. Asimismo, MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. puede comunicar los datos personales a las autoridades financieras y fiscales competentes, legitimado por la base jurídica del cumplimiento de sus obligaciones legales.

Por medio de este documento el ordenante garantiza que dispone de la legitimación suficiente para el tratamiento de los datos del beneficiario para la finalidad del cobro de la transferencia. Los datos serán tratados adoptando las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al tratamiento, conservando los datos durante el tiempo necesario para ejecutar la transferencia y para el cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.

Los clientes tienen derecho a ejercer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, supresión (cancelación), portabilidad, limitación u oposición al tratamiento a la siguiente dirección de correo electrónico: dpo@metmoney.es, o llamando al siguiente número de teléfono: 901.100.108. También pueden disponer de más información, o contactar con el Delegado de Protección de Datos de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A., a través de la misma dirección de correo electrónico. En caso que así lo considere oportuno, el cliente también tiene derecho a formular una reclamación ante la autoridad de control competente en materia de protección de datos personales.

El documento de Condiciones Generales se encontrará a disposición de todos los clientes en el tablón de anuncios existente en todos los locales a través de los cuales opera MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. así como en su página web: <http://www.metmoney.es>. No obstante, el cliente tendrá derecho a recibir en cualquier momento esta información en soporte papel, previa solicitud expresa a la siguiente dirección: comercial@metmoney.es



MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.
Paseo Imperial, 6, 3-A.
28005 - MADRID
Nº Registro Banco de España: 6827

Ejemplar para el agente

CORRESPONSAL



DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA

Fecha Envío: 29/03/2021

CANTIDAD A ENVIAR: Doscientos cuarenta y cuatro Euros con Cincuenta.

Euros en cifra: 244,50 €

7	0	2	5	2	5	2	9
Cantidad a Enviar		244,50 €					
Comisión		5,50 €					
Descuento		0,00 €					
TOTAL		250,00 €					

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO

NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8
CIUDAD: VALENCIA C.POSTAL: 46025 PAIS: ESPAÑA
PASAPORTE AU070664 NACIONALIDAD: COLOMBIA PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA
TELÉFONO: 643681598 MONEYGRAM PLUS: Esta es una transacción no comercial
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar ORIGEN DE FONDOS:

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR

MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COOP
CAMBIO APLICADO:	4.286,172110
TOTAL A RECIBIR:	1.047.969,08

Número de identificación del operador: 12019

PITER ELIEZER RODRIGUEZ
AVENIDA BURJASSOT - 46015 - Valencia
963558279

NOMBRE: ROSA AMALIA CORAL

ENVÍO: SERVICIO 10 MINUTOS

Confirmo que he leído y acepto las advertencias de fraude mostradas por el agente.

Precaución con el envío de dinero a terceros personas que no se conocen y dar información a terceros personas

Cienta:

Agente:

Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdades).

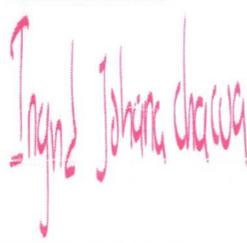
Angelyna Sweet's Multiservice
Nif 7748745-W
Envío de dinero, Paquetería
Agente Autorizado por el BDE
Procedimiento de pago creativo
Burjassot 113. Tel: 893100136

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

El corresponsal en el extranjero legitimado legalmente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al continuar con esta transacción, usted permite la recolección, la utilización, la publicación y la transferencia (incluida la transferencia internacional) de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-policy, o llamando al teléfono 900903033. Comunicaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio, o a las agencias de destino donde el beneficiario reside. Estamos legalmente obligados a procesar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

Remitente: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI	Beneficiario: ROSA AMALIA CORAL	MTCN: 342-848-5905
Dirección: CERRAJERIA, MADRID, MADRID, 28037, E	Ciudad/Estado:	Día: 25-05-2021 Hora: 06:53 PM CEST
	País: Colombia	Nombre del Agente: ANGELYNA SWEET S MULTISERVICE AV BURJASS
	Servicios Opcionales: DINERO EN MINUTOS	Dirección del Agente: AVENIDA BURJASSOT NUM 113
Teléfono: 671118416		Identificación del Operador: 345
Tipo de identificación: Pasaporte		Cantidad enviada: 327,30
Número de documento: *****0664		Comisión: 4,90
Pregunta de verificación:		Cargo por mensaje:
Respuesta:	Cargo de entrega:	Descuento:
Motivo de la transacción: Family Support/Living Expenses	Mensaje:	Total: 332,20 Euro
Número de móvil del remitente:	Número de móvil del beneficiario: (Si se envía a un móvil)	Tipo de Cambio: 4526,1040345
		País de origen: España
		Cantidad y moneda a entregar en destino: 1.481.394,00 Peso colombiano

Protéjase de los fraudes. Utilice Western Union únicamente para enviar dinero a amigos y familiares. Nunca envíe dinero a alguien que no conozca en persona. No envíe dinero a nadie por una situación de emergencia, que no haya confirmado, por una compra en línea, para obtener una tarjeta de crédito o tarifa de préstamo, para reclamar un premio o boleto de lotería premiado, por protección antiviral, por un depósito o pago de una propiedad en alquiler, por una oportunidad de trabajo, para una donación de caridad, para pagar impuestos, para resolver un asunto de inmigración para pagar algo en respuesta a una llamada de telemarketing. Los vendedores de telemarketing no pueden venderle algo y recibir el pago a través de un envío de dinero de una persona en los Estados Unidos. Es ilegal. Si realiza un envío de dinero, la persona a la que se lo envía recibe el dinero rápidamente. Después de pagar el dinero, Western Union podría no poder reembolsarle lo enviado, incluso si usted es víctima de un fraude, excepto en circunstancias limitadas. Si cree ser víctima de fraude, llame a la línea directa de fraude de Western Union al número 900 901 375 o visite <https://www.westernunion.com/es/es/fraud-awareness.html>.

<input checked="" type="checkbox"/> Mensaje especial para el remitente: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI	Programa de Membresía Número de miembro: Puntos ganados: Puntos Balance: <i>Puedes canjear tus puntos en wu.com/mywu</i>
Firmar este formulario, acepta la transferencia de dinero detallada anteriormente; reconoce que ha recibido la advertencia contra el fraude de Western Union y que no realiza el envío por ninguna de las razones en ella mencionadas; confirma que actúa en su propio nombre y que la información proporcionada es correcta, y acepta el resumen de los términos y condiciones que se indica a continuación y el documento completo de términos y condiciones. Si desea obtener más información sobre nuestro servicio y el tratamiento de datos, puede solicitar nuestra declaración de privacidad y los términos y condiciones con este formulario o puede consultarlos en https://www.westernunion.com/global-service/statements .	Firma del cliente:  Soy mayor de 18 años.
	Firma del Agente: 

Resumen de los principales términos y condiciones para el servicio de Money TransferSM de Western Union[®]

La entidad que ofrece el servicio de envío de dinero (en adelante, el "Servicio") es Western Union Payment Services Ireland Limited ("WUPSIL" o "nosotros"), que forma parte del grupo de empresas Western Union ("Western Union"). El servicio se presta a través de una red de agentes de Western Union ("Agentes"). WUPSIL es una empresa irlandesa con domicilio social en Unit 9, Richview Business Park, Clonskeagh, Dublin 14 (Irlanda). WUPSIL está regulada por el Banco Central de Irlanda. WUPSIL está registrada como una entidad de pago en el registro de empresas de servicios de pago del Banco Central de Irlanda con el número E0471360. Este formulario y los siguientes términos y condiciones indican la forma en que se ofrecerá el Servicio. Lea este formulario y el documento de términos y condiciones con atención.

Además de la comisión por transferencia, el precio del mensaje y la comisión del servicio de entrega especificados anteriormente, Western Union y sus Agentes también obtienen beneficios con el cambio de divisas. En algunos países el tipo de cambio solo puede determinarse en el momento del pago.

Es posible que rechacemos la transferencia de dinero: Tanto nosotros como nuestros Agentes podemos rechazar una transferencia de dinero sin especificar el motivo si la operación contraviene cualquier disposición legal, requisito normativo o resolución judicial relativa a nuestra compañía. Sólo podremos completar la transferencia de dinero si nos proporciona toda la información que le solicitamos de forma razonable para satisfacer nuestros requisitos legales y reglamentarios.

Reclamaciones: Si tiene alguna queja acerca de nuestros servicios, póngase en contacto con nosotros a través de: (i) nuestra dirección de correo electrónico: main.customer@westernunion.es o de nuestro sitio web <https://www.westernunion.com/es>; (ii) el teléfono 900 633 633*. Describa detalladamente la naturaleza de su reclamación cuando se ponga en contacto con nosotros. Entonces, nosotros: (a) le enviaremos una notificación por escrito informándole de que hemos recibido su reclamación; (b) nos pondremos en contacto con usted si necesitamos más información acerca de su reclamación; y (c) haremos una investigación en profundidad y le ofreceremos una respuesta exhaustiva a su reclamación, donde incluiremos una explicación de nuestras decisiones, acciones para rectificar o remediar el daño causado y las razones de nuestra resolución.

Si no queda satisfecho con nuestra respuesta a su reclamación: Si no queda satisfecho con nuestra respuesta, tiene derecho a redirigir su reclamación al departamento de Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros de Irlanda a la dirección postal Lincoln House, planta 3, Lincoln Place, Dublin 2, Irlanda, llamando al +353 1 6620899 o por correo electrónico a la dirección enquiries@financialombudsman.ie o también a través de su oficina gubernamental local. La información de contacto de estas oficinas está disponible en http://ec.europa.eu/consumers/soving_consumer_disputes/non-judicial_redress/national-out-of-court-bodies/index_en.htm.

Envío de dinero

Las siguientes disposiciones solo tienen efectos sobre los emisores de una transferencia.
Tiempo de entrega para la transferencia de dinero: Si devuelve una copia de este formulario con su firma y abona la cantidad total especificada al Agente, nos autoriza a necesitar la transferencia de dinero descrita anteriormente (su "Orden de Pago"). La cantidad de entrega especificada estará disponible para su retirada por parte del receptor en un plazo máximo de 3 días desde el día de la Orden de Pago siempre y cuando aporte toda la información que Western Union y sus Agentes le puedan solicitar de forma razonable en relación con la transferencia de dinero.

Recogida de fondos: Debe informar al destinatario del pago que está efectuando; esta información debe incluir su nombre y país de origen, el importe aproximado y el número de control de transferencia de dinero ("MTCN") (ver puntos anteriores). También deberá informar al destinatario de que el Agente pertinente necesitará su documentación de identidad oficial y facilitarle los detalles de la transacción para que pueda recoger el dinero. Si el Agente pertinente determina que hay motivos suficientes para dudar de la autenticidad de dichos documentos de identidad, tanto Western Union como el Agente pueden denegar el pago al destinatario.

Detalles de la transacción: No comparta los detalles de su Orden de Pago con nadie a excepción del destinatario. Si cree que ha perdido o que alguien ha robado o copiado los detalles de su Orden de Pago, póngase en contacto con nosotros inmediatamente a través del teléfono 900 633 633*.

Cancelación y reembolsos: Podrá ver la información sobre sus derechos para cancelar una transferencia de dinero y las condiciones para el reembolso en el documento completo de términos y condiciones que se le entrega junto con este formulario.

Datos confidenciales: WUPSIL es la entidad responsable del control de datos y de la recopilación de información personal acerca de su uso de nuestros servicios, online o en establecimientos, destinados a transferencias, pagos de facturas o programas de fidelidad. Si no nos proporciona la información personal necesaria, no podrá realizar transferencias de dinero con nosotros. Utilizamos la información para ofrecerle servicios según lo dispuesto en los contratos, con fines comerciales legítimos (por ejemplo, para mejorar la calidad y la eficiencia de nuestros productos, llevar a cabo tareas administrativas y contribuir a gestionar riesgos relacionados con la seguridad) y para que podamos cumplir con las obligaciones legales correspondientes (por ejemplo, la prevención del blanqueo de capitales). Si ha dado su consentimiento, le enviaremos ofertas y comunicaciones de marketing. Puede retirar su consentimiento en cualquier momento. Podemos acudir a terceros para facilitar el servicio específico, verificar su identidad y gestionar riesgos relacionados con el fraude. Transmitimos información personal a países fuera del Espacio Económico Europeo (EEE) (por ejemplo, nuestros centros de datos de Estados Unidos y de cualquier país al que desee realizar una transferencia) conforme a los mecanismos aprobados por la Unión Europea y según estipule la ley. Puede solicitar permiso para ver estos mecanismos a través de la información de contacto que encontrará a continuación. Guardaremos su información personal de acuerdo con la normativa aplicable a transacciones financieras y de otro tipo, solo durante el tiempo necesario para los fines específicos para los que se recogió (por ejemplo, para resolver una consulta que nos pueda plantear). Tiene derecho a acceder, corregir, borrar, restringir o exportar su información personal, así como a oponerse al procesamiento de sus datos (fines comerciales incluidos), a través del teléfono 900 633 633* o de nuestro sitio web <https://www.westernunion.com/es>. También puede interponer una reclamación a la autoridad de control de su país. También puede enviar un correo electrónico a nuestro responsable de protección de datos a la dirección wuprivacy@westernunion.com. Consulte la cláusula de confidencialidad completa adjunta a este formulario para obtener más información acerca de nuestro tratamiento de datos personales.

* Llamadas gratuitas desde teléfonos fijos y teléfonos públicos. Es probable que se apliquen cargos de red estándar para las llamadas desde móviles. Las líneas están disponibles todos los días de 08:00 a 23:00.

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA

Fecha Envío: 05/08/2021

CANTIDAD A ENVIAR: Doscientos setenta y uno Euros con Noventa y seis.

Euros en cifra: 271,96 €

9	3	5	6	2	4	7	9
Cantidad a Enviar							271,96 €
Comisión							5,50 €
Descuento							0,00 €
TOTAL							277,46 €

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR

MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.596,285290
TOTAL A RECIBIR	1.250.005,75

Número de identificación del operador: 2636

CESAR OSBALDO SEPULVEDA
C/ PUEBLA DEL DUC ESQ. DOCTOR MORA BJ -
46009 - Valencia
963267980

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO

NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8
CIUDAD: VALENCIA C.POSTAL: 46025 PAIS: ESPAÑA
PASAPORTE AU070664 NACIONALIDAD: COLOMBIA PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA
TELÉFONO: 643681598 MONEYGRAM PLUS: Esta es una transacción no comercial
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar ORIGEN DE FONDOS:

PAGARA A

NOMBRE: ROSA AMALIA CORAL

ENVIÓ: SERVICIO 10 MINUTOS

Confirma que ha leído y acepta las advertencias de fraude mostradas por el agente.

Precaución con el envío de dinero a terceras personas que no se conocen y dar información a terceras personas

Ciente:

Agente:

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdad).

El corresponsal en el extranjero legitimado legalmente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P. S.A. presta su servicio de envío de dinero contra reembolso de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al contratar esta transacción, usted transfiere información de sus datos personales, para efectuar sus depósitos, retirar y aceptar sus depósitos, y otros según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-policy o llamando al teléfono 900900003. El agente de destino donde el beneficiario recibe el dinero, legalmente obligado a procesar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

Resumen de los principales términos y condiciones generales para el servicio de Money Express Transfer E.P. S.A.

MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. es una entidad de pago española, domiciliada en Paseo Imperial, número 6, planta 3, puerta A, código postal 28005, Madrid, autorizada por el Banco de España para la prestación del servicio de envío de dinero contemplado en el artículo 1.2º del Real Decreto Ley 19/2018, e inscrito en el Registro de Entidades de Pago del Banco de España con el número 6827.

Para la prestación del servicio de envío de dinero, MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. utiliza los servicios de correspondencia de la entidad MoneyGram Payment Systems Inc., con domicilio en Minneapolis, MN (U.S.A).

El cliente, al suscribir el presente formulario, se hace responsable de la veracidad de los datos consignados en el mismo y declara conocer las Condiciones Generales que rigen las operaciones de envío de dinero que realiza MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.

La prestación por parte de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. del servicio de envío de dinero se ajusta a la normativa española de servicios de pago, en concreto al Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera; el Real Decreto 736/2019, de 20 de diciembre, de régimen jurídico de los servicios de pago y de las entidades de pago, y a la Orden ECI/1263/2019, de 26 de diciembre, sobre transparencia de las condiciones y requisitos de información aplicables a los servicios de pago y por la que se modifica la Orden ECI/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

En lo referente a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, resultarán de aplicación la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el Real Decreto 304/2014 de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y en la Orden EHA/2619/2006, de 28 de julio por la que se desarrollan determinadas obligaciones de prevención del blanqueo de capitales de los sujetos obligados que realizan actividad de cambio de moneda o gestión de transferencias con el exterior.

Reclamaciones o Quejas

Para cualquier reclamación o queja, por favor contacte con el Servicio de Atención al cliente de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. Paseo Imperial, nº 6 - 3ª A, 28005 en Madrid (España). Teléfono: 901 100 108, Fax: 900 100 111. Email: atencioncliente@metmoney.es.

El procedimiento para la resolución de quejas y reclamaciones se describe en el Reglamento de funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente, que se encuentra a disposición de éstos tanto en todos los locales a través de los cuales opera la entidad, como en su página web

(<http://www.metmoney.es/checa/index.asp>), y en el del Banco de España (www.bde.es). El Servicio de Atención al Cliente debe atender y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por el cliente dentro de los quince días posteriores a su presentación. En caso de que MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no pueda ofrecer una respuesta dentro de los quince días hábiles por razones ajenas a su voluntad, enviará una respuesta provisional al cliente en la que indicará claramente las razones del retraso de la respuesta a la reclamación y especificará el periodo dentro del cual el cliente recibirá la respuesta final. En cualquier caso, el plazo para recibir la respuesta final no excederá de un mes.

En el caso de que la queja o reclamación presentada ante el Servicio de Atención al Cliente de la entidad fuese desestimada, o bien hubiera transcurrido el plazo de quince días hábiles para resolver sin que hubiera contestado, el cliente podrá presentar su reclamación ante el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, cuyos datos son los siguientes:
Banco de España, Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones, Calle Alcalá, 48 - 28014 - MADRID España

El cliente también puede enviar la queja o reclamación al Departamento de Conducta del Mercado y Reclamaciones del Banco de España electrónicamente a través del siguiente enlace: https://app.bde.es/prs_www/focus/prs_www/ps/op/InicioSesion/PantallaAsistenteForm.jsp

Comisiones y Gastos

Todos las comisiones, gastos y cambio de divisa aplicados a los órdenes de pago se encuentran publicados en nuestra web <http://www.metmoney.es>, así como en todos nuestros establecimientos y tablones de anuncios de nuestra red de agentes.

Autorización de la orden de envío de dinero y recepción y entrega de los fondos.

Los órdenes de envío de dinero se considerarán autorizados por el ordenante y recibidos por MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. cuando el ordenante haya dado el consentimiento para su ejecución, lo que sucederá en el momento en el que entregue a MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. el importe de la orden de envío de dinero, facilite toda la información y documentación solicitada por la entidad, cumplimente los formularios requeridos a tal fin y, por último, firme el documento de liquidación de la operación de pago. El momento de recepción de una orden de pago será aquel en que dicha orden de pago haya sido recibida por MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. Si el momento de la recepción no es un día hábil para MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. la orden de pago se considerará recibida el siguiente día hábil.

Para los diferentes servicios de envío y recepción de dinero, consulte la sección "Condiciones Generales" en la página web: <http://www.metmoney.es>. MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no será responsable de los daños y perjuicios derivados de la no recepción del dinero.

gaciones conforme se describen en el documento de Condiciones Generales, en especial con las obligaciones de identificación del beneficiario y la obligación de utilizar este servicio para transferir cantidades exclusivamente a personas físicas conocidas por el ordenante, resultando ello en que el dinero se abone o entregue que haya proporcionado el representante de servicio una identificación aparentemente válida del destinatario ("Identificación").

Tratamiento de datos personales

MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A., como responsable del tratamiento, recogerá y tratará los datos personales de los clientes contenidos en el formulario con la finalidad de gestionar la transacción económica, sobre la base jurídica de la ejecución del contrato de transferencia. MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. está domiciliada en el Paseo Imperial nº 6, 3ª A, en Madrid, España. El tratamiento de datos se realizará en estricto cumplimiento de la normativa aplicable, incluyendo el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos ("RGPD"). Para el cumplimiento de las finalidades indicadas, los datos serán comunicados tanto a MONEYGRAM PAYMENT SYSTEMS, INC. (en calidad de corresponsable del tratamiento), como a las personas o entidades que se indiquen como beneficiarios de la transacción, contando en cualquier caso con los garantías adecuadas para efectuar dichas transferencias de datos. Asimismo, MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. puede comunicar los datos personales a las autoridades financieras y fiscales competentes, legitimado por la base jurídica del cumplimiento de sus obligaciones legales.

Por medio de este documento el ordenante garantiza que dispone de la legitimación suficiente para el tratamiento de los datos del beneficiario para la finalidad del cobro de la transferencia. Los datos serán tratados adoptando las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al tratamiento, conservando los datos durante el tiempo necesario para ejecutar la transferencia y para el cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.

Los clientes tienen derecho a ejercer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, supresión (cancelación), portabilidad, limitación u oposición al tratamiento o la siguiente dirección de correo electrónico: dpo@metmoney.es, o llamando al siguiente número de teléfono: 901.100.108. También pueden disponer de más información o contactar con el Delegado de Protección de Datos de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. a través de la misma dirección de correo electrónico. En caso que así lo considere oportuno, el cliente también tiene derecho a formular una reclamación ante la autoridad de control competente en materia de protección de datos personales.

El documento de Condiciones Generales se encontrará a disposición de todos los clientes en el tablón de anuncios existente en todos los locales a través de los cuales opera MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. así como en su página web: <http://www.metmoney.es>. No obstante, el cliente tendrá derecho a recibir en cualquier momento una copia de las Condiciones Generales.

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA

CANTIDAD A ENVIAR: Doscientos cuarenta y cinco Euros

Fecha Envío: 09/02/2021
Euros en cifra: 245,00 €

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO

NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI		
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8		
CUIDAD: VALENCIA	C.POSTAL: 46025	PAIS: ESPAÑA
PASAPORTE: AUJ070664	NACIONALIDAD: COLOMBIA	PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA
TELÉFONO: 643681598	MONEYGRAM PLUS:	Esta es una transacción no comercial
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar		
PAGAR A		
NOMBRE: ROSA AMALIA CORAL		

4	3	9	1	4	7	9	4
Cantidad a Enviar		245,00 €					
Comisión		5,50 €					
Descuento		0,00 €					
TOTAL		250,50 €					

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR

MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.274,195410
TOTAL A RECIBIR:	1.047.177,87

Número de identificación del operador: 2636
CESAR OSBALDO SEPULVEDA
C/ PUEBLA DEL DUC ESQ. DOCTOR MORA BU -
46009 - Valencia
963267980

ENVÍO: SERVICIO 10 MINUTOS

Confirma que he leído y acepto las advertencias de fraude mostradas por el agente.

Precaución con el envío de dinero a terceros personas que no se conocen y dar información a terceros personas

Cliente	Agente

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

Pronto mi consentimiento expreso a MCT para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en el reverso de este documento

Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verídicos).

Resumen de las principales Normas y condiciones generales para el servicio de Money Express Transfer E.P., S.A.

MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. es una entidad de pago española, domiciliada en Paseo Imperial, número 6, planta 3, puerta A, código postal 28005, Madrid, autorizada por el Banco de España para la prestación del servicio de envío de dinero contemplado en el artículo 1.2º del Real Decreto Ley 19/2018, e inscrita en el Registro de Entidades de Pago del Banco de España con el número 6827.

Para la prestación del servicio de envío de dinero, MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. utiliza los servicios de correspondencia de la entidad MoneyGram Payment Systems Inc., con domicilio en Minneapolis, MN, U.S.A.

El cliente, al suscribir el presente formulario, se hace responsable de la veracidad de los datos consignados en el mismo y declara conocer las Condiciones Generales que rigen las operaciones de envío de dinero que realiza MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.

La prestación por parte de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. del servicio de envío de dinero se ajusta a la normativa española de servicios de pago, en concreto al Real Decreto-Ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera, el Real Decreto 736/2019, de 20 de diciembre, de régimen jurídico de los servicios de pago y de las entidades de pago, y a la Orden ECE/1263/2019, de 26 de diciembre, sobre transparencia de las condiciones y requisitos de información aplicables a los servicios de pago y por la que se modifica la Orden ECI/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

En lo referente a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, resultarán de aplicación la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el Real Decreto 304/2014 de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y en la Orden EHA/2619/2006, de 28 de julio por la que se desarrollan determinadas obligaciones de prevención del blanqueo de capitales de los sujetos obligados que realicen actividad de cambio de moneda o gestión de transferencias con el exterior.

Reclamaciones o Quejas
Para cualquier reclamación o queja, por favor contacte con el Servicio de Atención al cliente de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.: Paseo Imperial, nº 6 - 3ª A. 28005 en Madrid (España). Teléfono: 901.100.108. Fax: 900.100.111. Email: atencioncliente@metmoney.es

El procedimiento para la resolución de quejas y reclamaciones se describe en el Reglamento de funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente, que se encuentra a disposición de estos tanto en todos los locales a través de los cuales opera la entidad, como en su página web

(<http://www.metmoney.es/cheque/index.asp>), y en la del Banco de España (www.bde.es).

El Servicio de Atención al Cliente debe atender y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por el cliente dentro de los quince días posteriores a su presentación. En caso de que MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no pueda ofrecer una respuesta dentro de los quince días hábiles por razones ajenas a su voluntad, enviará una respuesta provisional al cliente en la que indicará claramente las razones del retraso de la respuesta a la reclamación y especificará el periodo dentro del cual el cliente recibirá la respuesta final. En cualquier caso, el plazo para recibir la respuesta final no excederá de un mes.

En el caso de que la queja o reclamación presentada ante el Servicio de Atención al Cliente de la entidad fuese desestimada, o bien hubiera transcurrido el plazo de quince días hábiles para resolver sin que hubiera contestado, el cliente podrá presentar su reclamación ante el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, cuyos datos son los siguientes:
Banco de España, Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones, Calle Alcalá, 48 - 28014 - MADRID, España

El cliente también puede enviar la queja o reclamación al Departamento de Conducta del Mercado y Reclamaciones del Banco de España electrónicamente a través del siguiente enlace: https://app.bde.es/psr_www/fores/psr_www/wcas/pp/op/InicioSesion/PantallaAsistenteForm.jsp

Comisiones y Gastos
Todos las comisiones, gastos y cambio de divisa aplicados a las órdenes de pago se encuentran publicados en nuestra web <http://www.metmoney.es>, así como en todos nuestros establecimientos y tablones de anuncios de nuestra red de agentes.

Autorización de la orden de envío de dinero y recepción y entrega de los fondos.
Los órdenes de envío de dinero se considerarán autorizados por el ordenante y recibidos por MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. cuando el ordenante haya dado el consentimiento para su ejecución, lo que sucederá en el momento en el que entregue a MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. el importe de la orden de envío de dinero, facilite toda la información y documentación solicitada por la entidad, cumplimentando los formularios requeridos a tal fin y, por último, firme el documento de liquidación de la operación de pago. El momento de recepción de una orden de pago será aquel en que dicho orden de pago haya sido recibido por MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. Si el momento de la recepción no es un día hábil para MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. la orden de pago se considerará recibida el siguiente día hábil.

Para los diferentes servicios de envío y recepción de dinero, consulte la sección "Condiciones Generales" en la página web: <http://www.metmoney.es>

MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no será responsable de los datos y perjuicios derivados de la realización del servicio.

aciones conforme se describen en el documento de Condiciones Generales, en especial con las obligaciones de identificación del beneficiario y la obligación de utilizar este servicio para transferir cantidades exclusivamente a personas físicas conocidas por el ordenante, resultando ello en que el dinero se abone a alguien que haya proporcionado al representante del servicio una identificación oportunamente válida del destinatario ("Identificación").

Tratamiento de datos personales
MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. como responsable del tratamiento, recogerá y tratará los datos personales de los clientes contenidos en el formulario con la finalidad de gestionar la transacción económica, sobre la base jurídica de la ejecución del contrato de transferencia. MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. está domiciliada en el Paseo Imperial nº 6, 3ª A, en Madrid, España. El tratamiento de datos se realizará en estricto cumplimiento de la normativa aplicable, incluyendo el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos ("RGPD").

Para el cumplimiento de las finalidades indicadas, los datos serán comunicados tanto a MONEYGRAM PAYMENT SYSTEMS, INC. (en calidad de correspondiente del tratamiento), como a las personas o entidades que se indiquen como beneficiarios de la transacción, con independencia de cualquier caso con las garantías adecuadas para efectuar dichas transferencias de datos. Asimismo, MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. puede comunicar los datos personales a las autoridades financieras y fiscales competentes, legitimado por la base jurídica del cumplimiento de sus obligaciones legales.

Por medio de este documento el ordenante garantiza que dispone de la legitimación suficiente para el tratamiento de los datos del beneficiario para la finalidad del cobro de la transferencia. Los datos serán tratados adoptando los medios técnicos y organizativos apropiados para garantizar un nivel de seguridad adecuado al tratamiento, conservando los datos durante el tiempo necesario para ejecutar la transferencia y para el cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.

Los clientes tienen derecho a ejercer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, supresión (cancelación), portabilidad, limitación u oposición al tratamiento a la siguiente dirección de correo electrónico: dp@metmoney.es, o llamando al siguiente número de teléfono: 901.100.108. También pueden disponer de más información, o contactar con el Delegado de Protección de Datos de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A., a través de la misma dirección de correo electrónico. En caso que así lo considere oportuno, el cliente también tiene derecho a formular una reclamación ante la autoridad de control competente en materia de protección de datos personales.

El documento de Condiciones Generales se encontrará a disposición de todos los clientes en el tablón de anuncios existente en todos los locales a través de los cuales opera MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. así como en su página web: <http://www.metmoney.es>. No obstante, el cliente tendrá derecho a recibir una copia de las Condiciones Generales en cualquier momento.

El correspondiente en el extranjero legitimado para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al contratar con esta transacción, usted permite la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia (incluida la transferencia internacional) de sus datos personales, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos, y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/money-transfer o llamando al teléfono 4000000283. Comunicaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio, o a los correspondientes de dicho grupo o beneficiarios de dicho servicio, o a los correspondientes de dicho grupo para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA

Fecha Envío: 05/11/2021

CANTIDAD A ENVIAR: Doscientos cuatro Euros con Cincuenta.

Euros en cifra: 204,50 €

7	8	0	0	4	5	2	6
Cantidad a Enviar							204,50 €
Comisión							5,50 €
Descuento							0,00 €
TOTAL							210,00 €

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR	
MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.439,514660
TOTAL A RECIBIR:	907.880,79

Número de identificación del operador: 2636

CESAR OSBALDO SEPULVEDA
C/ PUEBLA DEL DUC ESQ. DOCTOR MORA BJ -
46009 - Valencia
963267980

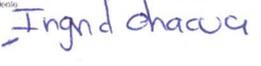
DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO		
NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI		
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8		
CIUDAD: VALENCIA	C.POSTAL: 46025	PAIS: ESPAÑA
PASAPORTE AU070664	NACIONALIDAD: COLOMBIA	PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA
TELÉFONO: 643681598	MONEYGRAM PLUS:	Esta es una transacción no comercial
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar		ORIGEN DE FONDOS:
PAGAR A		
NOMBRE: ROSA AMALIA CORAL		

ENVÍO: SERVICIO 10 MINUTOS

Confirmo que he leído y acepto las advertencias de fraude mostradas por el agente.

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

Precaución con el envío de dinero a tarjetas persona que no se conocen o dar información a terceros personas

<p>Libreta</p> 	<p>Ajudo</p> 
--------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------

Para el consentimiento expreso a MIT para que mi nombre pueda utilizarse ante la Tesorería General de la Seguridad Social informas sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en la reversa de este documento.

Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verídicos)

El correspondiente en el extranjero legítimamente para enviar a través de este transacción de MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. a través del sistema de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al cursarla con este transacción, usted acepta la descripción, la cobertura, la publicación y la actualización de la transferencia y la cantidad de sus datos personales, podrá verificar sus derechos a acceder, rectificar y sustituir sus datos, y otros, según consta en la Política de Privacidad de MoneyGram Payment Systems, Inc. o acceder al sitio web: www.moneygram.com/privacy. Consentimos que dicha información del envío sea utilizada al servicio de los agentes de destino para el cumplimiento de las obligaciones legales y financieras de cumplimiento de la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847

Resumen de los principales términos y condiciones generales para el servicio de Money Express Transfer E.P., S.A.

MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. es una entidad de pago española, domiciliada en Paseo Imperial, número 6, planta 3, puerta A, código postal 28005, Madrid, autorizada por el Banco de España para la prestación del servicio de envío de dinero contemplado en el artículo 1.2º del Real Decreto Ley 19/2018, e inscrito en el Registro de Entidades de Pago del Banco de España con el número 6827.

Para la prestación del servicio de envío de dinero, MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. utiliza los servicios de correspondencia de la entidad MoneyGram Payment Systems Inc., con domicilio en Minneapolis, MN, U.S.A.

El cliente, al suscribir el presente formulario, se hace responsable de la veracidad de los datos consignados en el mismo y declara conocer las Condiciones Generales que rigen las operaciones de envío de dinero que realiza MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.

La prestación por parte de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. del servicio de envío de dinero se ajusta a la normativa española de servicios de pago, en concreto al Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera, el Real Decreto 736/2019, de 20 de diciembre, de régimen jurídico de los servicios de pago y de las entidades de pago, y a la Orden ECE/1263/2019, de 26 de diciembre, sobre transparencia de las condiciones y requisitos de información aplicables a los servicios de pago y por la que se modifica la Orden ECI/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

En lo referente a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, resultarán de aplicación la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el Real Decreto 304/2014 de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y en la Orden EHA/2619/2006, de 28 de julio por la que se desarrollan determinadas obligaciones de prevención del blanqueo de capitales de los sujetos obligados que realicen actividad de cambio de moneda o gestión de transferencias con el exterior.

Redenciones o Quejas

Para cualquier redención o queja, por favor contacte con el Servicio de Atención al cliente de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.: Paseo Imperial, nº 6 - 3ª A, 28005 en Madrid (España). Teléfono: 901.100.108. Fax: 900.100.111. Email: atencioncliente@meimoney.es

El procedimiento para la resolución de quejas y reclamaciones se describe en el Reglamento de funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente, que se encuentra a disposición de éstos tanto en todos los locales a través de los cuales opera la entidad, como en su página web

(<http://www.meimoney.es/cheque/index.asp>), y en la del Banco de España (www.bde.es). El Servicio de Atención al Cliente debe atender y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por el cliente dentro de los quince días posteriores a su presentación. En caso de que MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no pueda ofrecer una respuesta dentro de los quince días hábiles por razones ajenas a su voluntad, enviará una respuesta provisional al cliente en la que indicará claramente las razones del retraso de la respuesta a la reclamación y especificará el periodo dentro del cual el cliente recibirá la respuesta final. En cualquier caso, el plazo para recibir la respuesta final no excederá de un mes.

En el caso de que la queja o reclamación presentada ante el Servicio de Atención al Cliente de la entidad fuese desestimada, o bien hubiera transcurrido el plazo de quince días hábiles para resolver sin que hubiera contestado, el cliente podrá presentar su reclamación ante el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, cuyos datos son los siguientes: Banco de España, Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones, Calle Alcalá, 48 - 28014 - MADRID España

El cliente también puede enviar la queja o reclamación al Departamento de Conducta del Mercado y Reclamaciones del Banco de España electrónicamente a través del siguiente enlace: https://app.bde.es/pr/_www/brs/pr/_www/brs/sp/0q/InicioSesion/PantallaInicioSesionForm.jsp

Comisiones y Gastos

Todos las comisiones, gastos y cambio de divisa aplicados a los órdenes de pago se encuentran publicados en nuestro web <http://www.meimoney.es>, así como en todos nuestros establecimientos y tablones de anuncios de nuestra red de agentes.

Autorización de la orden de envío de dinero y recepción y entrega de los fondos.

Los órdenes de envío de dinero se considerarán autorizados por el ordenante y recibidos por MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. cuando el ordenante haya dado el consentimiento para su ejecución, lo que sucederá en el momento en el que entregue a MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. el importe de la orden de envío de dinero, facilite toda la información y documentación solicitada por la entidad, cumplimente los formularios requeridos a tal fin, y por último, firme el documento de liquidación de la operación de pago. El momento de recepción de una orden de pago será aquel en que dicha orden de pago haya sido recibida por MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. Si el momento de la recepción no es un día hábil para MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. la orden de pago se considerará recibida el siguiente día hábil.

Para los diferentes servicios de envío y recepción de dinero, consulte la sección "Condiciones Generales" en la página web: <http://www.meimoney.es>

MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no será responsable de los daños y perjuicios derivados de la realización del orden de envío, en el caso de que éste no haya sido recibido en el momento de la realización del orden de envío.

aciones conforme se describen en el documento de Condiciones Generales, en especial con las obligaciones de identificación del beneficiario y la obligación de utilizar este servicio para transferir cantidades exclusivamente a personas físicas conocidas por el ordenante, resultando nulo en caso de que el dinero se abone a alguien que haya proporcionado al representante de servicio una identificación aparentemente válida del destinatario ("Identificación").

Tratamiento de datos personales

MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. como responsable del tratamiento, recogerá y tratará los datos personales de los clientes contenidos en el formulario con la finalidad de gestionar la transacción económica, sobre la base jurídica de la ejecución del contrato de transferencia. MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. está domiciliado en el Paseo Imperial nº 6, 3ª A, en Madrid, España. El tratamiento de datos se realizará en estricto cumplimiento de la normativa aplicable, incluyendo el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos ("RGPD"). Para el cumplimiento de los finalidades indicadas, los datos serán comunicados tanto a MONEYGRAM PAYMENT SYSTEMS, INC. (en calidad de corresponsable del tratamiento), como a las personas o entidades que se indiquen como beneficiarios de la transacción, contando en cualquier caso con las garantías adecuadas para efectuar dichas transferencias de datos. Asimismo, MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. puede comunicar los datos personales a las autoridades financieras y fiscales competentes, legitimado por la base jurídica del cumplimiento de sus obligaciones legales.

Por medio de este documento el ordenante garantiza que dispone de la legitimación suficiente para el tratamiento de los datos del beneficiario para la finalidad del cobro de la transferencia. Los datos serán tratados adaptando las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al tratamiento, conservando los datos durante el tiempo necesario para ejecutar la transferencia y para el cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.

Los clientes tienen derecho a ejercer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, supresión (cancelación), portabilidad, limitación o oposición al tratamiento o la siguiente dirección de correo electrónico: datos@meimoney.es, o llamando al siguiente número de teléfono: 901.100.108. También pueden disponer de más información, o contactar con el Delegado de Protección de Datos de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A., a través de la misma dirección de correo electrónico. En caso que así lo considere oportuno, el cliente también tiene derecho a formular una reclamación ante la autoridad de control competente en materia de protección de datos personales.

El documento de Condiciones Generales se encontrará a disposición de todos los clientes en el tablón de anuncios existente en todos los locales a través de los cuales opera MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. así como en su página web: <http://www.meimoney.es>. No obstante, el cliente tendrá derecho a recibir en cualquier momento esta información en soporte papel, previo solicitud expresa a la siguiente dirección: datos@meimoney.es



MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.
Paseo Imperial, 6, 3-A.
28005 - MADRID
Nº Registro Banco de España: 6827

CORRESPONSAL



Ejemplar para el cliente

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA

Fecha Envío: 21/12/2021

CANTIDAD A ENVIAR: Doscientos cuarenta y cuatro Euros con Noventa y seis.

Euros en cifra: 244,96 €

3	9	6	1	1	2	6	8
Cantidad a Enviar		244,96 €					
Comisión		5,50 €					
Descuento		0,00 €					
TOTAL		250,46 €					

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR	
MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.492,476550
TOTAL A RECIBIR:	1.100.477,06

Número de identificación del operador: 14420
PITER ELIEZER RODRIGUEZ
CALLE VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS
DERECHA - 46020 - Valencia
693100136

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO	
NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI	
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8	
CIUDAD: VALENCIA	C.POSTAL: 46025
PASAPORTE AU070664	NACIONALIDAD: COLOMBIA
TELÉFONO: 643681598	MONEYGRAM PLUS:
PROPOSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar	
ORIGEN DE FONDOS:	
PAGAR A	
NOMBRE: KATHERINE CASTRO VARGAS	

ENVO: SERVICIO 10 MINUTOS

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

Precaución con el envío de dinero a terceras personas que no se conocen y dar información a terceras personas

Cliente	Agente

Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdad)

El corresponsal en el extranjero legitimado legalmente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al continuar con esta transacción, usted permite la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia (incluida la transferencia internacional) de sus datos personales, podrá ejercitar sus derechos accediendo, rectificar y suprimir sus datos, y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-policy, o llamando al teléfono 009000363. Comunicaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio, o a las agencias de destino donde el beneficiario accede. Estamos legalmente obligados a procesar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

Resumen de los principales términos y condiciones generales para el servicio de Money Express Transfer E.P., S.A.

(<http://www.metmoney.es/cheqa/index.asp>), y en la del Banco de España (www.bde.es).

El Servicio de Atención al Cliente debe atender y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por el cliente dentro de los quince días posteriores a su presentación. En caso de que MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no pueda ofrecer una respuesta dentro de los quince días hábiles por razones ajenas a su voluntad, enviará una respuesta provisional al cliente en la que indicará claramente las razones del retraso de la respuesta a la reclamación y especificará el periodo dentro del cual el cliente recibirá la respuesta final. En cualquier caso, el plazo para recibir la respuesta final no excederá de un mes.

El Servicio de Atención al Cliente debe atender y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por el cliente dentro de los quince días posteriores a su presentación. En caso de que MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no pueda ofrecer una respuesta dentro de los quince días hábiles por razones ajenas a su voluntad, enviará una respuesta provisional al cliente en la que indicará claramente las razones del retraso de la respuesta a la reclamación y especificará el periodo dentro del cual el cliente recibirá la respuesta final. En cualquier caso, el plazo para recibir la respuesta final no excederá de un mes.

Para la prestación del servicio de envío de dinero, MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. utiliza los servicios de correspondencia de la entidad MoneyGram Payment Systems Inc., con domicilio en Minneapolis, MN, U.S.A.

En el caso de que la queja o reclamación presentada ante el Servicio de Atención al Cliente de la entidad fuese desestimada, o bien hubiera transcurrido el plazo de quince días hábiles para resolver sin que hubiera contestado, el cliente podrá presentar su reclamación ante el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, cuyos datos son los siguientes:

El cliente, al suscribir el presente formulario, se hace responsable de la veracidad de los datos consignados en el mismo y declara conocer las Condiciones Generales que rigen las operaciones de envío de dinero que realiza MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.

Banco de España, Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones, Calle Alcalá, 48 - 28014 - MADRID España

La prestación por parte de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. del servicio de envío de dinero se ajusta a la normativa española de servicios de pago, en concreto al Real Decreto-Ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera, al Real Decreto 736/2019, de 20 de diciembre, de régimen jurídico de los servicios de pago y de las entidades de pago, y a la Orden ECE/1263/2019, de 26 de diciembre, sobre transparencia de las condiciones y requisitos de información aplicables a los servicios de pago y por lo que se modifica la Orden ECI/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

El cliente también puede enviar la queja o reclamación al Departamento de Conducta del Mercado y Reclamaciones del Banco de España electrónicamente a través del siguiente enlace: https://app.bde.es/pr/_www/faces/pr/_www/psp/op/InicioSesion/PantallaAsistenteForm.jsp

En lo referente a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, resultarán de aplicación la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el Real Decreto 304/2014 de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y en la Orden EHA/2619/2006, de 28 de julio por la que se desarrollan determinadas obligaciones de prevención del blanqueo de capitales de los sujetos obligados que realicen actividad de cambio de moneda o gestión de transferencias con el exterior.

Comisiones y Gastos
Todas las comisiones, gastos y cambio de divisa aplicados a los órdenes de pago se encuentran publicados en nuestra web <http://www.metmoney.es>, así como en todos nuestros establecimientos y tableros de anuncios de nuestra red de agentes.

Reclamaciones o Quejas
Para cualquier reclamación o queja, por favor contacte con el Servicio de Atención al cliente de MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.: Paseo Imperial, nº 6 - 3ª A, 28005 en Madrid (España). Teléfono: 901.100.108. Fax: 900.100.111. Email: atencioncliente@metmoney.es

Autorización de la orden de envío de dinero y recepción y entrega de los fondos.
Las ordenes de envío de dinero se consideran autorizadas por el ordenante y recibidas por MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. cuando el ordenante haya dado el consentimiento para su ejecución, lo que sucederá en el momento en que entregue a MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. el importe de la orden de envío de dinero, facilite toda la información y documentación solicitada por la entidad, cumplimente los formularios requeridos a tal fin y, por último, firme el documento de liquidación de la operación de pago. El momento de recepción de una orden de pago será aquel en que dicha orden de pago haya sido recibida por MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. Si el momento de la recepción no es un día hábil para MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. la orden de pago se considerará recibida el siguiente día hábil.

El procedimiento para la resolución de quejas y reclamaciones se describe en el Reglamento de Funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente, que se encuentra a disposición de estos tanto en todos los locales a través de los cuales opera la entidad, como en su página web

Para los diferentes servicios de envío y recepción de dinero, consulte la sección "Condiciones Generales" en la página web: <http://www.metmoney.es>. MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. no será responsable de los daños y perjuicios derivados de la negligencia del propio ordenante, en el caso de que éste no haya cumplido con sus obligaciones conforme se describen en el documento de Condiciones Generales, en especial con las obligaciones de identificación del beneficiario y la obligación de utilizar este servicio para transferir cantidades exclusivamente a personas físicas conocidas por el ordenante, resultando ello en que el dinero se abone a alguien que haya proporcionado al representante de servicio una identificación aparentemente válida del destinatario ("Identificación").

El documento de Condiciones Generales se encontrará a disposición de todos los clientes en el tablón de anuncios asistido en todos los locales a través de los cuales opera MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. así como en su página web: <http://www.metmoney.es>. No obstante, el cliente tendrá derecho a recibir en cualquier momento esta información en soporte papel, previa solicitud expresa a la siguiente dirección: comercial@metmoney.es

El documento de Condiciones Generales se encontrará a disposición de todos los clientes en el tablón de anuncios asistido en todos los locales a través de los cuales opera MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. así como en su página web: <http://www.metmoney.es>. No obstante, el cliente tendrá derecho a recibir en cualquier momento esta información en soporte papel, previa solicitud expresa a la siguiente dirección: comercial@metmoney.es

El documento de Condiciones Generales se encontrará a disposición de todos los clientes en el tablón de anuncios asistido en todos los locales a través de los cuales opera MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. así como en su página web: <http://www.metmoney.es>. No obstante, el cliente tendrá derecho a recibir en cualquier momento esta información en soporte papel, previa solicitud expresa a la siguiente dirección: comercial@metmoney.es

El documento de Condiciones Generales se encontrará a disposición de todos los clientes en el tablón de anuncios asistido en todos los locales a través de los cuales opera MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A. así como en su página web: <http://www.metmoney.es>. No obstante, el cliente tendrá derecho a recibir en cualquier momento esta información en soporte papel, previa solicitud expresa a la siguiente dirección: comercial@metmoney.es



MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.
Paseo Imperial, 6, 3-A.
28005 - MADRID
Nº Registro Banco de España: 6827

CORRESPONSAL



Ejemplar para el agente

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA

Fecha Envío: 21/12/2021

CANTIDAD A ENVIAR: Doscientos cuarenta y cuatro Euros con Noventa y seis.

Euros en cifra: 244,96 €

3	9	6	1	1	2	6	8
Cantidad a Enviar		244,96 €					
Comisión		5,50 €					
Descuento		0,00 €					
TOTAL		250,46 €					

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR	
MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.492,476550
TOTAL A RECIBIR:	1.100.477,06

Número de identificación del operador: 14420
PITER ELIEZER RODRIGUEZ
CALLE VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS
DERECHA - 46020 - Valencia
693100136

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO	
NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI	
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8	
CIUDAD: VALENCIA	C.POSTAL: 46025
PASAPORTE AU070664	NACIONALIDAD: COLOMBIA
TELÉFONO: 643681598	MONEYGRAM PLUS:
PROPOSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar	
ORIGEN DE FONDOS:	
PAGAR A	
NOMBRE: KATHERINE CASTRO VARGAS	

ENVO: SERVICIO 10 MINUTOS

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

Precaución con el envío de dinero a terceras personas que no se conocen y dar información a terceras personas

Cliente	Agente

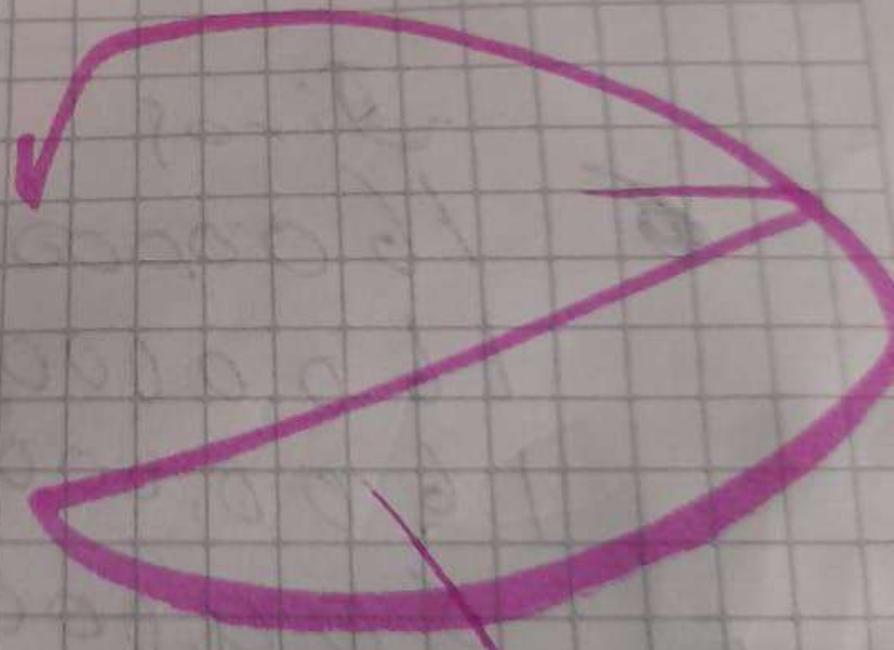
Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdad)

El corresponsal en el extranjero legitimado legalmente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al continuar con esta transacción, usted permite la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia (incluida la transferencia internacional) de sus datos personales, podrá ejercitar sus derechos accediendo, rectificar y suprimir sus datos, y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-policy, o llamando al teléfono 009000363. Comunicaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio, o a las agencias de destino donde el beneficiario accede. Estamos legalmente obligados a procesar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

3600,000 p. 2o 2 A 9d. Salo 800,000
4,400,000 p. 2o 1 d. energía
8,000,000 Arriendo 3) los pagar los coloco

6850,000 giros

8,000,000
14,850,000



PAIS DESTINO: COLOMBIA

CIUDAD:

CANTIDAD A ENVIAR: Ciento siete Euros con Veintitrés.

Fecha Envío: 11/02/2020

Euros en cifra: 107.23 €

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO

NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI

DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8

CIUDAD: VALENCIA

C. POSTAL: 46025

PAIS: ESPAÑA

PASAPORTE: AUJ070664

NACIONALIDAD: COLOMBIA

PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA

TELEFONO: 643681598

MONEYGRAM PLUS:

Esta es una transacción no comercial

PROPOSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar

ORIGEN DE FONDOS:

PAGARA

NOMBRE: ROSA ANA LIA CORAL

FORMA DE PAGO: Efectivo

MENSAJES:

ENVÍO SERVICIO 10 MINUTOS

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

9	2	7	8	4	0	2	2
Cantidad a Enviar							107.23 €
Comisión							5.50 €
TOTAL							112.73 €

INFORMACIÓN SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR

MONEDA EN LA QUE SE RECIBE: COP

CAMBIO APLICADO: 3.730.542.250

TOTAL A RECIBIR: 400.026.05

Información adicional en caso de cantidades superiores a 3.000 euros o si esta transacción es enviada por orden de terceros

Nombre: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
Dirección: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8
Teléfono: 643681598

Número de identificación del operador: 12019

PITER ELIEZER RODRIGUEZ
AVENIDA BURJASSOT - 46015 - Valencia
963558279

Fecha Operación: martes, 11 de febrero de 2020
18:20

Rhife

Ingrid Chacua



Copia para el cliente

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

A RELLENAR SOLO POR EL REPRESENTANTE

PAIS DESTINO: COLOMBIA

CIUDAD:

CANTIDAD A ENVIAR: Ciento ochenta y cinco Euros con Cincuenta y cinco.

Euros en cifra: 185,55 €

Fecha Envío: 05/05/2020

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO

NOMBRE: JOSE WILLIAM QUIROGA ESTOFEL

DOMICILIO: CALLE TEJEDORES 33

CIUDAD: VALENCIA

C.POSTAL: 28037

PAIS: ESPAÑA

PASAPORTE: AJ070660

NACIONALIDAD: COLOMBIA

PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA

TELÉFONO: 671118416

MONEYGRAM PLUS:

Esta es una transacción no comercial

PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar

ORIGEN DE FONDOS:

PAGAR A

NOMBRE: HERMES LEONEL CHACUA POPAYAN

FORMA DE PAGO: Efectivo

MENSAJES:

ENVO: SERVICIO 10 MINUTOS

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

8 0 1 8 4 4 0 3

Cantidad a Enviar	185,55 €
Comisión	5,50 €
Descuento	0,00 €
TOTAL	191,05 €

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR

MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.311,650110
TOTAL A RECIBIR:	800.026,68

Información adicional en caso de cantidades superiores a 3.000 euros o si esta transacción es enviada por orden de terceros

Nombre: JOSE WILLIAM QUIROGA ESTOFEL
Dirección: CALLE TEJEDORES 33
Teléfono: 671118416

Número de identificación del operador: 2636

CESAR OSBALDO SEPULVEDA
C/ PUEBLA DEL DUC ESQ. DOCTOR MORA BJ -
46009 - Valencia
963267980

Fecha Operación: martes, 05 de mayo de 2020
18:22

PRECAUCIÓN CON EL ENVÍO DE DINERO A TERCERAS PERSONAS QUE NO SE CONOCEN Y DAR INFORMACIÓN A TERCERAS PERSONAS

William Quiroga

mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en el reverso de este documento

de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdad).

no desea recibir comunicaciones promocionales de MoneyGram relacionadas con el envío de fondos, marque esta casilla

Esta transacción está sujeta a los términos y condiciones que figuran en el reverso de este documento

SL/026/Spanish

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

A RELLENAR SOLO POR EL REPRESENTANTE

ATENCION: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA CIUDAD:
 CANTIDAD A ENVIAR: Trescientos ocho Euros con Cincuenta y cuatro.
 Euros en cifra: 308,54 € Fecha Envío: 16/07/2020

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO		
NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI		
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8		
CIUDAD: VALENCIA	C.POSTAL: 46025	PAIS: ESPAÑA
PASAPORTE AU070664	NACIONALIDAD: COLOMBIA	PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA
TELÉFONO: 643681598	MONEYGRAM PLUS:	Esta es una transacción no comercial
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar	ORIGEN DE FONDOS:	
PAGARA		
NOMBRE: HERMES LEONEL CHACUA POPAYAN		
MENSAJES: FORMA DE PAGO: Efectivo		
ENVÍO: SERVICIO 10 MINUTOS *Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.		

4	1	1	7	7	2	5	6
Cantidad a Enviar							308,54 €
Comisión							5,50 €
Descuento							0,00 €
TOTAL							314,04 €

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR	
MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4,083,752520
TOTAL A RECIBIR:	1.260.001,00

Información adicional en caso de cantidades superiores a 3.000 euros o si esta transacción es enviada por orden de terceros

Nombre: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
 Dirección: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8
 Teléfono: 643681598

Número de identificación del operador: 2636

CESAR OSBALDO SEPULVEDA
 C/ PUEBLA DEL DUC ESQ. DOCTOR MORA BU -
 46009 - Valencia
 963267980

Fecha Operación: Jueves, 16 de julio de 2020
 20:33

El corresponsal en el extranjero legitimado legalmente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al continuar con esta transacción, usted permite la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia (incluida la transferencia internacional) de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-notice, o llamando al teléfono 900900383. Comunicaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio, o a las agencias de destino donde el beneficiario acceda. Estamos legalmente obligados a procesar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

Precaución con el envío de dinero a terceras personas que no se conocen y dar información a terceras personas

x Ingrid Yohana Chacua

Presto mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en el reverso de este documento

Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdad).

Copia para el cliente está sujeta a los términos y condiciones que figuran en el reverso de este documento

SL/026/Spanish-AC 1118

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

A RELLENAR SOLO POR EL REPRESENTANTE

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA CIUDAD:
 CANTIDAD A ENVIAR: Trescientos ocho Euros con Cincuenta y cuatro.
 Euros en cifra: 308,54 € Fecha Envío: 16/07/2020

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO		
NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI		
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8		
CIUDAD: VALENCIA	C.POSTAL: 46025	PAIS: ESPAÑA
PASAPORTE AU070664	NACIONALIDAD: COLOMBIA	PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA
TELÉFONO: 643681598	MONEYGRAM PLUS:	Esta es una transacción no comercial
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar	ORIGEN DE FONDOS:	
PAGARA		
NOMBRE: HERMES LEONEL CHACUA POPAYAN		
MENSAJES: FORMA DE PAGO: Efectivo		
ENVÍO: SERVICIO 10 MINUTOS *Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.		

4	1	1	7	7	2	5	6
Cantidad a Enviar							308,54 €
Comisión							5,50 €
Descuento							0,00 €
TOTAL							314,04 €

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR	
MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.083,752520
TOTAL A RECIBIR:	1.260.001,00

Información adicional en caso de cantidades superiores a 3.000 euros o si esta transacción es enviada por orden de terceros

Nombre: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
 Dirección: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8
 Teléfono: 643681598

Número de identificación del operador: 2636

CESAR OSBALDO SEPULVEDA
 C/ PUEBLA DEL DUC ESQ. DOCTOR MORA BU -
 46009 - Valencia
 963267980

Fecha Operación: jueves, 16 de julio de 2020
 20:33

El corresponsal en el extranjero legitimado legalmente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al continuar con esta transacción, usted permite la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia (incluida la transferencia internacional) de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-notice, o llamando al teléfono 900900383. Comunicaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio, o a las agencias de destino donde el beneficiario acceda. Estamos legalmente obligados a procesar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

Precaución con el envío de dinero a terceras personas que no se conocen y dar información a terceras personas

x Ingrid Yohana Chacua

Presto mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en el reverso de este documento

Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdad).

Copia para el cliente está sujeta a los términos y condiciones que figuran en el reverso de este documento

SL/026/Spanish-AC 1118



MoneyExpress
Transfer E.P., S.A.
El dinero tiene un precio

MONEY EXPRESS TRANSFER E.P., S.A.
Paseo Imperial, 6, 3.ª A.
28005 - MADRID
Teléfono: 900 100 108 - Fax: 900 100 111
C.I.A. 60518812
Nº Registro Banco de España: 6827

CORRESPONSAL



MoneyGram
money transfer

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NÚMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

A RELLENAR SOLO POR EL REPRESENTANTE

PAIS DESTINO: COLOMBIA CIUDAD:
CANTIDAD A ENVIAR: Treientos cincuenta y nueve Euros con Cincuenta.
Euros en cifra: 359.50 € Fecha Envío: 26/08/2020

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO			
NOMBRE: JOSE WILLIAM QUIROGA ESTOFEL			
DOMICILIO: CALLE TEJEDORES 33			
Ciudad: VALENCIA	C. POSTAL: 28037	PAIS: ESPAÑA	
PASAPORTE: AJ070660	NACIONALIDAD: COLOMBIA	PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA	
TELEFONO: 671118416	MONEYGRAM PLUS:	Esta es una transacción no comercial	
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar		ORIGEN DE FONDOS:	
NOMBRE: HERMES LEONEL CHACUAPOPAYAN		PAGAR A	
MENSAJES:		FORMA DE PAGO: Efectivo	

ENVO. SERVICIO 10 MINUTOS

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

2	2	7	3	6	5	1	2
Cantidad a Enviar							359.50 €
Comisión							5.50 €
Descuento							0.00 €
TOTAL							365.00 €

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR

MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	CDP
CAMBIO APLICADO:	4.544.186360
TOTAL A RECIBIR:	1.633.627.81

Información adicional en caso de cantidades superiores a 3.000 euros o si esta transacción es enviada por orden de terceros:

Nombre: JOSE WILLIAM QUIROGA ESTOFEL
Dirección: CALLE TEJEDORES 33
Teléfono: 671118416

Número de identificación del operador: 2636

CESAR OSBALDO SEPULVEDA
C/ PUEBLA DEL DUJ ESQ. DOCTOR MORA BU -
45009 - Valencia
963267980

Fecha Operación: miércoles, 26 de agosto de 2020
11:54

El corresponsal en el extranjero legítimamente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P., S.A. presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al continuar con esta transacción, usted permite la recopilación, la utilización, la difusión y la transferencia (incluida la transferencia internacional) de sus datos personales, podrá ejercitar sus derechos a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-notice o llamando al teléfono 900900383. Comunicaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio, o a las agencias de destino donde el beneficiario acuda. Estamos legalmente obligados a procesar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

Precaución con el envío de dinero a terceras personas que no se conozcan y dar información a terceras personas

Jose William Quiroga

Presto mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en el reverso de este documento

Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdad).

Esta transacción está sujeta a los términos y condiciones que figuran en el reverso de este documento

SL/026/Spanish-AC 1118

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA CIUDAD:
 CANTIDAD A ENVIAR: Cuatrocientos noventa y cuatro Euros con Cincuenta.
 Euros en cifra: 494.50 € Fecha Envío: 29/09/2020

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO			
NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI			
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8			
CIUDAD: VALENCIA	C.POSTAL: 46025	PAIS: ESPAÑA	
PASAPORTE: AU070664	NACIONALIDAD: COLOMBIA	PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA	
TELÉFONO: 643681598	MONEYGRAM PLUS:	Esta es una transacción no comercial	
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar		ORIGEN DE FONDOS:	

PAGAR A	
NOMBRE: HERMES LEONEL CHACUA POPAYAN	
MENSAJES:	FORMA DE PAGO: Efectivo

ENVO: SERVICIO 10 MINUTOS *Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

Confirmando que he leído y acepto las advertencias de fraude mostradas por el agente.
 Precaución con el envío de dinero a terceras personas que no se conocen y dar información a terceras personas

Ingrid Johana chacua

Presto mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en el reverso de este documento
 Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdad).

Esta transacción está sujeta a los términos y condiciones que figuran en el reverso de este documento

A RELLENAR SOLO POR EL REPRESENTANTE

ENVIO a doña ROSA hasta NOVIEMBRE no se manda

8	5	7	6	0	6	5	9
Cantidad a Enviar							494.50 €
Comisión							5.50 €
Descuento							0.00 €
TOTAL							500.00 €

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR	
MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.501.646280
TOTAL A RECIBIR:	2.226.064.09

Información adicional en caso de cantidades superiores a 3.000 euros o si esta transacción es enviada por orden de terceros
 Nombre: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
 Dirección: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8
 Teléfono: 643681598

Número de identificación del operador: 2636
 CESAR OSBALDO SEPULVEDA
 C/ PUEBLA DEL DUC ESQ. DOCTOR MORA BJ - 46009 - Valencia
 963267980

Fecha Operación: martes, 29 de septiembre de 2020 18:31

El corresponsal en el extranjero autorizado legalmente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express, Transfer E.P.S. A presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al continuar con esta transacción, usted permite la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia (incluida la transferencia internacional) de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-notice, o llamando al teléfono 900900303. Comunicaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio, o a las agencias de destino donde el beneficiario acuda. Estamos legalmente obligados a procesar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

S026ES MET

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA CIUDAD:
 CANTIDAD A ENVIAR: Cuatrocientos noventa y cuatro Euros con Cincuenta.
 Euros en cifra: 494.50 € Fecha Envío: 29/09/2020

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO			
NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI			
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8			
CIUDAD: VALENCIA	C.POSTAL: 46025	PAIS: ESPAÑA	
PASAPORTE: AU070664	NACIONALIDAD: COLOMBIA	PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA	
TELÉFONO: 643681598	MONEYGRAM PLUS:	Esta es una transacción no comercial	
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar		ORIGEN DE FONDOS:	

PAGAR A	
NOMBRE: HERMES LEONEL CHACUA POPAYAN	
MENSAJES:	FORMA DE PAGO: Efectivo

ENVO: SERVICIO 10 MINUTOS *Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

Confirmando que he leído y acepto las advertencias de fraude mostradas por el agente.
 Precaución con el envío de dinero a terceras personas que no se conocen y dar información a terceras personas

Ingrid Johana chacua

Presto mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en el reverso de este documento
Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdad).

Esta transacción está sujeta a los términos y condiciones que figuran en el reverso de este documento

A RELLENAR SOLO POR EL REPRESENTANTE

ENVIO a doña ROSA hasta NOVIEMBRE no se manda

8	5	7	6	0	6	5	9
Cantidad a Enviar							494.50 €
Comisión							5.50 €
Descuento							0.00 €
TOTAL							500.00 €

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR	
MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.501.646280
TOTAL A RECIBIR:	2.226.064.09

Información adicional en caso de cantidades superiores a 3.000 euros o si esta transacción es enviada por orden de terceros
 Nombre: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
 Dirección: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8
 Teléfono: 643681598

Número de identificación del operador: 2636
 CESAR OSBALDO SEPULVEDA
 C/ PUEBLA DEL DUC ESQ. DOCTOR MORA BJ - 46009 - Valencia
 963267980

Fecha Operación: martes, 29 de septiembre de 2020 18:31

El corresponsal en el extranjero autorizado legalmente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express, Transfer E.P.S. A presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al continuar con esta transacción, usted permite la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia (incluida la transferencia internacional) de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-notice, o llamando al teléfono 900900303. Comunicaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio, o a las agencias de destino donde el beneficiario acuda. Estamos legalmente obligados a procesar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

S026ES MET

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA CIUDAD:
CANTIDAD A ENVIAR: Trescientos noventa y cuatro Euros con Cincuenta.
Euros en cifra: 394,50 € Fecha Envío: 28/12/2020

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO

NOMBRE: JOSE WILLIAM QUIROGA ESTOFEL		
DOMICILIO: CALLE TEJEDORES 33		
CIUDAD: VALENCIA	C.POSTAL: 28037	PAIS: ESPAÑA
PASAPORTE: AU070660	NACIONALIDAD: COLOMBIA	PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA
TELEFONO: 671118416	MONEYGRAM PLUS:	Esta es una transacción no comercial
PROPOSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar		ORIGEN DE FONDOS:
NOMBRE: ROSA AMALIA CORAL		PAGARA
MENSAJES:		FORMA DE PAGO: Efectivo

ENVIÓ SERVICIO 10 MINUTOS

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

7	2	0	6	2	3	0	5
Cantidad a Enviar		394,50 €					
Comisión		5,50 €					
Descuento		0,00 €					
TOTAL		400,00 €					

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR

MONEDA EN LA QUE SE RECIBE	CCP
CAMBIO APLICADO:	4,243 831460
TOTAL A RECIBIR:	1.674.112,61

Información adicional en caso de cantidades superiores a 3.000 euros o si esta transacción es enviada por orden de terceros:

Nombre: JOSE WILLIAM QUIROGA ESTOFEL
Dirección: CALLE TEJEDORES 33
Teléfono: 671118416

Número de identificación del operador: 2636

CESAR OSBALDO SEPULVEDA
C/ PUEBLA DEL DUC ESQ. DOCTOR MORA BJ -
46009 - Valencia
963267960

Fecha Operación: lunes, 28 de diciembre de 2020
19:41

Confirme que he leído y acepto las advertencias de fraude mostradas por el agente.

Precaución con el envío de dinero a terceras personas que no se conocen y dar información a terceras personas

William Quiroga

Presto mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en el reverso de este documento

Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdad).

Esta transacción está sujeta a los términos y condiciones que figuran en el reverso de este documento

*pdf
Dic 2020*

El corresponsal en el extranjero legítimamente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P. S.A presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al continuar con esta transacción, usted permite la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia (incluida la transferencia internacional) de sus datos personales, podrá ejercitar sus derechos a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-notice o llamando al teléfono 900900383. Comunicaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio, o a las agencias de destino donde el beneficiario acuda. Estamos legalmente obligados a procesar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

S026ES MET 0620

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

A RELLENAR SOLO POR EL REPRESENTANTE

PAIS DESTINO: COLOMBIA CIUDAD:
CANTIDAD A ENVIAR: Ciento ochenta y cinco Euros con Cincuenta y cinco.
Euros en cifra: 185,55 € Fecha Envío: 05/05/2020

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO

NOMBRE: JOSE WILLIAM QUIROGA ESTOFEL
DOMICILIO: CALLE TEJEDORES 33
CIUDAD: VALENCIA C.POSTAL: 28037 PAIS: ESPAÑA
PASAPORTE: AU070660 NACIONALIDAD: COLOMBIA PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA
TELÉFONO: 671118416 MONEYGRAM PLUS: Esta es una transacción no comercial
PROPOSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar ORIGEN DE FONDOS:

PAGAR A

NOMBRE: HERMES LEONEL CHACUA POPAYAN FORMA DE PAGO: Efectivo
MENSAJES:

ENVO. SERVICIO 10 MINUTOS

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

8 0 1 8 4 4 0 3

Cantidad a Enviar	185,55 €
Comisión	5,50 €
Descuento	0,00 €
TOTAL	191,05 €

INFORMACIÓN SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR

MONEDA EN LA QUE SE RECIBE	COP
CAMBIO APLICADO	4.311,650110
TOTAL A RECIBIR	800.026,68

Información adicional en caso de cantidades superiores a 3.000 euros o a esta transacción es enviada por orden de terceros

Nombre: JOSE WILLIAM QUIROGA ESTOFEL
Dirección: CALLE TEJEDORES 33
Teléfono: 671118416

Número de identificación del operador: 2636

CESAR OSBALDO SEPULVEDA
C/ PUEBLA DEL DUC ESC. DOCTOR MORA BJ -
44009 - Valencia
943267980

Fecha Operación: martes, 05 de mayo de 2020
18:22

PRECAUCIÓN CON EL ENVÍO DE DINERO A TERCERAS PERSONAS QUE NO SE CONOCEN Y DAR INFORMACIÓN A TERCERAS PERSONAS

William Quiroga

to mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en el reverso de este documento

ma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdad).

no desea recibir comunicaciones promocionales de MoneyGram relacionadas con el envío de fondos, marque esta casilla

Esta transacción está sujeta a los términos y condiciones que figuran en el reverso de este documento

SL00

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

A RELLENAR SOLO POR EL REPRESENTANTE

PAIS DESTINO: COLOMBIA CIUDAD:
 CANTIDAD A ENVIAR: Ciento ochenta y nueve Euros con Noventa y cuatro.
 Euros en cifra: 189.94 € Fecha Envío: 12/06/2020

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO

NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
 DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8
 CIUDAD: VALENCIA C.POSTAL: 46025 PAIS: ESPAÑA
 PASAPORTE AU070864 NACIONALIDAD: COLOMBIA PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA
 TELÉFONO: 643681598 MONEYGRAM PLUS: Esta es una transacción no comercial
 PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar ORIGEN DE FONDOS:

PAGAR A

NOMBRE: HERMES LEONEL CHACUA POPAYAN
 MENSAJES: FORMA DE PAGO: Efectivo

ENVÍO: SERVICIO 10 MINUTOS

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

8	6	5	3	0	0	6	1
Cantidad a Enviar							189.94 €
Comisión							5.50 €
Descuento							0.00 €
TOTAL							195.44 €

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR

MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	€
CAMBIO APLICADO:	4.212,04/9820
TOTAL A RECIBIR	800.036,74

Información adicional en caso de cantidades superiores a 3.000 euros o si esta transacción es enviada por orden de terceros

Nombre: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
 Dirección: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8
 Teléfono: 643681598

Número de identificación del operador: 2636
 CESAR OSBALDO SEPULVEDA
 C/ PUEBLA DEL DUC ESQ. DOCTOR MORA BJ -
 46009 - Valencia
 913267980

Fecha Operación: viernes, 12 de junio de 2020
 20:32



2 = 800
 2 = 8

PRECAUCIÓN CON EL ENVÍO DE DINERO A TERCERAS PERSONAS QUE NO SE CONOCEN Y DAR INFORMACIÓN A TERCERAS PERSONAS

..Ingrid yohana chacua

Presto mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en el reverso de este documento

Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdad).
 Si no desea recibir comunicaciones promocionales de MoneyGram relacionadas con el envío de fondos, marque esta casilla

Esta transacción está sujeta a los términos y condiciones que figuran en el reverso de este documento

SL/026/Span

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

A RELLENAR SOLO POR EL REPRESENTANTE

PAIS DESTINO: COLOMBIA CIUDAD:
 CANTIDAD A ENVIAR: Trescientos ocho Euros con Cincuenta y cuatro.
 Euros en cifra: 308,54 € Fecha Envío: 16/07/2020

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO		
NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI		
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8		
CIUDAD: VALENCIA	C.POSTAL: 46025	PAIS: ESPAÑA
PASAPORTE: AU070664	NACIONALIDAD: COLOMBIA	PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA
TELÉFONO: 643681598	MONEYGRAM PLUS:	Esta es una transacción no comercial
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar		ORIGEN DE FONDOS:
PAGAR A		
NOMBRE: HERMES LEONEL CHACUA POPAYAN		
MENSAJES:		FORMA DE PAGO: Efectivo
ENVÍO: SERVICIO 10 MINUTOS		*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

4	1	1	7	7	2	5	6
Cantidad a Enviar							308,54 €
Comisión							5,50 €
Descuento							0,00 €
TOTAL							314,04 €

INFORMACIÓN SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR

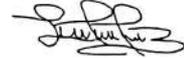
MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.083,752520
TOTAL A RECIBIR:	1.260.001,00

Información adicional en caso de cantidades superiores a 3.000 euros o si esta transacción es enviada por orden de terceros

Nombre: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
 Dirección: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8
 Teléfono: 643681598

Número de identificación del operador: 2636
 CESAR OSBALDO SEPULVEDA
 C/ PUEBLA DEL DUC ESQ. DOCTOR MORA BJ -
 46009 - Valencia
 963267980

Fecha Operación: jueves 16 de julio de 2020
 20:33



El corresponsal en el extranjero legítimamente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E. P. S. A presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al continuar con esta transacción usted permite la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia (incluida la transferencia internacional) de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-noticia, o llamando al teléfono 960990033. Comunicaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio, o a las agencias de destino donde el beneficiario acceda. Estamos legalmente obligados a procesar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

Precaución con el envío de dinero a terceras personas que no se conocen y dar información a terceras personas

X Ingrid Yohana Chacua

Presto mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en el reverso de este documento

Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdad).

Copia para el cliente sujeta a los términos y condiciones que figuran en el reverso de este documento

SL/026/Spanish-AC

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NÚMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

A RELLENAR SOLO POR EL REPRESENTANTE

PAIS DESTINO: COLOMBIA CIUDAD:
 CANTIDAD A ENVIAR: Trescientos cincuenta y nueve Euros con Cincuenta.
 Euros en cifra: 359,50 € Fecha Envío: 26/08/2020

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO			
NOMBRE: JOSE WILLIAM QUIROGA ESTOFEL			
DOMICILIO: CALLE TEJEDORES 33			
CUIDAD: VALENCIA	C.POSTAL: 28037	PAIS: ESPAÑA	
PASAPORTE AU070660	NACIONALIDAD: COLOMBIA	PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA	
TELÉFONO: 671118416	MONEYGRAM PLUS:	Esta es una transacción no comercial	
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar		ORIGEN DE FONDOS:	
PAGARA			
NOMBRE: HERMES LEONEL CHACUA POPAYAN			
MENSAJES:			
FORMA DE PAGO: Efectivo			

ENVÍO: SERVICIO 10 MINUTOS

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

2	2	7	3	6	5	1	2
Cantidad a Enviar							359,50 €
Comisión							5,50 €
Descuento							0,00 €
TOTAL							365,00 €

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR

MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	COP
CAMBIO APLICADO:	4.544,166360
TOTAL A RECIBIR	1.633.627,81

Información adicional en caso de cantidades superiores a 3.000 euros o si esta transacción es enviada por orden de terceros:

Nombre: JOSE WILLIAM QUIROGA ESTOFEL
 Dirección: CALLE TEJEDORES 33
 Teléfono: 671118416

Número de identificación del operador: 2636

CESAR OSBALDO SEPULVEDA
 C/ PUEBLA DEL DUC ESQ. DOCTOR MORA BU -
 46009 - Valencia
 963267980

Fecha Operación: miércoles, 26 de agosto de 2020
 11:54

Precaución con el envío de dinero a terceras personas que no se conocen y dar información a terceras personas

Jose William Quiroga

Presto mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en el reverso de este documento
Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdad).

Esta transacción está sujeta a los términos y condiciones que figuran en el reverso de este documento

El corresponsal en el extranjero legítimo para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.S.A. presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional MoneyGram Payment Systems, Inc. Al continuar con esta transacción, usted acepta la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia (incluida la transferencia internacional) de sus datos personales, podrá ejercitar sus derechos accediendo, rectificar y suprimir sus datos, y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-notice, o llamando al teléfono 90099. Comunicaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio, o a las agencias de destino donde el beneficiario acude. Estamos legalmente obligados a procesar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

SL/026/Spanish-A

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA CIUDAD:
 CANTIDAD A ENVIAR: Cuatrocientos noventa y cuatro Euros con cincuenta.
 Euros en cifra: 494,50 € Fecha Envío: 29/09/2020

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO			
NOMBRE: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI			
DOMICILIO: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8			
CIUDAD: VALENCIA	C.POSTAL: 46025	PAIS: ESPAÑA	
PASAPORTE AJ070664	NACIONALIDAD: COLOMBIA	PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA	
TELÉFONO: 643681598	MONEYGRAM PLUS:	Esta es una transacción no comercial	
PROPÓSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar		ORIGEN DE FONDOS:	
PAGARA			
NOMBRE: HERMES LEONEL CHACUA POPAYAN		FORMA DE PAGO: Efectivo	
MENSAJES:			
ENVO: SERVICIO 10 MINUTOS		*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.	

Confirmando que he leído y acepto las advertencias de fraude mostradas por el agente.

Precaución con el envío de dinero a terceras personas que no se conocen y dar información a terceras personas

Ingrid Johana chacua

Presto mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en el reverso de este documento
Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdad).

Esta transacción está sujeta a los términos y condiciones que figuran en el reverso de este documento

envío a doña ROSA hasta noviembre no se manda

8	5	7	6	0	6	5	9
Cantidad a Enviar		494,50 €					
Comisión		5,50 €					
Descuento		0,00 €					
TOTAL		500,00 €					

INFORMACIÓN SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR	
MONEDA EN LA QUE SE RECIBE:	€
CAMBIO APLICADO:	4.501,646280
TOTAL A RECIBIR:	2.226.064,09

Información adicional en caso de cantidades superiores a 3.000 euros o si esta transacción es enviada por orden de terceros

Nombre: INGRID YOHANA CHACUA JOAQUI
 Dirección: CALLE AUTOR MORA 15 PTA 8
 Teléfono: 643681598

Número de identificación del operador: 2636
 CESAR OSBALDO SEPULVEDA
 C/ PUEBLA DEL DUC ESQ. DOCTOR MORA BUJ
 46009 - Valencia
 963267980

Fecha Operación: martes, 29 de septiembre de 2020 18:31

El corresponsal en el extranjero autorizado legalmente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.S.A. presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional MoneyGram Payment Systems, Inc. Al continuar con esta transacción, usted acepta la recopilación, la utilización, la modificación y la transferencia (incluida la transferencia internacional) de sus datos personales, podrá ejercitar sus derechos acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-notice, o llamando al teléfono 900. Comunicaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio, o a las agencias de destino donde el beneficiario acuda. Estamos legalmente obligados a procesar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

S026ES ME

DOCUMENTO DE LIQUIDACION DE LA TRANSFERENCIA

ATENCIÓN: NUNCA ENTREGUE EL NUMERO DE REFERENCIA A OTRA PERSONA DISTINTA DEL DESTINATARIO

PAIS DESTINO: COLOMBIA CIUDAD:
 CANTIDAD A ENVIAR: Trescientos noventa y cuatro Euros con Cincuenta.
 Euros en cifra: 394,50 € Fecha Envío: 28/12/2020

DATOS DE LA PERSONA QUE HACE EL ENVÍO

NOMBRE: JOSE WILLIAM QUIROGA ESTOFEL		
DOMICILIO: CALLE TEJEDORES 33		
CIUDAD: VALENCIA	C.POSTAL: 28037	PAIS: ESPAÑA
PASAPORTE AU070660	NACIONALIDAD: COLOMBIA	PAIS NACIMIENTO: COLOMBIA
TELÉFONO: 671118416	MONEYGRAM PLUS:	Esta es una transacción no comercial
PROPOSITO DE LA OPERACIÓN: Ayuda Familiar		ORIGEN DE FONDOS:
PAGAR A		
NOMBRE: ROSA AMALIA CORAL		
MENSAJES:		
FORMA DE PAGO: Efectivo		

EMMO: SERVICIO 10 MINUTOS

*Sujeto al horario comercial de los agentes y a la normativa local.

A RELLENAR SOLO POR EL REPRESENTANTE

7	2	0	6	2	3	0	5
Cantidad a Enviar		394,50 €					
Comisión		5,50 €					
Descuento		0,00 €					
TOTAL		400,00 €					

INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD A RECIBIR

MONEDA EN LA QUE SE RECIBE	CCP
CAMBIO APLICADO	4,243 631460
TOTAL A RECIBIR	1 674 112,61

Información adicional en caso de cantidades superiores a 3.000 euros o si esta transacción es enviada por orden de terceros:

Nombre: JOSE WILLIAM QUIROGA ESTOFEL
 Dirección: CALLE TEJEDORES 33
 Teléfono: 671118416

Número de identificación del operador: 2636

CESAR OSBALDO SEPULVEDA
 C/ PUEBLA DEL DUC ESQ. DOCTOR MORA BJ -
 46009 - Valencia
 963267980

Fecha Operación: lunes, 28 de diciembre de 2020
 19:41

[Handwritten signature]

Confirmando que he leído y acepto las advertencias de fraude mostradas por el agente.
 Precaución con el envío de dinero a terceras personas que no se conocen y dar información a terceras personas

[Handwritten signature: William Quiroga]

Presto mi consentimiento expreso a MET para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social información sobre mi actividad económica por el motivo y para los fines que se indican en el reverso de este documento.
Firma de quien envía (El remitente certifica con su firma que todos los datos aquí reflejados son verdad).

[Handwritten stamp: 28/12/2020]

El corresponsal en el extranjero legitimado legalmente para llevar a buen fin esta transacción es MoneyGram Payment Systems, Inc. Money Express Transfer E.P.S.A presta su servicio de envío de dinero como miembro de la red internacional de MoneyGram Payment Systems, Inc. Al continuar con esta transacción usted permite la recopilación, la utilización, la publicación y la transferencia (incluida la transferencia internacional) de sus datos personales, podrá ejercitar sus derechos de acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros, según consta en la Política de Privacidad www.moneygram.com/privacy-notice, o llamando al teléfono 900900. Comunicaremos sus datos a empresas del grupo para realizar el servicio, o a agencias de destino donde el beneficiario acuda. Estamos legalmente obligados a procesar sus datos personales para la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, en virtud del Reglamento (UE) 2015/847.

Esta transacción está sujeta a los términos y condiciones que figuran en el reverso de este documento

S026ES MET





13

Expend. en materia de obra
2800000 para el material
y 200000 para material

901930
965406
1866836 minus bonos - 1300000

Gastos por Finca

40000	Facturas
40000	Tax
10000	agua
65000	seledora
30000	plata para Nitro
42000	Arriba y batesio
329400	catastro 14
5000	Amarras
10000	escombros para botar
10000	Revisión carro
10000	agua de marzo
46306	gas de marzo
17500	AGUA medio mes
20000	Energía medio mes

AGOSTO

AGOSTO

	L	M	T	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

SEPTIEMBRE

	L	M	T	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

737406

140000	Repuestos mano de obra
26000	labada del carro
20000	tornillos de la llanta
50000	Sele dio A Antonio

Total
965406

SÁBADO Saturday

13

AGOSTO August

Ingrit en Febrero mando

1,550,000 para el maestro
y 500,000 para material

901250

965406

1866656 menos 500000 = 1366656

GASTOS por Fuen

40,000 FACTURAS

46400 GAS

10,000 agua

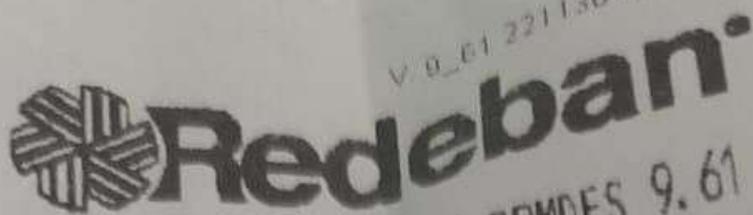
65,000 SOLDADURA

30,000 PINTURA Negra

17,000 Arena y balastro

~~79400~~ CATASTRO 14

AMARRAS



V. 0. 01 221130 EMV

MAR 16 2023 15:24:36 RBMDES 9.61

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO EL BELEN CANDEL
CR 16 NO 12 B 42 BRR BE

C. UNICO: 3007059181 TER: 0A001794

RECIBO: 001569

RRN: 001643

Producto: 51441113335

TITULAR: VICTOR SAAVEDRA

APRO: 775688

DEPOSITO

VALOR

\$ 320.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***